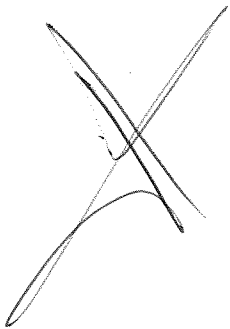


Eroski, S. Coop.

Cuentas Anuales
31 de enero de 2017

Informe de gestión
Ejercicio 2016

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)





KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 7ª
48009 Bilbao

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Socios de
Eroski, S.Coop.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Eroski, S.Coop. (la "Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de enero de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Eroski, S. Coop., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 (a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Eroski, S. Coop. al 31 de enero de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio terminado en 31 de enero de 2017 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2017. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.



Cosme Carral López-Tapia

26 de mayo de 2017



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2017 N° 03/17/02876
COPIA

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

EROSKI, S. COOP.

Balances

31 de enero de 2017 y 2016

(Expresados en miles de euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
Inmovilizado intangible	5	<u>26.041</u>	<u>24.374</u>
Desarrollo		320	451
Concesiones		1.078	1.125
Patentes, licencias, marcas y similares		535	610
Fondo de comercio		4.024	4.693
Aplicaciones informáticas		19.909	17.313
Otro inmovilizado intangible		175	182
Inmovilizado material	6	<u>274.186</u>	<u>269.825</u>
Terrenos y construcciones		173.073	169.979
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		98.893	98.246
Inmovilizado en curso y anticipos		2.220	1.600
Inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas		<u>1.781.362</u>	<u>1.699.517</u>
Instrumentos de patrimonio	9	1.666.737	1.669.263
Créditos a empresas del grupo	10 y 11	113.328	26.398
Otros activos financieros	10 y 11	1.297	3.856
Inversiones financieras a largo plazo		<u>76.092</u>	<u>72.046</u>
Instrumentos de patrimonio	10 y 11	66.499	64.869
Créditos a terceros	10	633	2.012
Otros activos financieros	10	8.960	5.165
Activos por impuesto diferido	31	<u>116.268</u>	<u>127.611</u>
Total activos no corrientes		<u>2.273.949</u>	<u>2.193.373</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta		<u>362</u>	<u>362</u>
Existencias	12	<u>99.616</u>	<u>97.262</u>
Comerciales		99.270	96.911
Anticipos a proveedores		346	351
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	<u>127.265</u>	<u>127.396</u>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10	9.661	8.570
Clientes, empresas del grupo, asociadas y socios deudores	10 y 29	64.414	62.314
Deudores varios		44.877	54.960
Personal		71	96
Activos por impuestos corriente	13	6.731	384
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	440	598
Socios por desembolsos exigidos		1.071	474
Inversiones a corto plazo en empresas del grupo, asociada y socios	10 y 11	<u>21.820</u>	<u>258.989</u>
Créditos a empresas	29	17.352	255.338
Otros activos financieros	29	4.468	3.651
Inversiones financieras a corto plazo		<u>5.721</u>	<u>2.593</u>
Créditos a empresas	10	2.284	2.277
Valores representativos de deuda	10	192	192
Otros activos financieros	10	3.245	124
Periodificaciones a corto plazo		<u>3.858</u>	<u>2.367</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	<u>10.350</u>	<u>73.678</u>
Tesorería		10.350	73.678
Total activos corrientes		<u>268.992</u>	<u>562.647</u>
Total activo		<u>2.542.941</u>	<u>2.756.020</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2017.

EROSKI, S. COOP.

Balances

31 de enero de 2017 y 2016

(Expresados en miles de euros)

<u>Patrimonio Neto y Pasivo</u>	Nota	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
Fondos propios	15	<u>741.372</u>	<u>747.968</u>
Capital		<u>400.861</u>	<u>410.523</u>
Capital suscrito cooperativo		<u>400.861</u>	<u>410.523</u>
Prima de emisión		<u>3.808</u>	<u>3.808</u>
Reservas		<u>257.635</u>	<u>405.726</u>
Fondo de reserva obligatorio		<u>15.802</u>	<u>15.309</u>
Reservas estatutarias		<u>166.867</u>	<u>214.378</u>
Otras reservas		<u>74.966</u>	<u>176.039</u>
Resultados de ejercicios anteriores		<u>(115.663)</u>	<u>(86.267)</u>
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		<u>(115.663)</u>	<u>(86.267)</u>
Resultado de la cooperativa		<u>1.543</u>	<u>(172.420)</u>
(Retorno cooperativo o remuneración discrecional a cuenta entregado en el ejercicio)		<u>(3.488)</u>	<u>(8.313)</u>
Otros instrumentos de patrimonio neto		<u>196.676</u>	<u>194.911</u>
Ajustes por cambios de valor		<u>10.009</u>	<u>8.379</u>
Activos financieros disponibles para la venta	11	<u>10.009</u>	<u>8.379</u>
Total patrimonio neto		<u>751.381</u>	<u>756.347</u>
Contribución para educación y promoción cooperativa y otros fines de interés público a largo plazo	16	<u>-</u>	<u>-</u>
Provisiones a largo plazo	17	<u>82.015</u>	<u>178.309</u>
Otras provisiones		<u>82.015</u>	<u>178.309</u>
Deudas a largo plazo	18	<u>1.101.464</u>	<u>1.098.861</u>
Obligaciones y otros valores negociables		<u>302.193</u>	<u>299.756</u>
Deudas con entidades de crédito	19	<u>771.526</u>	<u>770.184</u>
Acreedores por arrendamiento financiero		<u>1.858</u>	<u>2.496</u>
Otros pasivos financieros		<u>25.887</u>	<u>26.425</u>
Deudas a largo plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	18	<u>120.055</u>	<u>141.814</u>
Pasivos por impuesto diferido	31	<u>2.103</u>	<u>2.103</u>
Periodificaciones a largo plazo		<u>1.393</u>	<u>1.610</u>
Total pasivos no corrientes		<u>1.307.030</u>	<u>1.422.697</u>
Contribución para educación y promoción cooperativa y otros fines de interés público a corto plazo	16	<u>-</u>	<u>-</u>
Provisiones a corto plazo	17	<u>1.205</u>	<u>1.205</u>
Deudas a corto plazo	18	<u>35.919</u>	<u>96.971</u>
Obligaciones y otros valores negociables		<u>6.333</u>	<u>-</u>
Deudas con entidades de crédito	19	<u>116</u>	<u>338</u>
Acreedores por arrendamiento financiero		<u>626</u>	<u>626</u>
Otros pasivos financieros		<u>28.844</u>	<u>96.007</u>
Deudas a corto plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	29	<u>17.132</u>	<u>13.354</u>
Deudas con empresas del grupo		<u>6.874</u>	<u>2.815</u>
Deudas con socios		<u>10.258</u>	<u>10.539</u>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20	<u>423.396</u>	<u>456.343</u>
Proveedores		<u>194.632</u>	<u>220.354</u>
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		<u>136.931</u>	<u>137.622</u>
Acreedores varios		<u>38.197</u>	<u>39.642</u>
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		<u>14.978</u>	<u>15.001</u>
Pasivo por impuesto corriente		<u>-</u>	<u>1.272</u>
Otras deudas con las Administraciones Públicas		<u>33.850</u>	<u>38.120</u>
Anticipos de clientes		<u>4.808</u>	<u>4.332</u>
Periodificaciones a corto plazo		<u>6.878</u>	<u>9.103</u>
Total pasivos corrientes		<u>484.530</u>	<u>576.976</u>
Total patrimonio neto y pasivo		<u>2.542.941</u>	<u>2.756.020</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2017.

EROSKI, S. COOP.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2017 y 2016

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	31.01.17	31.01.16
Operaciones continuadas			
Importe neto de la cifra de negocios	22	<u>1.734.395</u>	<u>1.749.190</u>
Ventas		1.734.395	1.749.190
Aprovisionamientos	12	<u>(1.284.709)</u>	<u>(1.296.517)</u>
Consumo de mercaderías		(1.284.709)	(1.296.517)
Otros ingresos de explotación	23	<u>216.465</u>	<u>212.727</u>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		216.256	212.700
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		209	27
Gastos de personal	24	<u>(246.889)</u>	<u>(244.536)</u>
Sueldos, salarios y asimilados		(38.678)	(35.684)
Servicios de trabajo de los socios		(190.444)	(191.094)
Cargas sociales		(17.767)	(17.758)
Otros gastos de explotación	25	<u>(298.449)</u>	<u>(306.996)</u>
Servicios exteriores		(264.895)	(271.301)
Tributos		(4.269)	(4.183)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	13	(145)	282
Otros gastos de gestión corriente		(29.140)	(31.794)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	<u>(37.904)</u>	<u>(36.887)</u>
Excesos de provisiones		109	139
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	26	<u>(1.737)</u>	<u>9.811</u>
Deterioros y pérdidas		(2.046)	(1.773)
Resultados por enajenaciones y otras		309	11.584
Fondo de Educación, Formación y Promoción	16	-	-
Dotación		-	-
Subvenciones, donaciones y ayudas y sanciones		-	-
Resultado de explotación		<u>81.281</u>	<u>86.931</u>
Ingresos financieros	27	<u>4.330</u>	<u>104.559</u>
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	10	<u>3.795</u>	<u>9.078</u>
De empresas del grupo y asociadas	29	2.524	7.859
De terceros		1.271	1.219
Otros ingresos financieros		535	95.481
Gastos financieros	27	<u>(46.253)</u>	<u>(222.759)</u>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	29	(4.872)	(8.423)
Por deudas con terceros		(17.473)	(16.147)
Otros gastos financieros		(10.807)	(12.418)
Por actualización de provisiones	17	-	(173.995)
Intereses y retorno obligatorio de las aportaciones al capital social y de otros fondos calificados con características de deuda		(13.101)	(11.776)
Diferencias de cambio		1	3
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	28	<u>(25.992)</u>	<u>(132.186)</u>
Deterioros y pérdidas		(25.992)	(132.186)
Resultado financiero		<u>(67.915)</u>	<u>(250.383)</u>
Resultado antes de impuestos		13.366	(163.452)
Impuestos sobre beneficios	31	<u>(11.823)</u>	<u>(8.968)</u>
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		1.543	(172.420)
Resultado de la cooperativa		<u>1.543</u>	<u>(172.420)</u>

EROSKI, S. COOP.

Estados de Flujos de Efectivo
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2017 y 2016

(Expresados en miles de euros)

	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	13.366	(163.452)
2. Ajustes del resultado por:	<u>107.337</u>	<u>277.010</u>
Amortización del inmovilizado	37.904	36.887
Correcciones valorativas por deterioro	28.029	133.537
Variación de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones	(209)	(27)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(309)	(11.584)
Ingresos financieros	(4.330)	(104.559)
Gastos financieros	46.253	222.759
Diferencias de cambio	(1)	(3)
Otros ingresos y gastos	-	-
3. Cambios en el capital corriente:	<u>(30.939)</u>	<u>30.215</u>
Existencias	(2.325)	(2.178)
Deudores y otras cuentas a cobrar	6.932	3.363
Otros activos corrientes	(2.308)	12.438
Acreedores y otras cuentas a pagar	(31.457)	10.990
Otros pasivos corrientes	(1.781)	5.602
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	<u>(37.945)</u>	<u>(56.087)</u>
Intereses pagados	(42.832)	(56.728)
Intereses recibidos	6.640	1.699
Pagos (cobros) por impuestos sobre beneficios	(1.753)	(1.058)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	<u><u>51.819</u></u>	<u><u>87.686</u></u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
5. Pagos por inversiones	<u>(143.239)</u>	<u>(45.038)</u>
Empresas del Grupo y asociadas	(97.580)	(12)
Inmovilizado intangible	(8.492)	(4.510)
Inmovilizado material	(30.236)	(40.233)
Otros activos financieros	(6.931)	(283)
6. Cobros por desinversiones	<u>144.578</u>	<u>1.658</u>
Empresas del Grupo y asociadas	142.093	271
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	1.098	-
Otros activos financieros	1.387	1.387
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	<u><u>1.339</u></u>	<u><u>(43.380)</u></u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	<u>(11.178)</u>	<u>47.459</u>
Emisión de instrumentos de patrimonio	2.095	58.174
Amortización de instrumentos de patrimonio	(13.482)	(10.742)
Enajenación de instrumentos de patrimonio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	209	27
8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	<u>(93.507)</u>	<u>(26.117)</u>
Emisión	-	-
Obligaciones y valores similares	-	41.338
Deuda con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización	-	-
Obligaciones y valores similares	(57.019)	(78)
Deuda con entidades de crédito	-	(4.988)
Deudas con empresas del grupo y asociadas	(33.590)	(59.763)
Otros pasivos	(2.898)	(2.772)
11. Pagos por dividendo y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	<u>(11.801)</u>	<u>(9.186)</u>
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	(11.801)	(9.186)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	<u><u>116.486</u></u>	<u><u>12.156</u></u>
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(63.328)	56.462
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	73.678	17.216
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	10.350	73.678

EROSKI, S. COOP.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2017 y 2016

(Expresados en miles de euros)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2017 y 2016

	Nota	31.01.17	31.01.16
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		1.543	(172.420)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros	10	1.630	1.553
Activos financieros disponibles para la venta		209	27
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(21)	(3)
Efecto impositivo			
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		1.818	1.577
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(209)	(27)
Efecto impositivo		21	3
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(188)	(24)
Total de ingresos y gastos reconocidos		3.173	(170.867)

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2017 y 2016

	Capital social	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado de la cooperativa	Remuneración a cuenta	Fondos capitalizados	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes de valoración	Totales
Saldo al 31 de enero de 2015	430.273	3.808	503.439	(32.944)	(216.037)	(9.161)	300.000	-	6.826	986.204
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(172.420)	-	-	-	1.553	(170.867)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.064
Aumentos de capital	970	-	94	3.465	-	-	-	-	-	(17.255)
Reducciones de capital	(20.720)	-	-	(56.788)	216.037	9.161	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2014	-	-	(168.410)	-	-	(8.313)	(162.083)	56.993	-	(42.799)
Otros movimientos (nota 15(b))	-	-	70.604	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 1 de febrero de 2016	410.523	3.808	405.727	(86.267)	(172.420)	(8.313)	137.917	56.993	8.379	756.347
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.543	-	-	-	1.630	3.173
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.692
Aumentos de capital	2.151	-	541	2.704	-	-	-	-	-	(9.109)
Reducciones de capital	(11.813)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2015	-	-	(148.633)	(32.100)	172.420	8.313	-	-	-	-
Otros movimientos (nota 15(b))	-	-	-	-	-	(3.488)	-	1.766	-	(1.722)
Saldo al 31 de enero de 2017	400.861	3.808	257.635	(115.663)	1.543	(3.488)	137.917	58.759	10.009	751.381

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2017.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de enero de 2017

(También denominado ejercicio 2016)

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Eroski S. Coop. (en adelante la Sociedad o la Cooperativa) se constituyó como cooperativa de consumo, de ámbito extendido al territorio del Estado, el 11 de agosto de 1969, por un período de tiempo indefinido. La Sociedad tiene su domicilio social en Elorrio (Vizcaya).

El objeto social de la Sociedad es procurar a los socios y sus familiares bienes y servicios en las mejores condiciones posibles de calidad, información y precio. Estos bienes y servicios podrán ser adquiridos por la Sociedad a terceros o producirlos por ella misma y siguiendo las siguientes modalidades:

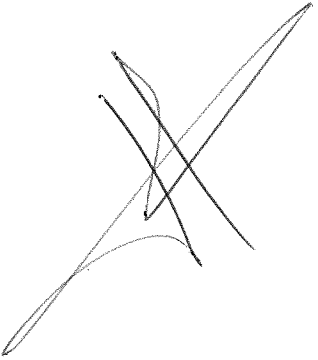
- a) De suministro de artículos de consumo, uso, vestido, mobiliario y demás elementos propios de la economía doméstica.
- b) De servicios diversos, como restaurantes, transportes, hospitalización y otros similares.
- c) De suministros, servicios y actividades para el desarrollo cultural.

Asimismo, la Sociedad tiene como objeto desarrollar las actividades necesarias para una mejor promoción y defensa de los legítimos intereses de los consumidores, así como procurar la creación de puestos de trabajo, desarrollando en su seno una organización laboral cooperativa.

A fin de cumplimentar los fines señalados la Sociedad tiene establecidos acuerdos de cooperación y participación con otras sociedades.

La actividad comercial de Eroski S. Coop. se desarrolla bajo las marcas EROSKI, EROSKI Center y EROSKI City. La actividad principal de la Sociedad es el comercio al por menor de toda clase de artículos de consumo en 26 Hipermercados y 197 supermercados Eroski Center y City sitios en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en diversas provincias españolas.

Tal y como se describe en la nota 9, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo y asociadas o se presenta en el Anexo II.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Con fecha 28 de abril de 2017 los Administradores o miembros del Consejo Rector han formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes del ejercicio terminado en 31 de enero de 2017 aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que muestran unas pérdidas atribuibles a la Sociedad dominante de 33.397 miles de euros y un patrimonio neto consolidado 214.684 miles de euros (69.341 miles de euros y 259.845 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2015). Las cuentas anuales consolidadas serán depositadas en el Registro Mercantil de Vizcaya y en el Registro de Cooperativas de Euskadi.

(2) Bases de Presentación(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Eroski, S. Coop. y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de enero de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

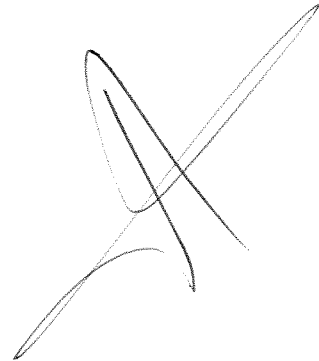
Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2017, que han sido formuladas el 28 de abril de 2017 serán aprobadas por la Asamblea General de Socios sin modificación alguna.

Así mismo en la formulación de estas cuentas anuales se han considerado los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en las normas de adaptación a las sociedades cooperativas aprobadas en la Orden ECO/3614/2003, de 16 de diciembre, que entró en vigor el 1 de enero de 2004 y en la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, que entró en vigor el 1 de enero de 2011.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Sociedad presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado en 31 de enero de 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2016 aprobadas por la Asamblea General de Socios de fecha 15 de junio de 2016.

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2015 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales, con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación. La reclasificación más significativa se refiere al ajuste de valor del préstamo recibido por Cecosa Hipermercados, S.L. por importe de 14 millones de euros. (véase nota 15 b).



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

El Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, cuya fecha de entrada en vigor es para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016, ha modificado los criterios de valoración de los inmovilizados intangibles, los criterios de presentación de los derechos de emisión y determinados desgloses.

(i) Nuevos requisitos de desglose

Según lo indicado en el artículo primero del Real Decreto, la memoria del ejercicio 2016 incluye la información adicional sobre operaciones con partes vinculadas indicada en la nota 29, el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, indicando las categorías a las que pertenecen, desglosado en la nota 24 y la conclusión, la modificación o la extinción anticipada de cualquier contrato entre una sociedad mercantil y cualquiera de sus socios o administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, cuando se trate de una operación ajena al tráfico ordinario de la sociedad o que no se realice en condiciones normales, indicado en la nota 29.

Según lo dispuesto en la disposición transitoria única, dicha información no se debe presentar a efectos comparativos, por lo que las cuentas anuales del ejercicio 2016 no son directamente comparables con las del ejercicio anterior.


(ii) Cambio del criterio de amortización de activos intangibles

El Real Decreto establece que todos los inmovilizados intangibles, incluido el fondo de comercio, son activos de vida útil definida y, por tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé que produzcan rendimientos para la empresa, según lo indicado en la nota 5.

De acuerdo con la disposición transitoria única, la Sociedad ha optado por amortizar de forma prospectiva, en un periodo de diez años, el fondo de comercio por importe de 4.693 miles de euros, registrando el gasto por amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias a partir del 1 de febrero de 2016. El importe registrado como gasto por amortización ha ascendido a 459 miles de euros para el fondo de comercio. Como consecuencia de ello, las cuentas anuales del ejercicio 2016 no son directamente comparables con las del ejercicio anterior.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las presentes cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- La Sociedad amortiza su inmovilizado intangible y material en función de los años estimados de vida útil, debiendo en consecuencia estimar la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.
- Las hipótesis empleadas en la determinación del valor en uso de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para evaluar el deterioro de valor de los fondos de comercio y otros activos.
- El importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas.
- Evaluación de la aplicación futura de las deducciones y créditos fiscales activados.

(ii) Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

- Reconocimiento de los contratos de arrendamiento como operativos o financieros.

(iii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(f) Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad ha obtenido resultados positivos en el ejercicio, dejando atrás varios ejercicios de pérdidas. Los resultados operativos del Grupo siguen siendo positivos y con una mejora sostenida en los últimos 4 años. Así mismo, el beneficio antes de impuestos consolidados refleja beneficios ya en el ejercicio 2016.

La positiva evolución de los indicadores de rentabilidad, así como el cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos en el acuerdo de reestructuración financiera firmado el 15 de enero de 2015 (véase nota 19), han permitido elaborar proyecciones financieras para el próximo periodo cuatrienal, sin que existan incertidumbres respecto a la continuidad de las operaciones del Grupo. Por este motivo los administradores de la sociedad han formulado las cuentas con arreglo al principio de empresa en funcionamiento.

(3) Intereses del Capital y Distribución de Resultados(a) Intereses del capital

Conforme a la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, anualmente la Asamblea General de Socios aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones al capital social, el cual no podrá exceder del interés legal incrementado en seis puntos.

La retribución a las aportaciones al capital social está condicionada a la existencia de resultados netos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

Al 31 de enero de 2017 y 2016 no se ha remunerado a las aportaciones obligatorias al capital social.

Asimismo, la Sociedad tiene emitidas Aportaciones Financieras Subordinadas de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio (véase nota 15 (b)).



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Aplicación de resultados

La aplicación de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2016, aprobada por la Asamblea General de Socios celebrada el 15 de junio de 2016 ha sido la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	(172.420)
Ajuste cambio valor de instrumentos de patrimonio	14.052
Dotación a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	<u> -</u>
Resultado negativo de la Cooperativa a repartir	(158.368)
Distribución:	
Intereses Aportaciones Financieras Eroski 2007	8.313
Fondo de Reserva Obligatorio	(47.511)
Reservas Voluntarias	(87.473)
Reserva Obligatoria por Fondos de Comercio	403
Reserva Especial Individualizada	<u>(32.100)</u>
	<u>(158.368)</u>

La propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2017, formulada por los Administradores y pendiente de aprobar por la Asamblea General de Socios es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	1.543
Dotación a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	<u> -</u>
Resultado negativo de la Cooperativa	1.543
Distribución:	
Intereses Aportaciones Financieras Eroski 2007	3.488
Fondo de Reserva Obligatorio	-
Reservas Voluntarias	(3.488)
Reserva Especial Individualizada	<u>1.543</u>
	<u>1.543</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Declaración de responsabilidad de los Administradores

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, todos los miembros del Consejo Rector declaran y firman que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2016, formuladas en la reunión del 28 de abril de 2017, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Eroski, S. Coop., y que el informe de gestión del ejercicio 2016, incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Eroski, S. Coop., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

(4) Normas de Registro y Valoración(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(i) Propiedad industrial

La propiedad industrial que incluye patentes, licencias, marcas y similares, se valora por los costes incurridos para su obtención.

(ii) Concesiones administrativas

Las concesiones administrativas, incluyen los costes incurridos para la obtención de las mismas.

(iii) Fondo de comercio

El fondo de comercio procedente de las combinaciones de negocios efectuadas a partir de la fecha de transición (1 de febrero de 2008), representa la diferencia positiva entre el coste de la combinación de negocios y el valor en la fecha de adquisición de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos del negocio adquirido.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(iv) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(v) Derechos de traspaso

Los derechos de traspaso incluyen los importes pagados por el traspaso de determinados locales comerciales.

(vi) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(vii) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Patentes y marcas	Lineal	3 - 10
Concesiones administrativas	Lineal	20 - 49
Aplicaciones informáticas	Lineal	3 - 5
Derechos de traspaso	Lineal	35

La amortización del fondo de comercio se ha establecido por parte de la Sociedad de manera lineal en un período de diez años.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(viii) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) (deterioro de valor).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Inmovilizado material(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, actualizado hasta el 31 de enero de 1997 de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	20 – 35
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	5 – 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	3 – 10
Otro inmovilizado material	Lineal	3 – 10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) (deterioro de valor).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad reconoce en este epígrafe los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.


Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

A la fecha de cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara unas previsiones de flujos de caja futuros a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los responsables de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o de la Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrataados en función de su importe en libros.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

(e) Arrendamientos

- Arrendamientos operativos como arrendador

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de determinados terrenos y construcciones bajo contratos de arrendamiento operativo.

Los contratos de arrendamientos en los que la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

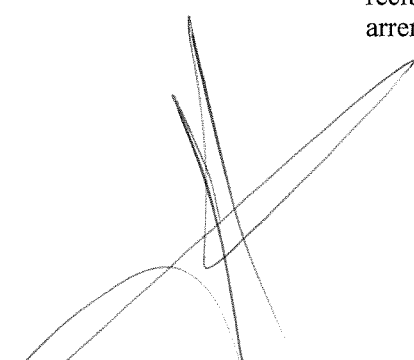
- Operaciones de venta con arrendamiento posterior

La Sociedad ha realizado operaciones de venta de activos conectados a operaciones de arrendamiento posterior, calificadas como arrendamientos operativos. Las transacciones se han reconocido a valores razonables, habiéndose reconocido cualquier pérdida o ganancia resultante de la venta con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Arrendamientos operativos como arrendatario

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento operativo.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad reconoce los costes iniciales directos incurridos en los arrendamientos operativos como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

- Arrendamientos financieros como arrendatario

Al inicio del plazo del arrendamiento financiero la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

(f) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Sin embargo, el contrato que puede liquidarse por diferencias se reconoce como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

(iii) Tratamiento contable de los fondos específicos y de los instrumentos emitidos por la Cooperativa

Según se menciona en la nota 1, la Cooperativa ha aplicado a partir del 1 de enero de 2011, la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas.

A partir del 1 de enero de 2011, se clasifican como fondos propios, las aportaciones al capital social cuyo reembolso en caso de baja pueda ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector o la Asamblea General, según establezcan la ley aplicable y los estatutos sociales, siempre que no obliguen a la Cooperativa a pagar una remuneración obligatoria al socio o partícipe y el retorno sea discrecional.

Las cuotas de ingreso de nuevos socios figuran en la partida Fondo de Reserva Obligatorio. Las aportaciones o cuotas que se exigen con la finalidad de compensar total o parcialmente pérdidas de la Cooperativa figuran en el epígrafe Otras aportaciones de socios. Las aportaciones o cuotas destinadas directamente a incrementar los fondos de reserva de la Cooperativa se recogen en la partida correspondiente de reservas.

Los fondos de reserva se clasifican igualmente como fondos propios, salvo que sean parcial o totalmente exigibles, en cuyo caso se clasifican como pasivos financieros. Si se clasifican como fondos propios, las dotaciones se realizan mediante el reparto de resultados. Sin embargo, si se califican como pasivos financieros, la dotación que no tiene carácter discrecional, se reconoce como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Fondo de Educación y Promoción se clasifica como un pasivo. Las dotaciones a dicho fondo se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las subvenciones, donaciones u otras ayudas recibidas vinculadas al fondo, se reconocen como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, provocando la correspondiente dotación al fondo. Las aplicaciones del fondo se realizan, generalmente, contra el importe pagado. No obstante, si la aplicación del fondo se realiza mediante actividades realizadas por la Cooperativa a través de su estructura interna, se carga con abono a la partida Trabajos realizados por la cooperativa con su estructura interna de la cuenta de pérdidas y ganancias. Si la aplicación se materializa mediante la adquisición de un activo, la aplicación del fondo se realiza a medida que éste se amortiza, deteriora, o enajena.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(iv) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.


(vi) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

(vii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los importes reconocidos en patrimonio neto, se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado (xi). No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado (ix).



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(viii) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(ix) Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de febrero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

(x) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(xi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(xii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

▪ Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

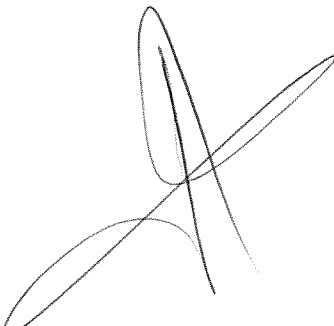
En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto.

▪ Inversiones en empresas del grupo y asociadas e instrumentos de patrimonio valorados a coste



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión, incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

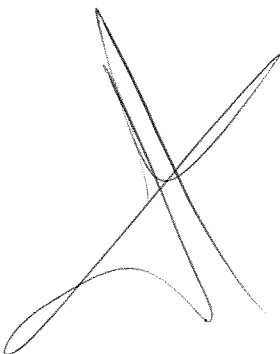
En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

▪ Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

- Reconocimiento de ingresos financieros relacionados con activos financieros deteriorados

El ingreso financiero de activos financieros para los que se ha reconocido una pérdida por deterioro de valor, se reconoce en base al tipo de descuento utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros estimados.

(xiii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(g) Existencias

Las existencias comerciales se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales incluyendo aquellos incurridos hasta que las existencias se encuentran ubicadas en los puntos de venta.

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias comerciales. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable, mediante la creación de una provisión por depreciación de existencias, en el caso de que dicha disminución sea reversible. Si la disminución es irreversible se da de baja el coste de adquisición o producción de las existencias.

(h) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad.

(j) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

(k) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(l) Provisiones

La Sociedad diferencia entre:

- Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

(m) Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público

En cumplimiento de las normas contables de las Sociedades Cooperativas, los excedentes disponibles, esto es, una vez deducidos de los excedentes netos los importes destinados a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y atender los impuestos exigibles, se destinará anualmente como mínimo un 10% como Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP), anteriormente denominado, Fondo de Educación, Formación y Promoción. Dichas dotaciones se registran como un gasto y afecta al resultado del ejercicio. Su cuantificación se realiza en función del porcentaje legal correspondiente (10%) y teniendo como base el beneficio del ejercicio, una vez deducidos los intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos, y previo al excedente disponible.

(n) Impuesto sobre beneficios

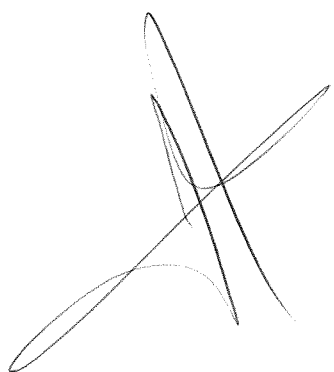
El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.



EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(ii). Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.


No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imposables en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

En aplicación de la Norma Foral 9/97, de 14 de octubre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, la Sociedad se beneficia de una bonificación del 50% de la cuota líquida. Las asignaciones a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público y el 50% de la asignación al Fondo de Reserva Obligatorio tienen la consideración de gastos deducibles en la determinación de la base imponible.

(o) Actuaciones empresariales con incidencia medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.


El resto de gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integral de Gestión de residuos de envases y embalajes, del cual es gestor Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES), lo cual le permite utilizar en sus productos el logotipo y marca "El Punto Verde".

Asimismo, la Sociedad se encuentra adscrita al Sistema Integral de Gestión de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos del cual es gestora la Fundación Ecotic y por el cual cumple las medidas necesarias para que los residuos de dichos aparatos por ella puestos en el mercado sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.

Igualmente, la sociedad se encuentra adherida al Sistema integrado de Gestión de residuos de lámparas comprendidos en la categoría 5 del Anexo I del RD 208/2005, de febrero, dirigido por la Asociación Ambilamp.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de residuos de pilas y acumuladores del cual es gestora la Fundación Ecopilas y por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los productores de pilas y acumuladores en relación con la recogida selectiva y correcta gestión de los residuos de pilas y acumuladores generados tras la utilización o consumo de los productos puestos en el mercado nacional.

Asimismo, la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados (SIGAUS), por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los fabricantes de aceites industriales para garantizar la recogida y gestión adecuada de los aceites usados generados tras la utilización o consumo de los aceites puestos por la Sociedad por primera vez en el mercado nacional.

Los gastos devengados en cada ejercicio por la participación en los sistemas de gestión mencionados anteriormente se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(p) Ingresos y gastos

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

(i) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

(ii) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(q) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

(r) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y movimiento en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible es como sigue:

	Miles de euros							
	31.01.15	Altas	Bajas	Trasposos	31.01.16	Altas	Bajas	31.01.17
Coste								
Concesiones administrativas	2.631	-	-	-	2.631	-	-	2.631
Propiedad industrial	5.597	81	-	-	5.678	82	-	5.760
Fondo de comercio	8.060	-	-	(2)	8.058	-	-	8.058
Aplicaciones informáticas	94.555	4.429	-	(19)	98.965	8.410	-	107.375
Derechos de traspaso	238	-	-	-	238	-	-	238
	<u>111.081</u>	<u>4.510</u>	<u>-</u>	<u>(21)</u>	<u>115.570</u>	<u>8.492</u>	<u>-</u>	<u>124.062</u>
Amortización acumulada								
Concesiones administrativas	(1.458)	(47)	-	-	(1.505)	(48)	-	(1.553)
Propiedad industrial	(4.254)	(365)	-	-	(4.619)	(286)	-	(4.905)
Fondo de comercio	-	-	-	-	-	(459)	-	(459)
Aplicaciones informáticas	(76.301)	(5.359)	-	10	(81.650)	(5.771)	-	(87.421)
Derechos de traspaso	(49)	(7)	-	-	(56)	(7)	-	(63)
	<u>(82.062)</u>	<u>(5.778)</u>	<u>-</u>	<u>10</u>	<u>(87.830)</u>	<u>(6.571)</u>	<u>-</u>	<u>(94.401)</u>
Pérdidas por deterioro de valor								
Fondo de comercio (nota 26)	-	(3.366)	-	-	(3.366)	(209)	-	(3.575)
Aplicaciones informáticas	-	-	-	-	-	(45)	-	(45)
	<u>-</u>	<u>(3.366)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3.366)</u>	<u>(254)</u>	<u>-</u>	<u>(3.620)</u>
	<u>29.019</u>	<u>(4.634)</u>	<u>-</u>	<u>(11)</u>	<u>24.374</u>	<u>1.667</u>	<u>-</u>	<u>26.041</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de enero es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
Propiedad industrial	3.072	2.456
Aplicaciones informáticas	<u>75.530</u>	<u>70.945</u>
	<u>78.602</u>	<u>73.401</u>

Al 31 de enero de 2017 y 2016 la Sociedad no tiene activos intangibles afectos a garantías.

(6) Inmovilizado Material

La composición y movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material se muestra en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Las principales adiciones del ejercicio 2016 y 2015 corresponden a la instalación y decoración de locales, mobiliario y enseres necesarios para tiendas abiertas y reformas en las ya existentes.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han incluido en el coste de inmovilizado material gastos financieros.

En el ejercicio terminado en 31 de enero de 1997 la Sociedad se acogió a la actualización de balances regulada en la Norma Foral 6/96, de 21 de noviembre, de la Diputación Foral de Bizkaia, incrementando el valor de sus activos materiales en 34.643 miles de euros de acuerdo con la tabla de coeficientes máximos de actualización publicados en dicha Norma.

El importe neto de la actualización del inmovilizado material efectuada al amparo de la Norma Foral 6/96 que se mantiene en balance, así como la dotación de amortización, no es significativo.

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de enero es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
Construcciones	38.178	35.544
Maquinaria	47.131	46.164
Instalaciones técnicas y otras instalaciones, utillaje y mobiliario	265.330	248.725
Equipos para procesos de información	90.415	89.623
Otro inmovilizado material	<u>464</u>	<u>464</u>
	<u>441.518</u>	<u>420.520</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2016, la Sociedad traspasó del inmovilizado material e intangible a la cuenta Activos no corrientes mantenidos para la venta, un hipermercado y una gasolinera, por un valor neto contable de 362 miles de euros, ya que tiene la intención de venderlo próximamente y cumple las condiciones para ser clasificado como mantenido para la venta (véanse notas 5 y 6).

Durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009, la Sociedad efectuó una operación inmobiliaria que consistió, en sustancia, en la venta de varios hipermercados y galerías comerciales a la sociedad asociada Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. que se realizó mediante una aportación no dineraria. En ese ejercicio surgió una prima de emisión, que se decidió devolver, y que está pendiente de cobro (véase nota 11). Posteriormente la Sociedad procedió a arrendar los mencionados hipermercados, mediante un contrato de arrendamiento que reúne los requisitos que determinan su calificación como operativo.

Respecto a la venta de las galerías comerciales, la Sociedad estableció con Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. un contrato de gestión de las mismas por un período de 10 años. Al entender la Sociedad que este contrato implicaba un cierto grado de involucración continuada en la gestión de estas galerías, consideró que no había transferido a la compradora la totalidad de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos inmobiliarios. En consecuencia, la Sociedad decidió no reconocer el beneficio originado en la venta de las galerías comerciales en su momento inicial, difiriéndose este a lo largo de los 10 años de vigencia del contrato de gestión.

Durante el ejercicio 2015, la sociedad Gonuri Harizartean, S.L. (en adelante Gonuri) participada en un 45% por Eroski, llevó a cabo una operación inmobiliaria en la cual se incluían las galerías comerciales comentadas en la nota 8, por lo que los ingresos a distribuir pendientes a fecha de la operación, recogidos en periodificaciones de corto y largo plazo, se reconocieron en resultados por el importe pendiente de 11.914 miles de euros (véase nota 26).

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material, siendo suficiente la cobertura de dichas pólizas.

Al 31 de enero de 2017 inmovilizado material por un importe de 91.078 miles de euros se encuentra hipotecado en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por la Sociedad (92.847 miles de euros al 31 de enero de 2016) (véase nota 19).

Al 31 de enero de 2017 la Sociedad tiene adquiridos compromisos por inversiones en inmovilizado material por importe de 24.883 miles de euros (15.517 miles de euros al 31 de enero de 2016).

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Arrendamientos Financieros - Arrendatario

La Sociedad tiene al 31 de enero de 2017 y 2016 las siguientes clases de activos contratados en régimen de arrendamiento financiero correspondientes al inmovilizado material:

	Miles de euros				
	31.01.2017				
	Período de arrendamiento	Número de cuotas mensuales	Valor de contado	Importe de cada cuota	Opción de compra
Maquinaria	2015 - 2021	1	<u>3.757</u>	52	-
Menos, amortización acumulada			<u>(1.246)</u>		
			<u>2.511</u>		

	Miles de euros				
	31.01.2016				
	Período de arrendamiento	Número de cuotas mensuales	Valor de contado	Importe de cada cuota	Opción de compra
Maquinaria	2015 - 2021	1	<u>3.757</u>	52	-
Menos, amortización acumulada			<u>(626)</u>		
			<u>3.131</u>		

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Miles de euros					
	31.01.2017			31.01.2016		
	Pagos mínimos	Intereses	Valor actual	Pagos mínimos	Intereses	Valor actual
Hasta un año	820	194	626	820	194	626
Entre uno y cinco años	3.283	1.425	1.858	3.283	787	2.496
Más de cinco años	-	-	-	-	-	-
	<u>4.103</u>	<u>1.619</u>	<u>2.484</u> (nota 18)	<u>4.103</u>	<u>981</u>	<u>3.122</u> (nota 18)

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Arrendamientos Operativos(a) Como arrendatario

La Sociedad tiene al 31 de enero de 2017 y 2016 arrendados una serie de centros comerciales en régimen de arrendamiento operativo.

La Sociedad realizó una serie de operaciones inmobiliarias en los ejercicios 2009, 2010 y 2011, que consistieron en la venta de diversos inmuebles tales como, hipermercados, supermercados, centros logísticos, gasolineras y galerías comerciales, estableciéndose posteriormente una serie de contratos de arrendamiento que contemplan un período de duración obligatoria que oscila entre 5 y 25 años y diversas prórrogas de períodos variables en función de cada contrato, siempre con carácter potestativo para el arrendatario. Tanto la transacción inicial de venta como las cuotas establecidas en los contratos de arrendamiento posterior se realizaron a valores de mercado.

Las cláusulas establecidas en los mencionados contratos de arrendamiento son, en general, las habituales de mercado, no contemplándose la transferencia de la propiedad de los inmuebles a la Sociedad a la finalización de los mismos. Asimismo, la Sociedad no otorga a los compradores garantía alguna sobre posibles pérdidas derivadas de la cancelación anticipada de los contratos, ni sobre posibles fluctuaciones en el valor residual de los mencionados inmuebles.

Adicionalmente, la vida económica estimada de los activos objeto de estos contratos es sensiblemente superior a los períodos de alquiler establecidos contractualmente, y el valor actual de los pagos mínimos por los arrendamientos no alcanza sustancialmente en ninguno de los casos el valor razonable de los activos arrendados.

Durante el mes de marzo de 2016 se han firmado nuevos contratos de arrendamiento con el nuevo propietario, surgido por la operación de venta de centros de Gonuri manteniendo dichos contratos condiciones similares, cumpliendo en todo caso con las condiciones de arrendamiento operativo y considerándose que no hay duda sobre el traspaso de los riesgos y beneficios del activo al nuevo propietario (véase nota 6).

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocido como gastos en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2017 ha ascendido a 84.639 miles de euros (82.837 miles de euros al 31 de enero de 2016) (véase nota 25).

En relación con los arrendamientos operativos existentes, los pagos mínimos futuros no cancelables son los siguientes:

<u>Vencimiento</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
Hasta un año	56.627	58.373
Entre uno y cinco años	221.552	214.778
Más de cinco años	<u>744.541</u>	<u>697.707</u>
	<u>1.022.720</u>	<u>970.858</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(9) Inversiones en Instrumentos del Patrimonio en Empresas del Grupo, Asociadas y Socios

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
No corriente		
Empresas del grupo		
Participaciones	3.330.059	3.325.259
Correcciones valorativas por deterioro	(1.690.699)	(1.680.680)
	<u>1.639.360</u>	<u>1.644.579</u>
Empresas asociadas		
Participaciones	69.957	69.947
Correcciones valorativas por deterioro	(42.580)	(45.263)
	<u>27.377</u>	<u>24.684</u>
Total	<u>1.666.737</u>	<u>1.669.263</u>

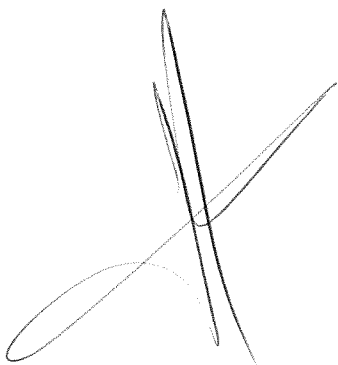
Con fecha 30 de noviembre de 2016, la sociedad ha adquirido acciones de la sociedad Grupo Eroski Distribución, S.A. a la sociedad del Grupo Vegonsa Agrupación Alimentaria, S.A., por importe de 4.800 miles de euros.

Al 31 de enero de 2017 y 2016 participaciones en empresas del grupo y asociadas de las sociedades Cecosa Diversificación, S.L.U., Cecosa Supermercados, S.L., Cecosa Hipermercados, S.L., Cecosa Institucional, S.L., Cecosa Gestión, S.A., Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L., Inmobiliaria Armuco, S.L., Grupo Eroski Distribución, S.A. y Central de Serveis Ciències, S.L. se encuentran pignoradas en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios (véase nota 19).

(a) Participaciones en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las participaciones en empresas del grupo y asociadas para el ejercicio terminado en 31 de enero de 2017 y 2016 se muestra en el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Ninguna empresa del Grupo ni asociada cotiza en Bolsa.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Deterioro del valor

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones en empresas del grupo y asociadas, es como sigue:

<u>Participación</u>	Miles de euros				Saldo al 31.01.17
	Saldo al 31.01.16	Dotaciones (nota 28)	Reversiones (nota 28)	Aplicaciones	
Inmobiliaria Armuco, S.L.	45.182	-	(2.686)	-	42.496
Central de Serveis Ciencies, S.L.	215.629	11.258	-	-	226.887
Cecosa Diversificación, S.L.	247.620	2.070	-	-	249.690
Cecosa Supermercados, S.L.	61.388	-	(3.309)	-	58.079
Cecosa Gestión, S.A.	-	-	-	-	-
Cecosa Hipermercados, S.L.	1.156.043	-	-	-	1.156.043
Eroski Supermercados, S. Coop.	-	-	-	-	-
Artunzubi, S.L.	<u>81</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>84</u>
	<u>1.725.943</u>	<u>13.331</u>	<u>(5.995)</u>	<u>-</u>	<u>1.733.279</u>

<u>Participación</u>	Miles de euros				Saldo al 31.01.16
	Saldo al 31.01.15	Dotaciones (nota 28)	Reversiones (nota 28)	Aplicaciones	
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	50	-	(50)	-	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	47.587	-	(2.405)	-	45.182
Central de Serveis Ciencies, S.L.	201.795	13.834	-	-	215.629
Cecosa Diversificación, S.L.	231.373	16.247	-	-	247.620
Cecosa Supermercados, S.L.	107.998	-	(46.610)	-	61.388
Cecosa Gestión, S.A.	-	-	-	-	-
Cecosa Hipermercados, S.L.	1.106.579	49.464	-	-	1.156.043
Eroski Supermercados, S. Coop.	-	-	-	-	-
Multifood S.Coop.	3	-	-	(3)	-
Artunzubi, S.L.	<u>41</u>	<u>40</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>81</u>
	<u>1.695.426</u>	<u>79.585</u>	<u>(49.065)</u>	<u>(3)</u>	<u>1.725.943</u>

(Continúa)

(10) Activos Financieros por Categorías(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2017		31.01.2016	
	A coste amortizado o coste			
No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	<u>19</u>	<u>-</u>	<u>19</u>	<u>-</u>
Préstamos y partidas a cobrar				
Créditos a terceros	633	2.284	2.012	2.277
Créditos a empresas del Grupo y asociadas (nota 11)	113.328	17.352	26.398	255.338
Depósitos y fianzas a terceros	8.941	3.245	5.146	124
Depósitos y fianzas Grupo (nota 11)	1.297	-	3.856	-
Otros activos financieros Grupo	-	4.468	-	3.651
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-
Clientes por ventas y prestación de servicio	-	9.661	-	8.570
Clientes empresas del grupo y asociadas	-	64.414	-	62.314
Otros deudores	<u>-</u>	<u>46.019</u>	<u>-</u>	<u>55.530</u>
	<u>124.199</u>	<u>147.443</u>	<u>37.412</u>	<u>387.804</u>
Activos disponibles para la venta (nota 11)	<u>66.499</u>	<u>192</u>	<u>64.869</u>	<u>192</u>
	<u>190.717</u>	<u>147.635</u>	<u>102.300</u>	<u>387.996</u>

El valor en libros de los activos financieros registrados en el balance a coste amortizado no presenta diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.2017	
	<u>Préstamos y partidas a cobrar</u>	<u>Activos disponibles para la venta</u>
Ingresos financieros	<u>2.625</u>	<u>1.170</u>
Ganancias netas en pérdidas y ganancias	<u>2.625</u>	<u>1.170</u>
Variación en el valor razonable	-	<u>1.630</u>
Ganancias netas en patrimonio	<u>-</u>	<u>1.630</u>

	Miles de euros	
	31.01.2016	
	<u>Préstamos y partidas a cobrar</u>	<u>Activos disponibles para la venta</u>
Ingresos financieros	<u>7.972</u>	<u>1.106</u>
Ganancias netas en pérdidas y ganancias	<u>7.972</u>	<u>1.106</u>
Variación en el valor razonable	-	<u>1.553</u>
Ganancias netas en patrimonio	<u>-</u>	<u>1.553</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(11) Inversiones Financieras(a) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas, es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2017		31.01.2016	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Grupo y asociadas (nota 10)				
Créditos	113.328	17.111	26.398	251.440
Depósitos y fianzas	1.297	-	3.856	-
Intereses	-	241	-	3.898
Otros	-	<u>4.468</u>	-	<u>3.651</u>
	<u>114.625</u>	<u>21.820</u>	<u>30.254</u>	<u>258.989</u>
		(nota 29)		(nota 29)

(b) Créditos a empresas del Grupo – Corrientes y no corrientes

El saldo que figura en este capítulo corresponde principalmente a diversos préstamos concedidos a varias empresas del Grupo, siendo su detalle como sigue:

Inmobiliaria Armuco, S.L. sociedad participada al 45% es prestataria de dos préstamos participativos uno concedido el 29 de enero de 2007, cuya fecha de vencimiento tendrá lugar el 31 de enero de 2018, por un importe de 1.500 miles de euros y otro concedido el 1 de junio de 2013, cuyo vencimiento tenía lugar el 31 de enero de 2015, por un importe de 17.500 miles de euros, del cual se dispuso 9.800 miles de euros al 31 de enero de 2015. Durante el ejercicio 2014 se renovó siendo el nuevo vencimiento el 20 de febrero de 2018. Durante el ejercicio 2012 se realizaron incrementos del principal del primer préstamo por 5.000 miles de euros. El saldo incluyendo intereses pendientes de cobro al 31 de enero de 2017 asciende a 20.890 miles de euros (19.839 miles de euros al 31 de enero de 2016), los cuales se encuentran clasificados como no corrientes 10.179 miles de euros y clasificados como corrientes 10.711 miles de euros (totalmente clasificados como no corrientes al 31 de enero de 2016).

Central de Serveis Ciències, S.L. sociedad participada al 100% es prestataria de un préstamo participativo concedido el 13 de septiembre de 2007 por un importe de 6.400 miles de euros (6.400 miles de euros al 31 de enero de 2016), que se ha renovado en diversos ejercicios quedando desde el ejercicio 2015 en el 30 de junio de 2017 por lo que ha sido clasificado en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2017 como créditos corrientes.

Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L., es prestataria de un préstamo participativo concedido el 31 de enero de 2015. El importe total asciende a 18.000 miles de euros. Tenía vencimiento el 31 de enero de 2017 pero se ha vuelto a renovar, siendo el vencimiento el 1 de febrero de 2019, por lo que ha sido clasificado en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2017 como créditos no corrientes.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Supermercados Picabo, S.L., es prestataria de un préstamo participativo concedido el 31 de enero de 2015. El importe total asciende a 85.000 miles de euros, cuyo vencimiento tenía lugar el 31 de enero de 2015. Durante el ejercicio 2014 se renovó, siendo el vencimiento el 31 de enero de 2017. Durante el ejercicio 2016 se ha renovado, siendo el vencimiento actual el 1 de febrero de 2019, por lo que ha sido clasificado como créditos no corrientes.

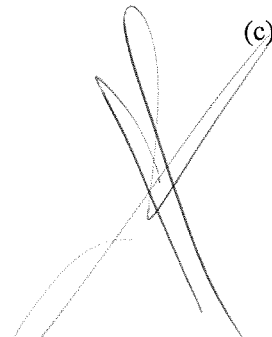
Los préstamos participativos concedidos en los ejercicios 2009 en adelante, devengan un interés anual variable comprendido entre el 0% y el Euribor a un año + 4%, determinándose en función del cumplimiento de determinados ratios de cada ejercicio del prestatario o el Euribor a un año + 1,5%.

Los préstamos participativos concedidos en el ejercicio 2008 y anteriores devengan anualmente un interés variable comprendido entre el 0% y el Euribor a un año + 1%, determinándose en función de los resultados de cada ejercicio del prestatario y de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. era prestataria de un crédito concedido el 4 de noviembre de 2008, con un saldo al 31 de enero de 2016 de 86.403 miles de euros y que devengaba un tipo de interés de 6,25% anual. Así mismo la Sociedad tenía pendiente de cobro a 31 de enero de 2016 una prima de emisión por importe de 62.036 miles de euros. Durante el ejercicio 2016, el crédito y la prima se han amortizado durante los meses de marzo y abril

Artunzubi, S.L. es prestataria de dos créditos concedidos el 17 de marzo de 2010 y el 26 de julio de 2010 por importe de 149 miles de euros (159 miles de euros al 31 de enero de 2016), con vencimiento en el largo plazo. Estos créditos devengan un tipo de interés referenciado al Euribor anual, más un determinado porcentaje. Al 31 de enero de 2017, el tipo de interés aplicado se corresponde con Euribor anual + 2%.

El resto de los saldos de créditos con empresas del grupo corresponden, a un préstamo participativo con Cecosa Hipermercados, S.L., a cesiones de tesorería a Cecosa Hipermercados, S.L. y sus intereses a largo plazo. El préstamo participativo se ha concedido el 31 de enero de 2016, con vencimiento el 31 de enero de 2020. El interés que devengan las cesiones de tesorería, según el contrato de cesiones de fecha 1 de febrero de 2013, es un tipo de interés fijo del 4,61% durante toda la duración del contrato, es decir, hasta el 31 de enero de 2018. Al 31 de enero de 2017 dichas cesiones de tesorería y sus intereses se encuentran registradas en el largo plazo por importe de 126.740 miles de euros (110.377 miles de euros al 31 de enero de 2016) y el préstamo participativo se encuentra registrado en el largo plazo por importe de 97.100 miles de euros. En el ejercicio 2015 y 2016 se ha provisionado estas deudas en su totalidad al considerar que no hay suficientes evidencias sobre su recuperabilidad (véase nota 28).



(c) Inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones financieras a largo plazo, incluidas en la categoría de activos financieros disponibles para la venta, corresponde a instrumentos de patrimonio e incluye las siguientes inversiones:

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

- Caja Laboral Popular Coop. de Crédito se constituyó el 16 de julio de 1959. Tiene su domicilio social en Mondragón (Guipúzcoa). Su objeto social es el de servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Esta participación se valora por el valor acumulado de los derechos adquiridos por Eroski S. Coop. en dicha cooperativa. Estos derechos incluyen los retornos anuales correspondientes. El importe de la variación neta en el valor razonable de esta inversión en el ejercicio 2016 ha ascendido a 1.630 miles de euros y ha sido registrado directamente en el patrimonio neto, dentro de los ingresos y gastos reconocidos, (1.553 miles de euros en el ejercicio 2015). Adicionalmente, tanto al 31 de enero de 2017 como al 31 de enero de 2016 el tipo de interés devengado a cuenta, por dicha inversión financiera ha sido del 4 % anual.
- Mondragón Inversiones, S.P.E., S. Coop. se constituyó el 28 de abril de 1998. Tiene su domicilio social en Mondragón (Guipúzcoa). Su objeto social y actividad principal consiste en la promoción y fomento de empresas. Al 31 de enero de 2017 y 2016 la inversión financiera no ha devengado intereses.
- Una serie de inversiones minoritarias efectuadas por la Sociedad.

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos es como sigue:

31.01.2017	Miles de euros						
	2017	2018	2019	2020	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	<u>21.820</u>	<u>10.179</u>	<u>103.000</u>	-	<u>1.456</u>	<u>(21.820)</u>	<u>114.625</u>
Créditos a empresas	17.352	10.179	103.000	-	159	(17.352)	113.328
Otros activos financieros	4.468	-	-	-	1.297	(4.468)	1.297
Inversiones financieras	<u>5.721</u>	<u>633</u>	-	-	<u>8.960</u>	<u>(5.721)</u>	<u>9.593</u>
Valores representativos de deuda	192	-	-	-	-	(192)	-
Otros activos financieros	3.245	-	-	-	8.960	(3.245)	8.960
Créditos a empresas	2.284	633	-	-	-	(2.284)	633
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<u>120.023</u>	-	-	-	-	<u>(120.023)</u>	-
Clientes por ventas y prestaciones de Servicios	9.661	-	-	-	-	(9.661)	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	64.414	-	-	-	-	(64.414)	-
Deudores varios	44.877	-	-	-	-	(44.877)	-
Accionistas por desembolsos exigidos	<u>1.071</u>	-	-	-	-	<u>(1.071)</u>	-
	<u>147.564</u>	<u>10.812</u>	<u>103.000</u>	-	<u>10.416</u>	<u>(147.564)</u>	<u>124.218</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

31.01.2016	Miles de euros						
	2016	2017	2018	2019	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	<u>258.989</u>	<u>26.239</u>	-	-	4.015	(258.989)	<u>30.254</u>
Créditos a empresas	255.338	26.239	-	-	159	(255.338)	26.398
Otros activos financieros	3.651	-	-	-	3.856	(3.651)	3.856
Inversiones financieras	<u>2.593</u>	<u>1.205</u>	<u>807</u>	-	<u>5.165</u>	<u>(2.593)</u>	<u>7.177</u>
Valores representativos de deuda	192	-	-	-	-	(192)	-
Otros activos financieros	124	-	-	-	5.165	(124)	5.165
Créditos a empresas	2.277	1.205	807	-	-	(2.277)	2.012
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<u>126.414</u>	-	-	-	-	(126.414)	-
Clientes por ventas y prestaciones de Servicios	8.570	-	-	-	-	(8.570)	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	62.314	-	-	-	-	(62.314)	-
Deudores varios	55.056	-	-	-	-	(55.056)	-
Accionistas por desembolsos exigidos	<u>474</u>	-	-	-	-	<u>(474)</u>	-
	<u>387.996</u>	<u>27.444</u>	<u>807</u>	-	<u>9.180</u>	<u>(387.996)</u>	<u>37.431</u>

(12) Existencias

La totalidad de las existencias al 31 de enero de 2017 y 2016 corresponden a productos comerciales.


Los gastos por aprovisionamientos de existencias durante el ejercicio terminado en 31 de enero han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Existencias comerciales		
Compras netas	1.287.067	1.298.654
Variación de existencias	(2.329)	(1.996)
Deterioro de valor de existencias	<u>(29)</u>	<u>(141)</u>
	<u>1.284.709</u>	<u>1.296.517</u>

Las compras realizadas a empresas del grupo y asociadas se detallan en la nota 29.

Durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2017 la Sociedad ha efectuado compras en monedas distintas del euro por un importe equivalente a 972 miles de euros, aproximadamente (385 miles de euros al 31 de enero de 2016).

Al 31 de enero de 2017 y 2016 no existen limitaciones en cuanto a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera adecuada.

(13) Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar(a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de enero, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Grupo (nota 29)		
Clientes Grupo	<u>64.414</u>	<u>62.314</u>
	<u>64.414</u>	<u>62.314</u>
No vinculadas		
Clientes	10.528	9.451
Otros deudores	49.243	59.882
Administraciones Públicas	7.171	982
Socios por desembolsos exigidos (nota 15)	1.071	474
Correcciones valorativas por deterioro	<u>(5.162)</u>	<u>(5.707)</u>
	<u>62.851</u>	<u>65.082</u>
	<u>127.265</u>	<u>127.396</u>

Los saldos deudores con Administraciones Públicas se desglosan como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Hacienda Pública, deudor por IVA	10	21
Hacienda Pública, deudor por subvenciones	430	577
Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	<u>6.731</u>	<u>384</u>
	<u>7.171</u>	<u>982</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad a partir del 1 de enero de 2011 acordó acogerse al Régimen Especial de Tributación de los Grupos de Entidades, previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Norma Foral 7/1994 de 9 de noviembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, como sociedad dominante. La Sociedad tributa en régimen de declaración consolidada, como sociedad dominante, con las sociedades del grupo que se relacionan a continuación:

- Eroski, S. Coop. como sociedad dominante
- Dapargel, S.L. Unipersonal
- Cecosa Diversificación, S.L. Unipersonal
- Cecosa Institucional, S.L.
- Viajes Eroski, S.A.

El importe registrado en las cuentas de Hacienda Pública, deudora por IVA al 31 de enero de 2017 y 2016 por importe de 10 miles de euros y 21 miles de euros respectivamente 7 mil de los 10 mil corresponden a IVA soportado pero deducible en ejercicios posteriores, al igual que los 21 mil del 2016. Hacienda Pública acreedora por IVA de 15.439 miles de euros a 31 de enero de 2017 (véase nota 20) (20.888 miles de euros a 31 de enero de 2016), corresponde al total de IVA a pagar de las cinco sociedades. A 31 de enero de 2017 y al 31 de enero de 2016 la Sociedad tiene aplazado a corto plazo varios pagos de IVA del ejercicio.

El importe registrado en las cuentas de retenciones y pagos a cuenta del impuesto de Sociedades al 31 de enero de 2017 por importe de 6.347 miles de euros corresponde a retenciones de intereses cobrados de la Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. (véase nota 11).

El importe acreedor y deudor con cada Sociedad del Grupo se detallan en la nota 29.

El detalle del movimiento de las correcciones valorativas por deterioro es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de enero de 2015	<u>6.084</u>
Dotaciones del ejercicio	-
Reversiones	<u>(377)</u>
Saldo al 31 de enero de 2016	<u>5.707</u>
Dotaciones del ejercicio	763
Reversiones	<u>(1.308)</u>
Saldo al 31 de enero de 2017	<u>5.162</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Así mismo durante el ejercicio 2016 se han registrado 690 miles de euros en concepto de pérdidas por créditos incobrables (95 miles de euros en el ejercicio 2015).

(14) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

Al 31 de enero de 2017 y 2016 el epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalentes están constituidos en su totalidad por Caja y Bancos.

(15) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital suscrito cooperativo

El detalle al 31 de enero del capital social cooperativo es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
Aportaciones obligatorias		
Socios trabajadores	399.649	409.438
Socios consumidores	<u>1.212</u>	<u>1.085</u>
	<u>400.861</u>	<u>410.523</u>

El capital social está constituido por las aportaciones obligatorias y voluntarias efectuadas por los socios, tanto de trabajo como de consumo, los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas en leyes de actualización cuando son disponibles.

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de las aportaciones obligatorias a suscribir por los nuevos socios de trabajo. Para cada ejercicio, la Asamblea General aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones de socios de trabajo, el cual no podrá exceder del tipo del interés legal, incrementado en seis puntos (véase nota 3(a)). La retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

Para los socios de consumo la aportación obligatoria está fijada en 1,20 euros.

Las aportaciones son transferibles entre los socios de la misma condición por actos intervivos de acuerdo con las condiciones que fije el Consejo Rector y por sucesión "mortis causa".



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de su aportación. El valor de la misma será calculado en base al balance del ejercicio en que se solicite la baja. No obstante, por decisión del Consejo Rector, las aportaciones obligatorias podrán verse reducidas en un porcentaje determinado en función del motivo de la pérdida de la condición de socio. El valor de estas aportaciones de capital cuyos titulares han causado baja como socios se denominará "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" y será la Asamblea General quien acuerde o no la adquisición de dichas aportaciones.

Si la Asamblea General acuerda no adquirir las "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" cuya devolución haya sido solicitada, y mientras la adquisición no se lleve a cabo, se establecen las siguientes obligaciones:

- Destinar la mitad del resultado disponible de la Cooperativa al Fondo de Reserva Obligatorio.
- No se puede acordar ninguna retribución a las aportaciones a capital de los socios de trabajo.
- La Cooperativa no puede acordar ningún retorno a los socios de trabajo.
- Si disponiendo de resultados netos o reservas disponibles suficientes la Cooperativa acuerda devengar una retribución inferior al interés legal del dinero a favor de las aportaciones exsocios incrementará el valor nominal de estas aportaciones al menos en una cuantía igual a este interés, con carácter previo a cualquier retribución a las aportaciones a capital social de los socios de trabajo. Idéntica repercusión acontecerá en caso de que no se adopte ningún acuerdo al respecto.
- El importe equivalente a la aportación obligatoria inicial de los nuevos socios de trabajo se destinará, con carácter prioritario, a la adquisición por parte de la Cooperativa de las "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" existentes en el momento de la suscripción de la aportación obligatoria a capital social.

Respetando lo acordado por la Asamblea General para la adquisición de las Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios, el plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector, que no podrá exceder de cinco años desde la fecha del acuerdo de adquisición de la Asamblea General, teniendo derecho a devengar un interés igual al tipo de interés legal del dinero.

Al 31 de enero de 2017 un importe de 1.071 miles de euros del capital social está pendiente de desembolso (474 miles de euros al 31 de enero de 2016) (véase nota 13).



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) o Fondos Capitalizados

Corresponden en su totalidad a Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE).

Con fecha 9 de julio de 2007 y de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000 la Cooperativa realizó una emisión de AFSE por un importe nominal total de 300.000 miles de euros, dividido en 12.000.000 de valores de 25 euros de valor nominal cada uno. El pago en efectivo de intereses respecto a dicha emisión incluye las siguientes condiciones:

- Se producirá el pago en efectivo en caso de pago de remuneración a los Socios de Trabajo de Eroski en el ejercicio social previo al devengo de intereses.
- En el caso de no darse las condiciones establecidas en el apartado anterior, la Asamblea General de Socios de Eroski, tiene la facultad incondicional de optar entre entregar a los tenedores de las AFSE la remuneración correspondiente en efectivo (en todo o en parte) o, en su lugar, incrementar el nominal de las AFSE en ese mismo importe.

Dadas las características de subordinación de las AFSE y las condiciones para la liquidación de intereses descritas anteriormente, estos instrumentos financieros están clasificados como instrumentos de patrimonio.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas. Determinados tenedores de AFSE, tanto clasificadas en patrimonio, como en pasivos financieros (véase nota 18), iniciaron en 2015 acciones de diversa índole mediante las que reclaman la restitución de la inversión íntegra realizada. Como consecuencia de los distintos pronunciamientos judiciales habidos en los ejercicios 2015 y 2016, los cuales o bien no hacen referencia al emisor o, en su caso, consideran su actuación ajustada a la normativa, los Administradores de la sociedad emisora no contemplan que estas acciones provoquen obligaciones ni pasivos adicionales.

En el contrato marco de reestructuración financiera firmado el 15 de enero de 2015 (véase nota 19), se establecía el compromiso de presentar la opción de canjear los títulos de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), por un contravalor consistente en el abono en efectivo del importe correspondiente al 15% del valor nominal de las aportaciones, más un bono de valor nominal igual al 55% del nominal de las aportaciones canjeadas. Dicho bono es un instrumento subordinado, con vencimiento a los 12 años, prorrogable por 5 años adicionales a voluntad del tenedor y retribuido con un tipo de interés del Euribor más 300 puntos básicos.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales


Con fecha 14 de enero de 2016 Eroski presentó el folleto informativo de la Oferta de Canje de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski ("AFSE") y simultánea Oferta Pública de Suscripción de Obligaciones Subordinadas Eroski 2016 ("OSE"). El 27 de enero de 2016 se cerró el Periodo Aceptación y Suscripción y el 62% de los titulares acudieron a la oferta. Y el 1 de febrero de 2016, Eroski canjeó el 63,59% de las AFSE (véase nota 18, c) de las emisiones comprendidas entre 2002 y 2004 a terceros (registradas en pasivo), y el 60% de la emisión de 2007 a terceros (registradas en patrimonio).

El efecto del canje a 31 de enero de 2016 supuso la amortización por canje de Aportaciones Financieras Subordinadas por 162 millones de patrimonio y 218 millones de euros de pasivo (véase nota 18 c)). Como resultado de este canje se ha registrado en patrimonio un importe de 57 millones de euros correspondientes al valor razonable del préstamo recibido por Cecosa Hipermercados, S.L., para atender el pago de las AFSE canjeadas en 2015. Este préstamo quedó recogido en patrimonio dado que cumple con las condiciones para ser considerado como instrumento de patrimonio. La diferencia resultante del canje de las AFSE de patrimonio, que incluía un importe de 22 millones de euros como variación del valor razonable de los bonos, se ha registrado directamente en reservas.

Al 31 de enero de 2017 se encuentran registradas AFSE no canjeadas en Patrimonio por importe de 138 millones y 59 millones de euros, correspondientes al valor nominal más intereses del préstamo recibido por Cecosa Hipermercados, S.L.

Las AFSE del 2007 devengan un interés anual equivalente al Euribor a un año incrementado en dos puntos y medio porcentuales. Al 31 de enero de 2017 el tipo de interés anual aplicado ha sido el 2,522% (2,771% en 2016). En el ejercicio 2016, se ha pagado a cuenta del resultado del ejercicio intereses por un importe 3.488 miles de euros (8.313 miles de euros en el ejercicio 2015), que se refleja en el epígrafe Retorno cooperativo y remuneración discrecional a cuenta entregado en el ejercicio, del patrimonio neto del balance adjunto (véase nota 3(a)).

Las AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Órgano Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2017 dicho precio de cotización asciende al 24,5% del valor nominal (32,00% al 31 de enero de 2016).



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Reservas(i) Fondo de reserva obligatorio y reservas estatutarias

De acuerdo con el contenido de la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993, de Cooperativas de Euskadi, los excedentes netos, una vez deducidas las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y atender los impuestos exigibles, constituirán los excedentes disponibles. Anualmente, de los excedentes disponibles se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio y a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP) una cuantía global del treinta por ciento al menos, destinándose como mínimo un diez por ciento al COFIP y un veinte por ciento al Fondo de Reserva Obligatorio.

En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al cincuenta por ciento del capital social, la dotación mínima establecida a favor del COFIP podrá reducirse a la mitad.


El Fondo de Reserva Obligatorio, destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la cooperativa, es irrepartible entre los socios, excepto en los supuestos expresamente previstos en la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993. Al Fondo de Reserva Obligatorio se destinarán necesariamente el porcentaje de los excedentes disponibles que establezca la Asamblea General, de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, las deducciones sobre aportaciones obligatorias al capital social en caso de baja de socios y las cuotas de ingreso.

Al 31 de enero de 2017 el saldo de estas reservas asciende a 182.669 miles de euros (229.687 miles de euros al 31 de enero de 2016) y no son de libre disposición.

(ii) Otras reservas• Reserva por Fondo de Comercio

La reserva por fondo de comercio fue dotada de conformidad con el artículo 273.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establecía que, en todo caso, debía dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparecía en el balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que representaba, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. Si no existía beneficio, o éste fuera insuficiente, se debían emplear reservas de libre disposición. Esta reserva es de libre disposición desde el 1 de enero de 2016 por el importe que exceda del valor neto contable del fondo de comercio que aparece en el balance.

Al 31 de enero de 2017 el saldo de esta reserva asciende a 3.221 miles de euros (2.818 miles de euros al 31 de enero de 2016).



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

- Fondo de Reserva Voluntario

El Fondo de Reserva Voluntario, que al 31 de enero de 2017 tiene un saldo de 71.745 miles de euros, es de libre disposición (173.221 miles de euros al 31 de enero de 2016).

(d) Resultados de ejercicios anteriores

Los resultados negativos de ejercicios anteriores, que al 31 de enero de 2017 tienen un saldo negativo de 115.663 miles de euros, corresponde a las pérdidas de los ejercicios anteriores a compensar con cargo a futuros resultados positivos dentro del plazo máximo legal (86.267 miles de euros al 31 de enero de 2016).

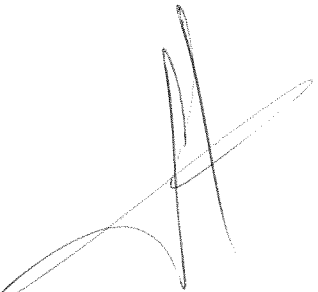
(16) Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público a Largo y a Corto Plazo

El Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP) es inembargable. Se constituirá con el porcentaje de excedentes netos de cada ejercicio de acuerdo con lo comentado anteriormente, con las multas y sanciones que, por vía disciplinaria, se impongan por la Sociedad a sus socios, así como con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.

Las dotaciones a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público tendrán que destinarse, entre otros fines, a la formación y educación de sus socios y trabajadores en los principios cooperativos y en sus valores o en materias relacionadas con el trabajo y demás actividades cooperativas, a la promoción de relaciones intercooperativas y a la promoción cultural, profesional y asistencial, así como la difusión del cooperativismo.

Este fondo no ha tenido movimientos en los ejercicios 2016 y 2015.

El importe de este fondo que no se haya aplicado deberá materializarse, dentro del ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en entidades sin ánimo de lucro para su destino a las finalidades de interés público establecidas para esta contribución.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(17) Provisiones para Riesgos y Gastos

El detalle del movimiento de las Provisiones para riesgos y gastos es como sigue:

	Miles de euros		
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de enero de 2015	<u>5.839</u>	<u>1.205</u>	<u>7.044</u>
Dotaciones	173.995	-	173.995
Traspaso	(1.205)	1.205	-
Aplicaciones	<u>(320)</u>	<u>(1.205)</u>	<u>(1.525)</u>
Saldo al 31 de enero de 2016	<u>178.309</u>	<u>1.205</u>	<u>179.514</u>
Traspaso	(1.380)	1.380	-
Aplicaciones	<u>(94.914)</u>	<u>(1.380)</u>	<u>(96.294)</u>
Saldo al 31 de enero de 2017	<u>82.015</u>	<u>1.205</u>	<u>83.220</u>

A 31 de enero de 2017 y 2016 el epígrafe de otras provisiones engloba principalmente 79.189 y 173.995 miles de euros, respectivamente, por la pérdida estimada por deterioro de valor de la inversión mantenida en la empresa del grupo Cecosa Hipermercados, S.L. que superan el importe registrado como participación, así como los créditos concedidos a dicha Sociedad, a 31 de enero de 2017 y 2016. El gasto de naturaleza financiera reconocido en el ejercicio 2015 de 173.995 miles de euros se encontraba registrado en el epígrafe de Otros gastos financieros por actualización de provisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 27).

El epígrafe de Aplicaciones no corriente del ejercicio 2016 corresponde principalmente a la aplicación de dicha provisión a un nuevo crédito concedido en el ejercicio 2016 por importe de 97 millones de euros a la sociedad Cecosa Hipermercados, S.L. (véase nota 11 b)).

Adicionalmente, al 31 de enero de 2017 y 2016 el epígrafe de otras provisiones recoge la provisión FRES-MAE, de acuerdo con los acuerdos alcanzados en mayo de 2013, con el resto de las cooperativas integrantes de MONDRAGON Corporación para la creación de un Fondo de Reestructuración y Empleo Societario.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(18) Pasivos Financieros por Categorías(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

2016	Miles de euros	
	A coste amortizado o coste	
	No corriente	Corriente
Débitos y partidas a pagar		
Aportaciones financieras subordinadas (<2007)	142.124	
Obligaciones y otros valores negociables		
Tipo variable	160.069	6.333
Deudas con entidades de crédito		
Tipo variable	771.526	116
Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios (nota 29)	120.055	17.132
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 7)	1.858	626
Otros pasivos financieros	25.887	28.844
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	331.563
Otras cuentas a pagar	-	57.983
	<u>1.221.519</u>	<u>442.597</u>
Total pasivos financieros	<u>1.221.519</u>	<u>442.597</u>
2015	Miles de euros	
	A coste amortizado o coste	
	No corriente	Corriente
Débitos y partidas a pagar		
Aportaciones financieras subordinadas (<2007)	142.124	
Obligaciones y otros valores negociables		
Tipo variable	157.632	
Deudas con entidades de crédito		
Tipo variable	770.184	338
Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios	141.814	13.354
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 7)	2.496	626
Otros pasivos financieros	26.425	96.007
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	357.976
Otras cuentas a pagar	-	58.975
	<u>1.240.675</u>	<u>527.276</u>
Total pasivos financieros	<u>1.240.675</u>	<u>527.276</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

En el ejercicio 2016 y 2015 el valor en libros de los pasivos financieros registrados en el balance a coste amortizado no presenta diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias neto por categorías de pasivo financieros es como sigue:

<u>2016</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Débitos y partidas a pagar (nota 27)</u>	<u>Total</u>
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	(35.446)	(35.446)
Otros	(10.807)	(10.807)
Pérdidas netas en pérdidas y ganancias	(46.253)	(46.253)
Total	(46.253)	(46.253)

<u>2015</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Débitos y partidas a pagar (nota 27)</u>	<u>Total</u>
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	(36.346)	(36.346)
Otros	(12.418)	(12.418)
Pérdidas netas en pérdidas y ganancias	(48.764)	(48.764)
Total	(48.764)	(48.764)

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales


(c) Deudas a largo y corto plazo

El detalle de las deudas a largo plazo y a corto plazo es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.17		31.01.16	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Emisiones de aportaciones voluntarias	153	-	177	-
Obligaciones Subordinadas	159.917	6.333	157.455	-
Aportaciones financieras subordinadas	142.124	-	142.124	-
Deudas con entidades de crédito (nota 19)	771.526	116	770.184	338
Acreeedores por arrendamientos Financieros (nota 7)	1.858	626	2.496	626
Deudas por préstamos con terceros	24.381	1.970	24.900	2.332
Depósitos y fianzas	772	842	792	897
Aportaciones voluntarias socios consumidores	733	-	733	-
Proveedores de inmovilizado	-	26.031	-	15.680
Deudas por intereses AFSE-Fondos Capitalizados (Véase nota 15 (b))	-	-	-	8.313
Deuda por valores negociables amortizados	-	-	-	56.994
Deudas por intereses de las aportaciones financieras subordinadas	-	-	-	11.776
Deudas por intereses de las aportaciones voluntarias	-	1	-	15
	<u>1.101.464</u>	<u>35.919</u>	<u>1.098.861</u>	<u>96.971</u>

En el período 2002-2004 la Sociedad efectuó tres emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) por un importe nominal total de 360.000 miles de euros, dividido en 14.400.000 valores de 25 euros de valor nominal cada uno, que se muestran en el concepto de pasivos financieros por emisión de obligaciones y valores negociables.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas (véase nota 15(b)).



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Tras la entrada en vigor con efectos 1 de enero de 2011 de la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre aspectos contables de las sociedades cooperativas, estas AFSE tienen la calificación de pasivo financiero, por lo que se encuentran registradas en el pasivo no corriente del balance adjunto.

Las AFSE devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales. Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2017 se ha devengado un importe de 4.307 miles de euros, equivalente al 3,022% de interés anual que figura registrado en el epígrafe de Intereses y retorno obligatorio de las aportaciones al capital social y de otros fondos calificados con características de deuda, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (11.776 miles de euros al 31 de enero de 2016, equivalente al 3,271% de interés anual) (véase nota 27). Estos intereses se han abonado con fecha 31 de enero de 2017.

Estas tres emisiones de AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Órgano Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2017 dicho precio de cotización asciende al 29,36% del valor nominal (34,02% a 31 de enero de 2016).

Como se indica en la nota 19, con fecha 14 de enero de 2016 Eroski presentó el folleto informativo de la Oferta de Canje de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski ("AFSE") y simultánea Oferta Pública de Suscripción de Obligaciones Subordinadas Eroski 2016 ("OSE"), y el 1 de febrero de 2016, Eroski canjeó el 63,59% de las AFSE de las emisiones comprendidas entre 2002 y 2004 a terceros.

De esta forma el efecto del canje a 31 de enero de 2016 supuso, como se indica en la nota 15 b) una baja de las AFSE canjeadas de deuda por 218 millones. La contrapartida del canje de estas AFSEs y el de las AFSEs registradas como patrimonio por 162 millones, se registró como Deuda por las Obligaciones Subordinadas (OS) emitidas por importe nominal de 209 millones, que se contabilizó a su valor razonable por importe de 157 millones. La diferencia resultante del canje de las AFSE, que incluía un importe de 29 millones de euros correspondiente a la variación del valor razonable del pasivo, se registró en Pérdidas y Ganancias (véase nota 27). Así mismo en el epígrafe Deudas por valores negociables amortizados correspondía al importe pagado en efectivo en febrero de 2016.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Las OSE devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales. El 1 de febrero del 2017 se ha pagado un importe de 6.333 miles de euros equivalente al 3,022%, y en gastos financieros se registran un importe de 8.795 miles de euros correspondientes al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su valoración que la Sociedad ha estimado en un 6%.

Durante el ejercicio 2012 se procedió a la adquisición de las participaciones pendientes de compra de la sociedad participada Central de Serveis Ciències, S.L., matriz de la sociedad Caprabo, S.A., quedando a 31 de enero de 2017 pendientes de pago un importe de 21.726 miles de euros, 21.465 miles de euros registrados en el epígrafe Deudas por préstamos con tercero del pasivo no corriente y 261 miles de euros en el pasivo corriente (22.076 miles de euros, 21.051 miles de euros registrados en el pasivo no corriente y 1.025 miles de euros en el pasivo corriente a 31 de enero de 2016). Esta deuda devenga un tipo de interés de mercado.

El vencimiento a largo plazo de esta deuda es como sigue:

<u>Vencimiento</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
A dos años	569	146
A tres años	20.896	584
A cuatro años	-	20.321
A cinco años	-	-
	<u>21.465</u>	<u>21.051</u>

(19) Deudas con Entidades de Crédito, a Largo y a Corto Plazo

El detalle de deudas con entidades de crédito, a largo y a corto plazo, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>			
	<u>31.01.2017</u>		<u>31.01.2016</u>	
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Crédito bancario	<u>771.526</u>	<u>116</u>	<u>770.184</u>	<u>338</u>

El pasado 15 de enero de 2015 el Grupo Eroski suscribió con un conjunto de entidades financieras acreedoras que representaron el 95% de la deuda afectada (por importe total de 2.142 millones de euros y líneas de circulante) el acuerdo marco de restructuración. Ante la falta de total unanimidad por parte de los acreedores financieros, el Grupo Eroski solicitó la homologación judicial conforme a lo previsto en la Disposición Adicional cuarta de la Ley Concursal.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

El citado Acuerdo Marco de Reestructuración se encontraba sometido a determinadas condiciones suspensivas cuyo cumplimiento total tuvo lugar el 29 de julio del 2015, fecha en la que la Reestructuración Financiera del Grupo Eroski adquirió plena eficacia frente a la totalidad de acreedores titulares de la deuda afectada, tal y como comunicó Eroski por medio de hecho relevante en esa misma fecha. Concretamente, en dicha fecha se firmó el correspondiente documento de cumplimiento de condiciones suspensivas del Acuerdo Marco de Reestructuración como consecuencia de que, con fecha 23 de julio de 2015, se obtuvo la homologación judicial del Acuerdo Marco de Reestructuración en relación con las participaciones representativas del restante 5% de la deuda afectada

Este nuevo acuerdo supuso una renegociación de las condiciones de las deudas anteriores concluyendo los Administradores que no suponía un cambio sustancial que requiere la baja del préstamo inicialmente concedido y su sustitución por un nuevo préstamo. Para llegar a dicha conclusión los Administradores realizaron un análisis de las nuevas condiciones, comprobando que no suponían un cambio sustancial cualitativo, y que los flujos actualizados que generan las nuevas condiciones no diferían más de un 10% sobre los flujos actualizados de las anteriores condiciones.

Por otro lado, el Acuerdo Marco de reestructuración cumple con los siguientes objetivos perseguidos por la Compañía:

- Adecuación del servicio de la deuda a la capacidad de repago de cada Negocio. Se ha estructurado la deuda por tramos adecuándolos a la generación de recursos de los diferentes perímetros de negocios (Negocio Alimentario, Negocio inmobiliario).
- Se han establecido mecanismos de reducción de deuda en el marco del plan de transformación elaborado por la compañía para los próximos ejercicios.
- De esta forma se consigue una estabilidad financiera en el corto y en el medio plazo, que permite centrar la actuación en su plan de transformación con el objetivo de mejorar su posición competitiva y la rentabilidad de sus negocios de alimentación en las zonas prioritarias.
- Los tramos en los que quedó estructurada la deuda para el todo el Grupo Eroski, son los siguientes:

<u>Tramo</u>	<u>Millones de euros</u>	<u>Vencimiento</u>
Tramo Senior	791	31/07/2019
Tramo de deuda ligada a desinversiones	299	31/07/2016
Tramo de deuda no estructural	948	31/07/2019
Tramo de deuda inmobiliaria (*)	105	31/07/2019
Líneas de circulante (**)	<u>371</u>	31/07/2019
Total	<u>2.514</u>	

(*) Se corresponden con deuda garantizada por el Grupo a sociedades que no forman parte de las cuentas anuales consolidadas.

(**) Se corresponde con los límites de las líneas de circulante.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Los tramos devengan tipos de interés que varían en el tiempo para que se adecúen a la generación de flujos futuros, oscilando entre el 2,5% hasta el 7,5% con un período de carencia al inicio, obteniéndose un tipo de interés efectivo de mercado.

El tramo de deuda senior al cierre del ejercicio 2016 es 832 millones de euros (811 millones de euros del ejercicio 2015). El incremento que se ha producido en el periodo se debe a la capitalización de intereses tal y como recoge el acuerdo marco.

Durante el ejercicio 2016 se ha acordado con las entidades financieras la extensión del plazo de vencimiento del tramo ligado a desinversiones hasta el 31 de marzo del 2017.

El saldo a 31 de enero de 2017 del tramo de deuda ligada a desinversiones es de 28 millones de euros (224 millones de euros a 31 de enero de 2016) tras haberse producido las amortizaciones principalmente por la desinversión de los supermercados centro-sur, la venta de activos de Gonuri y la desinversión de hipermercados.

Con fecha 29 de marzo del 2017 se ha amortizado los 28 millones restantes.

Del tramo correspondiente a la deuda no estructural, 98,7 millones se han convertido en un subtramo de naturaleza participativa de la sociedad Cecosa Hipermercados con objeto de reestablecer su equilibrio patrimonial tal y como se indicaba en el Acuerdo Marco de reestructuración.

La Sociedad y otras integrantes del Grupo Eroski, responden solidariamente de las obligaciones derivadas de dichos créditos y han asumido el compromiso con las entidades prestamistas de cumplir una serie de ratios financieros sobre los datos de las cuentas anuales consolidadas y estados financieros semestrales consolidados a partir del cierre a 31 de enero de 2016.

Adicionalmente, la devolución de esta financiación se encuentra garantizada por garantía hipotecaria otorgada sobre determinados elementos del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, existencias inmobiliarias y activos no corrientes mantenidos para la venta (véanse notas 5 y 6), así como por la constitución de derechos de prenda otorgados sobre las participaciones de determinadas entidades, de primer rango a favor de las entidades acreditantes sobre los derechos de crédito derivados de pólizas de seguro a todo riesgo y cuentas bancarias de diversas sociedades del Grupo y prendas de segundo rango sobre filiales ya pignoradas en garantía de los compromisos asumidos bajo la financiación sindicada preexistente. Por último se ha constituido hipoteca mobiliaria sobre las marcas "Eroski" y "Caprabo".

Del importe total renegociado por el Grupo Eroski, la Sociedad tiene dispuestos a 31 de enero de 2017, 771.526 miles de euros y 116 miles de euros a largo plazo y a corto plazo, respectivamente (770.184 miles de euros y 338 miles de euros a largo plazo y a corto plazo, respectivamente a 31 de enero de 2016).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(20) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Proveedores	194.632	220.354
Proveedores, empresas del grupo, asociadas y socios (nota 29)	136.931	137.622
Acreeedores varios	38.197	39.642
Remuneraciones pendientes de pago	14.978	15.001
Deudas con las Administraciones Públicas	33.850	39.392
Anticipos de clientes	<u>4.808</u>	<u>4.332</u>
	<u>423.396</u>	<u>456.343</u>


Las deudas con Administraciones Públicas se desglosan como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales		
Por IVA		
Por impuesto corriente (nota 13)	15.439	20.888
Provisión	(527)	(581)
Por retenciones practicadas	13.534	13.435
Por Impuesto sobre Sociedades		
Por impuesto corriente	-	1.493
Retenciones	-	(221)
Impuesto por grandes superficies	552	730
Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto		
Actividades Empresariales	491	626
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	<u>4.361</u>	<u>3.022</u>
	<u>33.850</u>	<u>39.392</u>

(21) Política y Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento y estableciendo en su caso los mecanismos para reconducir sus efectos.

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Los riesgos vinculados a la Gestión Financiera están controlados por la Dirección Económico Financiera con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores, tal como se describe:

- **Riesgo de tipo de cambio**

Eroski no realiza compras significativas en monedas diferentes al euro.

La Sociedad no mantiene cuentas en divisa.

- **Riesgo de crédito**

Eroski no tiene riesgo de crédito significativo, dado que la mayor parte de sus operaciones se cobran al contado, ejecutándose el cobro bien en efectivo, bien mediante tarjeta de crédito.

El riesgo de crédito existente deriva sustancialmente de las ventas a entidades franquiciadas y de los ingresos por alquileres de locales situados en galerías comerciales en propiedad. La gestión del riesgo de crédito en el primero de los supuestos se realiza mediante una continua evaluación del riesgo asociado al deudor, del establecimiento de plazos de cobro razonables que mitiguen la acumulación de este riesgo y ello complementado con la obtención de garantías bancarias sobre una parte sustancial del riesgo vivo.

- **Riesgo de liquidez**

Eroski lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y en la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Según ha sido expuesto en la nota 19 anterior, la reestructuración de deuda abordada permitirá mejorar la adecuación del servicio de la deuda a los recursos generados con carácter ordinario en la actividad.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos y por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquéllos emitidos a tipo variable.

Variaciones al alza de los tipos de interés aplicables provocaría un aumento del coste de dicha financiación.

Un incremento del Euribor de 50 puntos básicos supondría un aumento de los gastos financieros anuales en las cuentas consolidadas de 2,8 millones de euros (2,9 millones de euros en el 2015). La menor sensibilidad se explica por la novación de las financiaciones implementadas por el Acuerdo Marco de Reestructuración que convirtió la mayor parte de financiación a tipo fijo.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(22) Importe Neto de la Cifra de Negocios

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Ventas	1.725.836	1.738.257
Arrendamientos operativos	<u>8.559</u>	<u>10.933</u>
	<u>1.734.395</u>	<u>1.749.190</u>

La cifra de negocios del ejercicio 2016 incluye ventas a sociedades dependientes por un importe de 71.502 miles de euros (95.983 miles de euros en el ejercicio 2015) (nota 29). La totalidad de la cifra de negocios corresponde a ventas realizadas en el mercado interior.

(23) Otros Ingresos de Explotación

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Ingresos por aportaciones promocionales y otros de gestión corriente	215.740	212.143
Subvenciones	209	27
Otros	<u>516</u>	<u>557</u>
	<u>216.465</u>	<u>212.727</u>

(24) Gastos de Personal y Adquisición de Servicios derivados del Trabajo Realizado por los Socios

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Sueldos, salarios y asimilados	38.678	35.684
Servicios de trabajo de los socios	190.444	191.094
Cargas sociales		
Seguridad Social	12.249	11.297
Otros gastos sociales	<u>5.518</u>	<u>6.461</u>
	<u>246.889</u>	<u>244.536</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

El número medio de empleados, mantenido en los ejercicios 2016 y 2015 distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

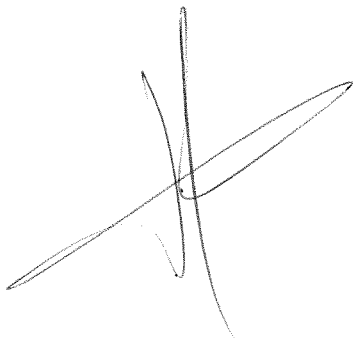
	Número medio de empleados			
	31.01.2017		31.01.2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Gestores	-	1	-	-
Mandos	3	1	-	-
Profesionales	878	2.791	719	2.341
Responsables	1	3	-	2
Técnicos	<u>6</u>	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>888</u>	<u>2.806</u>	<u>719</u>	<u>2.343</u>

El número medio de socios trabajadores, mantenido en el ejercicio y distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	31.01.2017		31.01.2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	Directivos	21	11	26
Gestores	99	68	105	76
Mandos	123	296	138	309
Profesionales	702	4.962	708	5.163
Responsables	90	559	101	606
Técnicos	<u>234</u>	<u>313</u>	<u>247</u>	<u>325</u>
	<u>1.269</u>	<u>6.209</u>	<u>1.325</u>	<u>6.487</u>

La plantilla de no socios a cierre de ejercicio, distribuida por categorías, es el siguiente:

	31.01.2017		31.01.2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	Directivos	1	-	-
Gestores	-	1	-	-
Mandos	3	1	1	-
Profesionales	910	2.893	839	2.734
Responsables	3	6	-	2
Técnicos	<u>9</u>	<u>16</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>926</u>	<u>2.917</u>	<u>840</u>	<u>2.836</u>



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La plantilla de socios a cierre de ejercicio, distribuida por categorías, es el siguiente:

	31.01.2017		31.01.2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	22	11	25	8
Gestores	105	72	101	73
Mandos	131	315	136	305
Profesionales	759	5.370	728	5.308
Responsables	95	590	99	595
Técnicos	<u>248</u>	<u>331</u>	<u>243</u>	<u>320</u>
	<u>1.360</u>	<u>6.689</u>	<u>1.332</u>	<u>6.609</u>

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante el ejercicio 2016, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número medio de empleados
Directivos	
Gestores	
Mandos	5
Profesionales	79
Responsables	3
	<u>87</u>

(25) Otros Gastos de Explotación

Su detalle en el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Arrendamientos operativos (nota 8)	84.639	82.837
Gastos de investigación y desarrollo	200	49
Reparaciones y conservación	17.917	15.123
Servicios profesionales independientes	20.354	21.363
Transporte	6.878	7.232
Primas de seguros	1.967	1.871
Servicios bancarios y similares	4.236	5.008
Suministros	17.948	19.517
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	27.541	26.219
Otros servicios	83.214	92.082
Tributos	4.270	4.183
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (nota 13)	145	(282)
Otros gastos de gestión corriente	<u>29.140</u>	<u>31.794</u>
	<u>298.449</u>	<u>306.996</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Los honorarios y gastos devengados, durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2017, por la empresa auditora (las empresas auditoras en 2015) de las cuentas anuales de la Sociedad por servicios de auditoría y por otros servicios ascienden a 146 y 68 miles de euros, respectivamente, e incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2016, con independencia del momento de su facturación. (163 y 62 miles de euros durante el ejercicio 2015, relativos a servicios de auditoría y por otros servicios respectivamente).

(26) Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Inmovilizado

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Pérdida por deterioro de inmovilizado material (nota 6)	(2.291)	(1.522)
Reversión por deterioro de inmovilizado material (nota 6)	500	3.115
Pérdida por deterioro valor inmovilizado intangible (nota 5)	(254)	(3.366)
Beneficio/(Pérdida) por enajenación de inmovilizados materiales	(98)	(450)
Beneficio/(Pérdida) por enajenación de inmovilizados materiales	<u>406</u>	<u>12.034</u>
	<u>(1.737)</u>	<u>9.811</u>

(27) Ingresos y Gastos Financieros

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, otras empresas	1.170	1.106
Ingresos de créditos concedidos, empresas del grupo (nota 29)	2.524	7.859
Ingresos financieros AFSE	-	94.907
Otros ingresos financieros	<u>636</u>	<u>687</u>
Total ingresos financieros	<u>4.330</u>	<u>104.559</u>
Gastos financieros de deudas con entidades de crédito	16.291	15.292
Gastos financieros de deudas con empresas del grupo (nota 29)	4.872	8.423
Gastos financieros deudas arrendamiento financiero	198	198
Gastos financieros de deudas por préstamos con terceros	983	657
Gastos financieros por actualización de provisiones (nota 17)	-	173.995
Otros gastos financieros	10.808	12.418
Intereses aportaciones financieras (<2007) (nota 18(c))	4.307	11.776
Intereses OSE (nota 18(c))	<u>8.794</u>	<u>-</u>
Total gastos financieros	<u>46.253</u>	<u>222.759</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(28) Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Instrumentos Financieros

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Dotación pérdida por deterioro de participaciones financieras empresas del grupo (nota 9)	13.330	79.585
Reversión pérdida por deterioro de participaciones financieras empresas del grupo (nota 9)	(5.995)	(49.065)
Dotación pérdidas por deterioro de préstamos a empresas del grupo (véase nota 11)	18.657	110.377
Reversión pérdida por préstamos a empresas del grupo (nota 11)	-	(8.772)
Pérdidas por deterioro de créditos terceros	-	57
Dotación pérdida por deterioro de valores negociables	-	4
Total pérdida por deterioro y enajenaciones de participaciones financieras	<u>25.992</u>	<u>132.186</u>

(29) Saldos y Transacciones con Empresas del Grupo, Asociadas y Socios

La Sociedad efectúa transacciones de importancia que se realizan, generalmente, en condiciones similares a las de mercado, con algunas de las sociedades en las que posee participaciones en su capital social y con las empresas que junto con ella están integradas en el Grupo Eroski.

Los saldos no corrientes con empresas del Grupo se recogen en las notas 11 y 18.

Los saldos corrientes al 31 de enero con empresas del Grupo y asociadas, se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	31.01.2017		31.01.2016	
	Saldos deudores (nota 13)	Saldos acreedores (nota 20)	Saldos deudores (nota 13)	Saldos acreedores (nota 20)
Cecosa Hipermercados, S.L.	4.883	5.659	5.373	7.599
Cecosa Institucional, S.L.	26.969	17.011	31.016	29.036
Cecosa Supermercados, S.L.	7.174	18.162	7.072	11.823
Dapargel, S.L.	137	4.280	132	2.761
Air Miles España, S.A.	-	1.745	-	3.481
Equipamiento Familiar y Servicios, S.A.	124	869	(43)	1.210
Forum Sport, S.A.	195	4	121	6
Vego Supermercados, S.A.U.	475	6.440	1.111	5.004
Viajes Eroski, S.A.	2.645	140	1.782	49
Caprabo, S.A.	4.309	8.139	4.366	6.193
Supermercados Picabo, S.L.	(32)	1.214	(94)	1.064
Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L.	(11)	675	(31)	565
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	6	(2)	45	227
Grupo Eroski Distribución, S.A.	17.426	72.476	11.366	68.536
Inmobiliaria Armuco, S.L.	-	-	-	2
Otros	<u>114</u>	<u>119</u>	<u>98</u>	<u>66</u>
	<u>64.414</u>	<u>136.931</u>	<u>62.314</u>	<u>137.622</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

	Miles de euros			
	31.01.2017		31.01.2016	
	Saldos deudores (nota 11)	Saldos acreedores (nota 18)	Saldos deudores (nota 11)	Saldos acreedores (nota 18)
Créditos y deudas a corto plazo				
Créditos y cesiones de tesorería	17.352	5.528	255.338	338
Cuenta corriente por IVA	4.468	1.343	3.651	2.477
Deudas con Socios	-	10.259	-	10.539
Proveedores de inmovilizado	-	2	-	-
	<u>21.820</u>	<u>17.132</u>	<u>258.989</u>	<u>13.354</u>
	<u>86.234</u>	<u>154.063</u>	<u>321.303</u>	<u>150.976</u>

Las Deudas con socios están relacionadas con el reembolso de las aportaciones a los socios trabajadores que han causado baja en la Cooperativa.

Los saldos al 31 de enero de las cesiones de tesorería y créditos a corto plazo con empresas del Grupo y asociadas, se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	31.01.2017		31.01.2016	
	Saldos deudores (nota 11(a))	Saldos acreedores	Saldos deudores (nota 11(a))	Saldos acreedores
Cecosa Hipermercados, S.L.	-	-	-	-
Supermercados Picabo, S.L.	-	-	85.000	-
Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L.	-	-	18.000	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	10.880	-	154	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	-	-	152.116	-
Central de Serveis Ciencies, S.L.	6.400	-	-	-
Desarrollo Inmobiliario Los Berrocales, S.L.	32	966	32	-
Parque Marítimo Jinamar, S.L.	-	-	-	338
Grupo Eroski Distribución, S.A.	-	4.320	-	-
Aportaciones Financieras Eroski, S.A.	-	242	-	-
Artunzubi, S.L.	40	-	36	-
	<u>17.352</u>	<u>5.528</u>	<u>255.338</u>	<u>338</u>

Los saldos al 31 de enero de los importes por IVA a corto plazo con empresas del Grupo y asociadas, se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	31.01.2017		31.01.2016	
	Saldos deudores (nota 11(a))	Saldos acreedores	Saldos deudores (nota 11(a))	Saldos acreedores
Cecosa Diversificación, S.L.	49	-	49	-
Cecosa Institucional, S.L.	1.263	-	-	1.036
Dapargel, S.L.	3.156	-	3.602	-
Viajes Eroski, S.A.	-	1.343	-	1.441
	<u>4.468</u>	<u>1.343</u>	<u>3.651</u>	<u>2.477</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Las transacciones realizadas con empresas del Grupo y asociadas han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Gastos		
Compras	403.417	398.839
Gastos de personal	1.594	1.666
Otros gastos de explotación	112.213	141.824
Gastos financieros (nota 27)	<u>4.872</u>	<u>8.423</u>
	<u>522.096</u>	<u>550.752</u>
Ingresos		
Ventas (nota 22)	71.502	95.983
Otros ingresos	55.466	78.302
Ingresos financieros (nota 27)	<u>2.524</u>	<u>7.859</u>
	<u>129.492</u>	<u>182.144</u>

(30) Información Relativa a Administradores de la Sociedad y Personal Clave de la Dirección

Los Administradores o miembros del Consejo Rector de la Sociedad no perciben remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo. Sin embargo, en su condición de socios trabajadores, han percibido las siguientes remuneraciones:

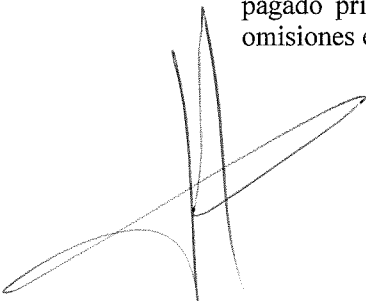
	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Anticipos de consumo	<u>402</u>	<u>395</u>

Asimismo, los miembros del Comité de Dirección de la Sociedad en su condición de socios trabajadores, han percibido remuneraciones en concepto de anticipos de consumo, por importe de 571 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2017 (586 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2016).

El Consejo Rector de la Sociedad está compuesto por 12 miembros que al 31 de enero de 2017 lo conforman 7 hombres y 5 mujeres, 6 de los cuales tienen la condición de socios de trabajo, 3 son mujeres y 3 hombres (5 hombres y 7 mujeres, 6 de los cuales tienen la condición de socios de trabajo, 4 son mujeres y 2 hombres al 31 de enero de 2016).

Al 31 de enero de 2017 y 2016 la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración de la Sociedad, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el ejercicio 2016, a los miembros del Consejo Rector de la Sociedad no se les han pagado primas de seguros de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2017 y 2016, ni los miembros del Consejo Rector de la Sociedad ni su personal clave de dirección han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(31) Situación Fiscal

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 20% sobre la base imponible general. Con efectos desde el ejercicio que se inicia a partir del 1 de enero de 2009, como consecuencia de la modificación de la Norma Foral 9/1997 la Sociedad debe diferenciar en su Impuesto sobre Sociedades dos tipos de base imponible: la base imponible general y la base imponible especial. La base imponible especial está constituida por todos los rendimientos íntegros de capital mobiliario percibidos por la cooperativa, excepto los retornos no sometidos a retención y los dividendos que gozan de deducción por doble imposición, siempre que el pagador de los mismos sea una persona o entidad vinculada. Esta parte de base imponible tributa al tipo del 19%. De la base imponible general pueden practicarse una serie de deducciones fiscales que son de aplicación a la Sociedad y que son básicamente los siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades:

- a) La base imponible se minorará en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.
- b) Se considerarán gasto deducible, entre otros, las cantidades obligatorias que las cooperativas destinen a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la Norma Foral 9/1997, de 14 de octubre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.
- c) Se considerarán gasto deducible, asimismo, las cantidades que la Sociedad aporte a las Instituciones de Cooperación Intercooperativas que sean reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas o de nuevas.
- d) La Cooperativa al tener el carácter de especialmente protegida aplica una bonificación del 50% de la cuota líquida.

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de enero de 2017 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios, además del terminado en 31 de enero de 2017. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle al 31 de enero de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2017		31.01.2016	
	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido
Créditos por pérdidas a compensar	55.942	-	55.942	-
Créditos por deducciones por Inversiones	52.295	-	63.627	-
Provisión de participadas	5.850	-	5.855	-
Provisiones para riesgos y gastos y para inmovilizado	232	-	243	-
Retornos de Caja Laboral	1.876	1.876	1.876	1.876
Otros	<u>73</u>	<u>227</u>	<u>68</u>	<u>227</u>
	<u>116.268</u>	<u>2.103</u>	<u>127.611</u>	<u>2.103</u>

La variación de los Activos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido la siguiente:

	Miles de euros				
	31.01.16	Altas	Bajas	Otros	31.01.17
Activos por impuesto diferido					
Créditos pérdidas a compensar	55.942	-	-	-	55.942
Créditos por deducciones	63.627	-	(11.332)	-	52.295
Impuestos anticipados	7.013	-	(11)	-	7.002
Impuestos anticipados (Transición al NPGC)	<u>1.029</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.029</u>
	<u>127.611</u>	<u>-</u>	<u>(11.343)</u>	<u>-</u>	<u>116.268</u>

	Miles de euros				
	01.02.15	Altas	Bajas	Otros	31.01.16
Activos por impuesto diferido					
Créditos pérdidas a compensar	55.942	-	-	-	55.942
Créditos por deducciones	63.627	-	-	-	63.627
Impuestos anticipados	14.638	970	(8.595)	-	7.013
Impuestos anticipados (Transición al NPGC)	<u>1.029</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.029</u>
	<u>135.236</u>	<u>970</u>	<u>(8.595)</u>	<u>-</u>	<u>127.611</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La variación de los Pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido la siguiente:

	Miles de euros				31.01.17
	31.01.16	Altas	Bajas	Trasposos	
Pasivos por impuesto diferido					
Retornos Caja Laboral	847	-	-	-	847
Impuestos diferidos (Transición al NPGC)	1.029	-	-	-	1.029
Otros	<u>227</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>227</u>
	<u>2.103</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.103</u>

	Miles de euros				31.01.16
	01.02.15	Altas	Bajas	Trasposos	
Pasivos por impuesto diferido					
Retornos Caja Laboral	997	-	(150)	-	847
Impuestos diferidos (Transición al NPGC)	1.029	-	-	-	1.029
Otros	<u>227</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>227</u>
	<u>2.253</u>	<u>-</u>	<u>(150)</u>	<u>-</u>	<u>2.103</u>

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Impuesto corriente	(480)	(1.493)
Impuestos diferidos:		
Gastos por participadas	-	(4.131)
Gasto por riesgos y gastos y para inmovilizado	(11)	(14)
Gasto por reducción de créditos por pérdidas a compensar	(11.332)	-
Impuestos anticipados ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>(3.330)</u>
	<u>(11.823)</u>	<u>(8.968)</u>

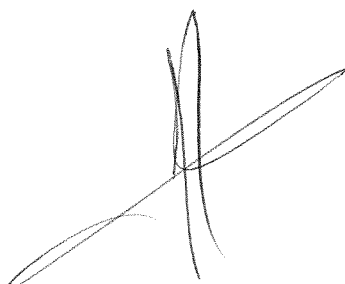
(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2016 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de euros	
	Base general	Base especial
Beneficios antes de impuestos, y de la dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	10.842	2.524
Dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	— -	— -
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	10.842	2.524
Diferencias permanentes		
Otras diferencias permanentes netas	(1.484)	-
Diferencias temporarias		
Otras diferencias temporarias netas	<u>18.549</u>	— -
Base imponible fiscal	<u>27.907</u>	<u>2.524</u>
Compensación bases imponibles negativas	(27.907)	-
Tipo impositivo	20%	19%
Cuota íntegra	— -	<u>480</u>
Impuesto devengado	— -	<u>480</u>
Cuota líquida	— -	<u>480</u>



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2015 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de euros	
	Base general	Base especial
Beneficios antes de impuestos, y de la dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	(171.311)	7.859
Dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	—	—
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	(171.311)	7.859
Diferencias permanentes		
Otras diferencias permanentes netas	3.348	-
Diferencias temporarias		
Otras diferencias temporarias netas	<u>196.105</u>	—
Base imponible fiscal	<u>28.142</u>	<u>7.859</u>
Compensación bases imponibles negativas	(28.142)	-
Tipo impositivo	20%	19%
Cuota íntegra	—	<u>1.493</u>
Impuesto devengado	—	<u>1.493</u>
Cuota líquida	—	<u>1.493</u>



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La relación existente entre el ingreso por impuesto sobre beneficios y la pérdida del ejercicio es como sigue:

	Miles de euros					
	2016			2015		
	Pérdidas y ganancias general	Pérdidas y ganancias especial	Total	Pérdidas y ganancias general	Pérdidas y ganancias especial	Total
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	10.842	2.524	13.366	(171.311)	7.859	(163.452)
Impuesto general 10% y especial 19%	<u>1.084</u>	<u>480</u>	<u>1.564</u>	<u>(17.131)</u>	<u>1.493</u>	<u>(15.638)</u>
Ingresos no tributables	(218)	-	(218)	-	-	-
Gastos no deducibles	70	-	70	335	-	335
Gasto por reducción de impuestos diferidos	11.332	-	11.332	-	-	-
Ajustes de ejercicios anteriores	-	-	-	3.330	-	3.330
Créditos fiscales no activados	(925)	-	(925)	-	-	-
Bases imponibles negativas no activadas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20.941</u>	<u>-</u>	<u>20.941</u>
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios	<u>11.343</u>	<u>480</u>	<u>11.823</u>	<u>7.475</u>	<u>1.493</u>	<u>8.968</u>

En aplicación del beneficio fiscal regulado en el artículo 22 de la Norma Foral 3/1996 del Impuesto sobre Sociedades, Eroski S. Coop. ha acogido las siguientes rentas a la reinversión por beneficios extraordinarios, habiéndose reinvertido el precio de venta generador de dichas plusvalías en elementos del inmovilizado material y financiero en los ejercicios en los que se generaron las plusvalías y siguientes, tal y como permite la normativa.

Año de origen	Miles de euros	
	Renta acogida a la exención	Período reinversión
2003	2.958	2003
2004	1.273	2004
2005	5.799	2005
2006	2.971	2006
2007	79.157	2007
2008	149.798	2008
2009	19.838	2009 y 2010
2010	102.510	2010, 2011 y 2012
2011	45.410	2012

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad sigue el criterio de registrar contablemente las deducciones y bonificaciones únicamente en la medida en que su realización o aplicación futura se encuentre suficientemente asegurada. En este sentido los Administradores, de acuerdo con las estimaciones sobre la generación de bases imponibles en los próximos ejercicios, han decidido desactivar un importe de 11.332 miles de euros de créditos fiscales por considerar que no se van a recuperar en un período razonable. Al 31 de enero de 2017 la Sociedad tiene registrado contablemente los créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar generados durante el período 1998 al 2013 por un importe de 52.295 miles de euros (63.627 miles de euros al 31 de enero de 2016).

Asimismo, al 31 de enero de 2017 y al 31 de enero de 2016 la Sociedad tiene registrado contablemente un crédito fiscal por pérdidas a compensar por importe de 55.942 miles de euros al 31 de enero de 2016, pendiente de aplicar, correspondiente a la base imponible negativa general obtenida en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014, 2013, 2012, y 2011.

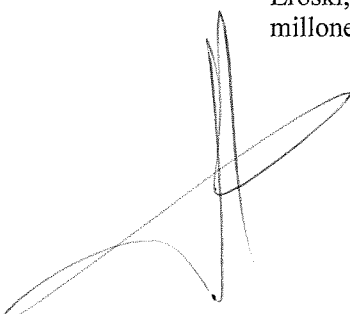
Al 31 de enero de 2017 la sociedad no tiene reconocido como activo por impuesto diferido un importe de 5.084 miles de euros de bases imponibles negativas y un importe de 11.542 miles de euros por deducciones, de acuerdo con el principio de prudencia valorativa (la sociedad no tiene reconocido como activo por impuesto diferido un importe de 7.874 miles de euros de bases imponibles negativas y un importe de 129 miles de euros por deducciones, de acuerdo con el principio de prudencia valorativa al 31 de enero de 2016).

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016 y 2015 es la correspondiente a la Norma Foral 9/1997 de 14 de octubre, sobre régimen fiscal de cooperativas y a la Norma Foral 11/2013 de 5 de diciembre de 2014.

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para los ejercicios 2016 y 2015 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(32) Garantías Comprometidas con Terceros

La Sociedad se constituye como acreditada en relación con el Contrato de Financiación Modificado y Refundido otorgado el pasado 21 de diciembre de 2009, por importe total de 1.917 millones de euros, el cual ha sido objeto del Acuerdo Marco rubricado en enero de 2013, a su vez novado modificativa y no extintivamente el día 15 de enero de 2015 (véase nota 19). Esta naturaleza de acreditada implica, entre otros, que otorga garantía solidaria respecto al cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas al amparo del citado contrato. Dicha garantía resulta de aplicación, además de a los tramos de la financiación directamente tomados por la sociedad, a aquellos otorgados a otras entidades del Grupo Eroski, de los que a 31 de enero de 2017 se encuentran pendientes de amortizar 978 millones de euros (1.153 millones de euros a 31 de enero de 2016).



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Adicionalmente, se otorga garantía sobre el importe de 20 millones de euros que, al cierre del ejercicio, adeuda a entidades de crédito la sociedad DCO Algeciras, S.L. El endeudamiento contraído bajo los contratos referidos, ha sido objeto del Acuerdo Marco rubricado en enero de 2013, a su vez novado modificativa y no extintivamente el día 15 de enero de 2015 (véase nota 18).

Asimismo, la Sociedad se configura como garante ante diversas entidades, del pago de las rentas que deben satisfacer determinadas sociedades del Grupo Eroski a los propietarios de los locales en los que estas entidades desarrollan su actividad, según el detalle que se muestra en el cuadro adjunto:

Arrendatario	Vigencia contractual	Rentas hasta vencimiento (miles)	Tipología de activos
Cecosa Hipermercados, S.L.	Inicio: 2001 – 2002 – 2010 - 2011 Final: 2021 – 2022 - 2030 - 2031	82.345	Hipermercados y gasolineras
Cecosa Supermercados, S.L.	Inicio: 2009 - 2010 - 2011 Final: 2021 – 2030 - 2031	62.171	Plataformas logísticas y supermercados
Forum Sport, S.A.	Inicio: 2010 Final: 2025	12.054	Centros Forum
Supermercados Picabo, S.L.	Inicio: 1999 Final: 2033	2.381	Supermercados
Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L.	Inicio: 1999 Final: 2033	8.035	Supermercados
Caprabo, S.A.	Inicio: 1999 Final: 2033	68.652	Supermercados

Eroski S. Coop. afianza igualmente las obligaciones de pago asumidas por la sociedad DCO Mieres, S.L. en virtud del préstamo hipotecario que por importe inicial de 20 millones de euros le fue otorgado a dicha entidad, siendo el saldo actual de 15 millones de euros. El vencimiento de esta financiación se producirá en el año 2021.

Eroski S. Coop. otorga garantía personal sobre las obligaciones asumidas por su sociedad participada Inmobiliaria Armuco, S.L., en concepto de la financiación concertada por esta última entidad, por importe de 21,7 millones de euros y vencimiento en el año 2018.

Del mismo modo la Sociedad se constituye junto con otra entidad del Grupo Eroski, como afianzador solidario de las obligaciones asumidas por Desarrollos Inmobiliarios Los Berrocales, S.L. en virtud del préstamo hipotecario de 35 millones de euros cuyo vencimiento se producirá en el 2020. Dicha garantía se otorga por el 49% de las obligaciones derivadas del préstamo y, además, el referido afianzamiento se otorga por las obligaciones pendientes de pago que, en su caso, se encontraran pendientes tras haberse ejecutado las restantes garantías otorgadas por el acreditado y otros garantes, en particular las garantías reales.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Los Administradores de la Sociedad no prevén que surja un pasivo significativo como consecuencia de las mencionadas garantías.

(33) Información sobre Medio Ambiente

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha incurrido en gastos e inversiones destinadas a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente por importe de 161 y 5.258 miles de euros, respectivamente (132 y 2.294 miles de euros, respectivamente al 31 de enero de 2016).

La Sociedad no ha recibido durante el ejercicio subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

Al 31 de enero de 2017 y 2016 la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

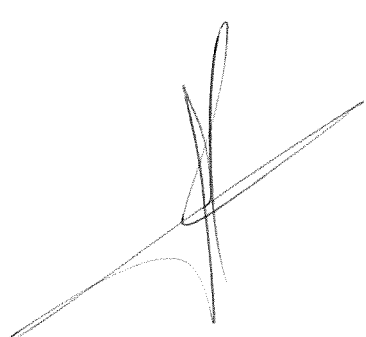
(34) Información Separada por Secciones

La Sociedad no presenta información separada por secciones por considerar que no se producen las circunstancias necesarias que den lugar a la existencia de distintas secciones.

(35) Información sobre el periodo medio de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	2016	2015
	Días	
Período medio de pago a proveedores	49,39	52,09
Ratio de las operaciones pagadas	53,38	53,67
Ratio de las operaciones pendientes de pago	27,23	42,82
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	1.675.627	1.712.751
Total pagos pendientes	301.482	292.996



(Continúa)

EROSKI, S. COOP
INFORME DE GESTION
31 de enero de 2017

BALANCE ECONOMICO

Las cuentas anuales se han preparado de conformidad con las Normas del Plan General de Contabilidad.

Los ingresos ordinarios netos han ascendido en el ejercicio a 1.734.395 miles de Euros, que suponen una reducción respecto al ejercicio precedente de 14.795 miles en términos absolutos. El comportamiento del entorno económico ha sido favorable, con crecimiento del consumo, aunque en lo que respecta al mercado de alimentación a condiciones constantes el crecimiento ha sido menor.

El beneficio de explotación ha alcanzado los 81,2 millones que supone el 4,7% sobre los ingresos frente al 5,0% del ejercicio anterior.

El resultado financiero asciende a -67.915 miles de euros recogiendo principalmente los intereses correspondientes al endeudamiento con entidades financieras de acuerdo a las condiciones del acuerdo de refinanciación firmado en 2015, así como los correspondientes a las Aportaciones Financieras Subordinadas (AFS) emitidas en los años 2003 y 2004 y a las Obligaciones Subordinadas (OS) emitidas en 2016. En el ejercicio anterior los resultados financieros estaban muy afectados por los correspondientes a las operaciones de canje llevadas a cabo, así como importantes deterioros por las participaciones en sociedades inmersas en los procesos de desinversión.

El resultado neto de la Cooperativa refleja unos beneficios de 1,5 millones de euros. En los ejercicios precedentes se registraron pérdidas importantes como resultado de acometer operaciones de desinversión, pero en el presente ejercicio la mejora en resultados es evidente, y muestra una tendencia a la mejora.

A lo largo del ejercicio la sociedad ha ido cumpliendo con los compromisos adquiridos en el acuerdo de refinanciación que firmó en enero de 2015 y quedó homologado el 28 de julio de 2015, que atendía a los objetivos de:

- Adecuación del servicio de la deuda a la capacidad de repago de cada Negocio. (Negocio Alimentario, Negocio inmobiliario).
- Establecimiento de mecanismos de reducción de deuda en el marco del plan de transformación elaborado por la compañía para los próximos ejercicios.
- Logro de estabilidad financiera en el corto y en el medio plazo, que permite centrar la actuación en el plan de transformación con el objetivo de mejorar la posición competitiva y la rentabilidad del negocio de Alimentación en las zonas prioritarias.

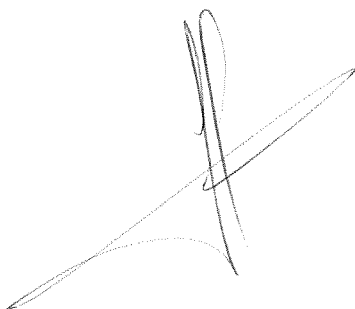
Durante el ejercicio 2016 el Grupo Eroski ha continuado ejecutando su plan de transformación operativo, tutelado por la Oficina de Transformación constituida a tal efecto en 2013, que dependiendo directamente de la Presidencia vela por el cumplimiento de los objetivos identificados para los diferentes proyectos del Plan Estratégico.



2.

De los proyectos ejecutados en 2016 y atendiendo a su contribución de resultados en el ejercicio, cabe destacar lo siguiente:

- **Proyectos de eficiencia:** Han continuado los avances en todos los proyectos relacionados con las partidas de gasto y la consolidación de los ingresos de proveedores. Si bien es necesario destacar que ha sido el proyecto de Cadena de Valor (implantación de medidas de eficiencia en toda la cadena de suministro desde la compra de materias primas hasta la implantación del producto en tienda) quien mayor contribución ha generado en términos económicos, con una mejora de margen de 6M€ para el conjunto del dominio alimentario.
- **Proyectos de atractivo comercial:**
 - o En 2015 se inició un recorrido de ajuste de precios en Alimentación y en 2016 se ha continuado con la mejora de competitividad de nuestra oferta en frescos. Resultado de una construcción de la arquitectura de precios mucho más inteligente y evolucionada hemos logrado los objetivos pretendidos; mejorar de manera relevante nuestra imagen de precio y conseguir el margen previsto en el ejercicio.
 - o Proyectos basados en la mejora del surtido y la evolución de los modelos de sección en Frescos. Se ha continuado avanzando en la construcción de un surtido más diferencial como elemento clave de nuestro posicionamiento y se ha procedido al inicio de la densificación del surtido en supermercados (implantación de un mayor número de referencia a igualdad de metros de lineal) con incrementos de ventas muy relevantes. Se continuará con esta palanca en 2017. El producto local ha seguido incrementando el protagonismo en nuestros lineales y, en el marco del desarrollo de la marca propia, seguimos avanzando en los ejes de la salud y el bienestar. Con respecto a la evolución de los modelos de sección la Frutería, Panadería y Comida Preparada han sido las 3 secciones que comercialmente han evolucionado más a través del cambio de las tácticas de surtido, precio, promoción y servicios.
 - o Proyectos de adecuación de los formatos de establecimientos: En 2016 hemos dado un salto muy relevante en la renovación de nuestra red a través de la extensión de los modelos de Hipermercados y Supermercados testados en los años precedentes. En 2016 hemos transformado al nuevo modelo 57 tiendas con resultados notables de mejora de actividad y atractivo comercial. Se ha iniciado la transformación de tiendas en el perímetro de Baleares con resultados especialmente satisfactorios.
- **Proyectos de crecimiento:** Principalmente el crecimiento del negocio de Franquicia, donde se ha ampliado la cartera de clientes de forma significativa, incorporándose 57 nuevos clientes, lo que permite sustentar el plan de crecimiento previsto para los próximos ejercicios, con una ambición de abrir a razón de 80-100 tiendas por año. Adicionalmente, aunque en el ejercicio no se han abierto centros propios, se ha definido y estructurado el plan de expansión a ejecutar en los próximos años y se han firmado proyectos concretos para abrir en 2016. Sí se han abierto 4 gasolineras y ejecutado 2 ampliaciones de supermercados propios.



3.

El Patrimonio Neto de la cooperativa resultante del ejercicio ha evolucionado hasta los 751,4 millones, 4,9 millones menos que al inicio del ejercicio.

POLITICA Y GESTION DE RIESGOS

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento, y estableciendo, en su caso, los mecanismos para reconducir sus efectos.

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo y los riesgos de naturaleza financiera se describen en detalle en la nota 21 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

Eroski, S. Coop. no tiene acciones propiamente dichas, pero sí tiene instrumentos de patrimonio propio denominados Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), emitidos el 9 de julio de 2007 por un importe nominal total de 300.000 miles de Euros, que tras el Canje realizado en Enero de 2016 quedó reducido a 137.916 miles de euros. En el marco de los compromisos de liquidez adquiridos en el momento de la emisión, a través de la sociedad filial AFERSA se han adquirido AFSE por un importe acumulado de 29.847 miles de Euros, que está en concordancia con el límite del compromiso de liquidez del 10% de lo emitido.

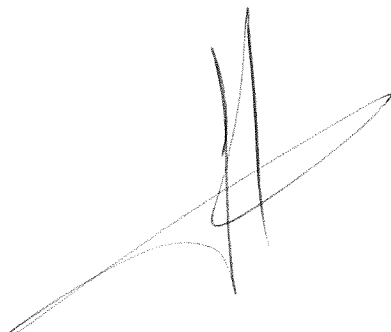
En relación a las distintas emisiones de AFSE en circulación, los titulares de las mismas, como en los ejercicios anteriores han recibido en el ejercicio 2016 el abono de los intereses correspondientes, habiendo supuesto un importe bruto de 7,8 millones de Euros. En cuanto al ejercicio 2017, la retribución no está afectada por los resultados de la sociedad, correspondiendo el abono de los intereses el 31 de enero de 2018.

ORGANIZACIÓN

En el ámbito de la organización institucional y del desarrollo estratégico, el Grupo Eroski se encuentra incorporado en una de las cuatro Áreas de MONDRAGON, liderando en concreto la de Distribución. La Corporación se compone de las Áreas de Finanzas, Industria, Distribución y Conocimiento. La adhesión a la Corporación es voluntaria y se decide por los órganos competentes de cada una de las cooperativas, en el caso de Eroski, S. Coop. por parte de su Asamblea General. Entre otros aspectos y con carácter general, dicha adhesión se concreta en la participación de las mismas en determinadas entidades a través de las cuales se desarrollan las actividades comunes de la Corporación.

PROYECTOS I + D + I

En 2016 se aprobó el proyecto del programa europeo Horizon 2020 para el desarrollo de una botella 100% biodegradable de zumo refrigerado. El proyecto, liderado por AMC y en el que Eroski participará activamente poniendo en el mercado el producto final y recabando opiniones de los consumidores finales, tendrá una duración de tres años.



4.

Además, se ha continuado con el desarrollo de la Tienda de Cero Consumo que abrirá sus puertas en 2017 en Vitoria-Gasteiz. El objetivo del proyecto es reducir nuestro impacto medioambiental mediante la reducción del consumo de energía eléctrica en las tiendas, y con el uso de fuentes energéticas completamente sostenibles. Este proyecto es de gran interés internacional, prueba de ello fue la visita de una comitiva de empresarios y representantes institucionales japoneses en 2016.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

A lo largo del 2016, el Grupo Eroski ha continuado con su labor de implicación social también desde la perspectiva de la Responsabilidad Social de la Empresa, que se ha desplegado en varios frentes de trabajo.

SOLIDARIDAD Y ACCION SOCIAL

Se ha continuado con la iniciativa de promover la solidaridad con proyectos sociales de diferentes entidades a través de la venta de la Bolsa Solidaria, una bolsa de la compra reutilizable que se vende a un precio simbólico (un euro), y cuyos beneficios totales se canalizan íntegramente a diversos proyectos. Hasta ahora Cruz Roja, Acción contra el Hambre, Oxfam-Intermón, Unicef y Banco de Alimentos han visto reforzados sus proyectos gracias a la solidaridad auspiciada por Eroski. Las ventas de la bolsa han alcanzado ya una cifra superior a las 675.000 unidades desde su lanzamiento.

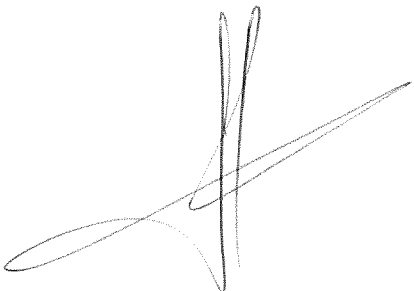
Una experiencia adicional a la anterior ha sido la campaña solidaria puesta en marcha para canalizar, a través de Unicef, la solidaridad de la sociedad en beneficio de los damnificados por el huracán en Haití. Entre Eroski y sus clientes se ha conseguido una cifra de 75.000 euros.

Finalmente, y en este caso a través de Acnur, Unicef y Fundación Amigos de los Mayores, hemos desarrollado una ambiciosa campaña, vertebrada a través de la venta de un adorno navideño (la Estrella Solidaria), que, vendido al simbólico precio de un euro, ha conseguido recaudar (sumando la aportación de Eroski) 141.000 euros, que se repartieron a partes iguales entre las tres entidades.

En el eje de la solidaridad, hemos continuado con el Proyecto Despilfarro Cero, proyecto de desarrollo sostenible y solidario que garantiza que la totalidad de los productos aptos para el consumo humano que por alguna razón comercial hayamos decidido no vender (por una abolladura en el envase; por el compromiso de frescura...) llegue, de manera solidaria, gratuita y segura, a colectivos desfavorecidos y en riesgo de exclusión social. Este programa, que Eroski puso en marcha en 2014, está extendido a toda la red comercial. Los resultados del ejercicio han supuesto la entrega solidaria de unos 5.000.000 euros de producto a varias decenas de entidades sociales.

También ha continuado el apoyo a los Bancos de Alimentos (con las ya tradicionales Operación Kilo y Gran Recogida), para quienes se ha logrado recaudar unas 2.500 toneladas de producto. Eroski es la segunda empresa en captación de kilos en nuestro país, con un logro por tanto muy superior a su cuota de mercado.

Hemos continuado dando apoyo a decenas de iniciativas sociales (atención a las personas con capacidades diferentes, tanto físicas como intelectuales; iniciativas deportivas, sobre todo en deporte de base; y también iniciativas culturales) durante el 2016. Hemos mantenido nuestra colaboración con múltiples organizaciones sociales, culturales, solidarias y medioambientales, de entre las que destacan Médicos sin Fronteras, Unicef, Acción contra el Hambre, Mundukide, Down España, ONCE, Fekoor, Cruz Roja, Cáritas, WWF, entre otros importantes actores del tercer sector, así como con otras entidades locales o regionales.



5.

CÓMITE ÉTICO Y CERTIFICACIÓN SA 8000

En el 2016 hemos superado las tres auditorías (dos externas a cargo de Bureau Veritas, y una interna) que garantizan el adecuado tratamiento de los derechos e intereses de los trabajadores propios y ajenos implicados en nuestra cadena de valor, en coherencia con la certificación SA 8000, que ostentamos desde 2003 de manera ininterrumpida. El control de proveedores externos, las condiciones de trabajo, los elementos de conciliación, el gobierno paritario entre consumidores y trabajadores, la formación en salud y seguridad, la remuneración y la participación de los trabajadores han sido destacadas una vez más por los auditores externos como puntos fuertes de nuestra organización.

Esto sitúa a Eroski en una situación de liderazgo, siendo la única empresa de distribución española que cuenta con esta certificación, y la más importante en número de trabajadores en tenerla, de entre todos los sectores de actividad.

Se ha procedido, también, a la renovación del Comité Ético de Eroski.

INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS CONSUMIDORES

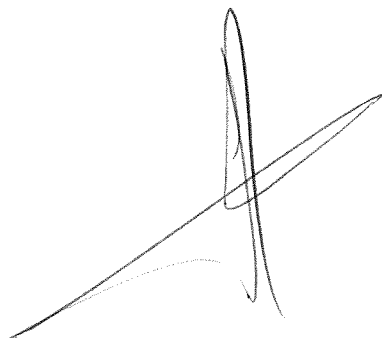
Son dos los grandes proyectos que existen en esta línea:

a) Eroski Consumer

El proyecto informativo Eroski Consumer (que cuenta con la revista impresa del mismo nombre, el portal web www.consumer.es y otros soportes informativos como guías didácticas y aplicaciones de movilidad) continúa siendo la referencia ineludible en el mundo de la información al consumidor. La revista impresa Eroski Consumer tiene una tirada mensual de 150.000 ejemplares gratuitos, y el portal web www.consumer.es supera los 70 millones de visitas anuales. El encaje en los entornos de movilidad (móviles y tabletas) es especialmente destacado, con más de 700.000 descargas de nuestras aplicaciones móviles y con una elevada penetración de dispositivos móviles en la audiencia de www.consumer.es (más de un 35%).

Durante el 2016 hemos continuado poniendo en marcha diversas alianzas para mejorar la generación de contenidos informativos y su difusión. Especial interés supone la colaboración semanal sobre consumo con EITB (radiotelevisión autonómica del País Vasco), que se suma a otras que siguen vigentes (como los medios locales Anboto y Goiena). Asimismo, destacamos la alianza con AZTI y con la Fundación Española del Corazón (FEC), entre otros.

Finalmente, cabe destacar la buena marcha de los desarrollos tecnológicos resultantes del convenio de colaboración de la Fundación Elhuyar, relativos a motores de traducción automática a lenguas cooficiales, para su empleo en nuestros productos informativos y para ponerlos a disposición de la sociedad.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.

6.

b) Escuela de Alimentación Eroski

El Plan Educativo en Alimentación y Hábitos Saludables (PEAHS), iniciativa que pretende ofrecer contenidos específicos sobre alimentación equilibrada y ocio activo en el currículo escolar de los alumnos de primaria de los centros escolares que decidan adherirse a la iniciativa, y que lanzamos en 2013, ha visto cómo su público objetivo (el mundo escolar) lo continúa acogiendo incluso con una receptividad extraordinaria, cuyos datos superan los ya excelentes de los cursos escolares anteriores. En este curso escolar superamos los 112.246 alumnos y llegamos a 1.127 centros escolares adheridos. Asimismo, han tenido gran repercusión los talleres formativos, las aportaciones del Basque Culinary Center, la alianza con WWF, la Fundación Española del Corazón (FEC) y los talleres relativos a productos locales, que han permitido a los escolares conocer de primera mano la relevancia de la producción agroalimentaria local y de proximidad en la composición de una dieta saludable y sostenible.

MEDIO AMBIENTE

Una de las apuestas clave de Eroski por la sostenibilidad medioambiental es la reducción de los residuos y la gestión sostenible de los mismos. Así, gracias a programas como “Desperdicio Cero” o la venta de “frutas feas”, y de la valorización de residuos orgánicos transformándolos en harinas y aceites animales se ha conseguido una reducción significativa de los residuos generados. Además, el 100% de los residuos de plástico, papel y pórex generados en tiendas y plataformas son reciclados posteriormente.

Eroski ha avanzado también en su compromiso con la sostenibilidad de los caladeros de pesca utilizando solo bonito del norte pescado a caña para todas las conservas de marca propia. Además, Eroski ha llegado a un acuerdo con todos los proveedores de atún en conserva por el que nos comprometemos a abastecernos de acuerdo a los principios de sostenibilidad de la ISSF (Fundación Internacional para la Pesca Sostenible).

También se ha continuado con el ecodiseño de envases a través del convenio de colaboración con el Basque Ecodesign Center. Con sus proyectos de ecodiseño Eroski prevé reducir en más de 123 toneladas las emisiones equivalentes de CO2 en tres años.

Asimismo, se ha continuado con el convenio de colaboración con WWF para desarrollar distintas políticas medioambientales.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.

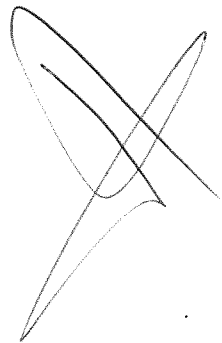


EROSKI, S. COOP.

Detalle y Movimiento de Inmovilizaciones Materiales
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2017 y 2016

(Expresado en miles de euros)

	31.01.15		Traspasos		31.01.16		Traspasos		31.01.17	
	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas
Coste										
Terrenos	64.212	1.955	(1)		66.166	2.423	(306)	229	68.512	
Construcciones	234.787	8.403	(999)		242.102	10.924	(725)	(229)	252.072	
Instalaciones técnicas y maquinaria	350.971	11.708	(406)		358.861	13.879	(557)	-	372.183	
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	141.840	7.982	(161)		147.098	8.178	(338)	-	154.938	
Equipos para procesos de información	93.886	1.384	(21)		94.927	2.125	(8)	-	97.044	
Elementos de transporte	510	-	-		510	620	-	-	510	
Inmovilizado en curso y antecipo	-	1.600	-		1.600	-	-	-	2.220	
	<u>886.206</u>	<u>33.032</u>	<u>(1.588)</u>		<u>911.264</u>	<u>38.149</u>	<u>(1.934)</u>		<u>947.479</u>	
Amortización acumulada										
Construcciones	(109.230)	(7.767)	874	20	(116.103)	(8.121)	466	-	(123.758)	
Instalaciones técnicas y maquinaria	(274.487)	(15.646)	369	3.268	(286.496)	(15.467)	486	-	(301.477)	
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(120.677)	(6.227)	155	2.426	(124.323)	(6.309)	310	-	(130.322)	
Equipos para procesos de información	(90.621)	(1.464)	22	321	(91.742)	(1.431)	8	-	(93.165)	
Elementos de transporte	(502)	(5)	-	-	(507)	(5)	-	-	(512)	
	<u>(595.517)</u>	<u>(31.109)</u>	<u>1.420</u>	<u>6.035</u>	<u>(619.171)</u>	<u>(31.333)</u>	<u>1.270</u>		<u>(649.234)</u>	
Pérdidas por deterioro de valor										
Terrenos	(23.109)	(2)	3.115	-	(19.996)	(1.522)	500	-	(21.018)	
Construcciones	(752)	(1.435)	-	-	(2.187)	(548)	-	-	(2.735)	
Instalaciones técnicas y maquinaria	-	(75)	-	-	(75)	(163)	-	-	(238)	
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-	(10)	-	-	(10)	(58)	-	-	(68)	
	<u>(23.861)</u>	<u>(1.522)</u>	<u>3.115</u>		<u>(22.268)</u>	<u>(2.291)</u>	<u>500</u>		<u>(24.059)</u>	
	<u>266.828</u>	<u>401</u>	<u>2.947</u>	<u>(351)</u>	<u>269.825</u>	<u>4.525</u>	<u>(164)</u>		<u>274.186</u>	



Este Anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2017, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.

Detalle de las Sociedades Dependientes

31 de enero de 2017 y 2016

Participaciones en empresas del grupo	Auditor		Domicilio Social	Actividad
	31.01.2017	31.01.2016		
Cecosa Hipermercados, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	Madrid	(i)
Cecosa Supermercados, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	Madrid	(i)
Cecosa Diversificación, S.L.	No auditada	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Cecosa Institucional, S.L.	No auditada	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Cecosa Gestión, S.A.	No auditada	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(iv)
Central de Serveis Ciències, S.L.	No auditada	No auditada	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(ii)
Eroski Hipermercados, S. Coop.	KPMG Auditores, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Grupo Eroski Distribución, S.A.	LKS Auditores, S.L.P.	KPMG Auditores, S.L.	Elorrio (Vizcaya)	(i)
Inmobiliaria Armuco, S.L.	PriceWaterhouseCoopers	PriceWaterhouseCoopers	Elorrio (Vizcaya)	(iii)
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	PriceWaterhouseCoopers	PriceWaterhouseCoopers	Lejona (Vizcaya)	(iii)
Artunzubi, S.L.	No auditada	No auditada	Bilbao (Vizcaya)	(iii)
Air Miles España, S.A.	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.	Alcobendas (Madrid)	(v)

- (i) Distribución y venta de productos de consumo
- (ii) Sociedad de cartera; participa en sociedades de distribución y venta de productos de consumo
- (iii) Tenencia de inmuebles
- (iv) Gestión de sociedades y promoción, desarrollo y explotación de la actividad de distribución de bienes y servicios.
- (v) Establecimiento y gestión en el mercado español del programa "Travel Club"



Este Anexo forma parte integrante de la nota 9 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2017, junto con la cual debe ser leído

EROSKI, S. COOP.

Detalle de las Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas

31 de enero de 2017 y 2016

(Expresado en miles de euros)

	Porcentaje de participación				Coste	
	31.01.2017		31.01.2016		31.01.2017	31.01.2016
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		
Participaciones en empresas del grupo y asociadas						
Cecosa Hipermercados, S.L.	60,00%	26,18%	85,62%	8,55%	1.156.043	1.156.043
Cecosa Supermercados, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	964.725	964.725
Cecosa Diversificación, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	333.578	333.578
Cecosa Institucional, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	36.808	36.808
Cecosa Gestión, S.A.	100,00%	-	100,00%	-	3.000	3.000
Central de Serveis Ciències, S.L.	82,15%	17,85%	82,15%	17,85%	788.528	788.528
Eroski Hipermercados, S. Coop.	62,10%	3,36%	56,43%	3,05%	17.377	17.377
Grupo Eroski Distribución, S.A.	100%	-	84,00%	8,00%	<u>30.000</u>	<u>25.200</u>
					<u>3.330.059</u>	<u>3.325.259</u>
Participaciones en empresas asociadas						
Inmobiliaria Armuco, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	69.553	69.553
Artunzubi, S.L.	35,00%	-	35,00%	-	144	134
Air Miles España, S.A.	19,17%	5,02%	19,17%	5,49%	210	210
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	<u>50</u>	<u>50</u>
					<u>69.957</u>	<u>69.947</u>
					<u>3.400.016</u>	<u>3.395.206</u>

EROSKI, S. COOP.

Detalle de los Fondos Propios de Empresas del Grupo y Asociadas

31 de enero de 2017

(Expresado en miles de euros)

Empresas del grupo y asociadas (sociedades individuales)	Capital suscrito	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Dividendos recibidos
Cecosa Hipermercados, S.L.	46.014	(184.648)	(70.487)	(209.121)	-
Cecosa Supermercados, S.L.	59.269	267.812	9.990	337.071	-
Cecosa Diversificación, S.L.	42.076	(28.609)	(14.159)	(692)	-
Cecosa Institucional, S.L.	10.875	37.106	(2.470)	45.511	-
Cecosa Gestión, S.A.	3.000	154	63	3.217	-
Central de Serveis Ciencies, S.L.	22.162	46.745	(29)	68.878	-
Eroski Hipermercados, S. Coop.	26.681	2.952	0	29.633	-
Grupo Eroski Distribución, S.A.	30.000	(3.431)	219	26.788	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	90	29.828	4.144	34.062	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	110	18.392	(514)	17.988	-
Artunzubi, S.L.	300	(153)	(10)	137	-
Air Miles España, S.L.	72	10.875	413	11.360	-

Este Anexo forma parte integrante de la nota 9 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2017, junto con la cual debe ser leído

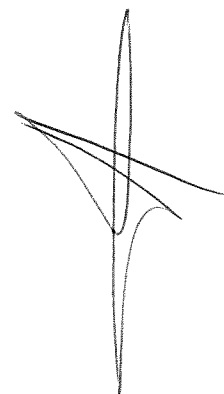
EROSKI, S. COOP.

Detalle de los Fondos Propios de Empresas del Grupo y Asociadas


31 de enero de 2016

(Expresado en miles de euros)


Empresas del grupo y asociadas (sociedades individuales)	Capital suscrito	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Dividendos recibidos
Cecosa Hipermercados, S.L.	127.994	(42.065)	(224.562)	(138.633)	-
Cecosa Supermercados, S.L.	59.269	275.166	(7.309)	327.126	-
Cecosa Diversificación, S.L.	42.076	21.690	(50.300)	13.466	-
Cecosa Institucional, S.L.	10.875	35.927	1.178	47.980	-
Cecosa Gestión, S.A.	3.000	88	67	3.155	-
Central de Serveis Ciències, S.L.	22.162	46.741	4	68.907	-
Eroski Hipermercados, S.Coop.	28.744	2.955	0	31.699	-
Grupo Eroski Distribución, S.A.	30.000	(809)	(2.622)	26.569	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	90	25.959	3.869	29.918	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	110	(18.008)	36.476	18.578	-
Artunzubi, S.L.	300	(117)	(36)	147	-
Air Miles España, S.L.	72	9.636	1.237	10.945	-




Los miembros del Consejo Rector de Eroski, S. Coop. (la Sociedad) el 28 de abril de 2017, formulan las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2017, (integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2017, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por D. Luis Ignacio Ruiz de Alegría Madariaga, Secretario el Consejo Rector, en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.



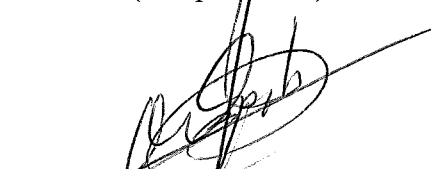
Dña. Leire Muguerza Gárate
(Presidenta)




D. Edorta Juaristi Altuna
(Vicepresidente)



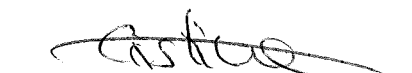
Dña. Sonia Ortubai Balanzategui
(Vocal)




D. Oscar Gortia Zubizarreta
(Vocal)



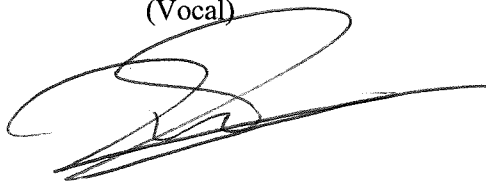
Dña. Nerea Esturo Altube
(Vocal)




Dña. Cristina Gainza Salinas
(Vocal)



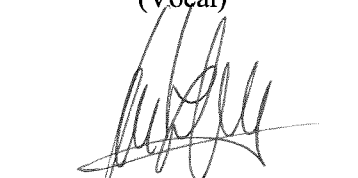
Dña. Ana Isabel Zariquiegui Asiain
(Vocal)



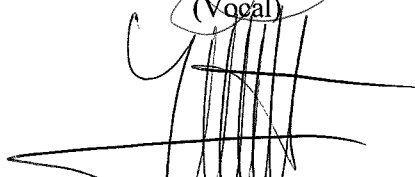
D. Andoni Martínez Melgosa
(Vocal)



D. Lander Beloki Mendizabal
(Vocal)



D. Gonzalo Loro Periañez
(Vocal)



D. Iñigo Arias Ajarrista
(Vocal)



D. Ignacio Ruiz de Alegría Madariaga
(Secretario)

ANEXO II

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/01/2017
--	------------

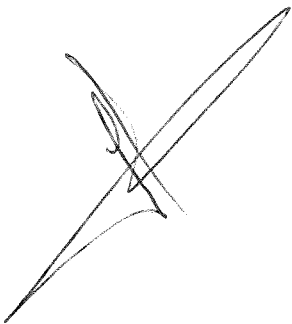
C.I.F.	F-20033361
---------------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL

EROSKI SOCIEDAD COOPERATIVA

DOMICILIO SOCIAL

BARRIO SAN AGUSTIN S/N, (ELORRIO) VIZCAYA



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí

No

Descripción de las restricciones

No se contempla ninguna situación de restricción al derecho de voto originada en el importe del capital social ostentado por los socios, ya que cada socio tiene derecho a un voto. No obstante, la Ley de Cooperativas de Euskadi prevé la posibilidad de suspender este derecho en circunstancias excepcionales que se concretan en los Estatutos Sociales:

a) El socio que incurra en mora (Artículo 36).

b) En caso de sanción acordada por el Consejo Rector y por el Comité de Recursos, por expedientes seguidos ante faltas sociales y/o laborales. (Artículo, 21, 26 y siguientes)

Dentro del marco de la Ley de Cooperativas de Euskadi, el artículo 35 establece la limitación general por la que ningún socio podría poseer más del 25% del capital social, y el artículo 40 establece las condiciones mínimas para la transmisión de capitales entre socios:

- Las transmisiones se producirán entre socios de la misma condición
- El socio transmitente deberá tener al menos la aportación mínima vigente
- El importe transmitido no podrá ser utilizado para materializar la aportación obligatoria al capital de los socios de nueva incorporación

El Consejo Rector aprobó en 2008 una normativa sobre transmisión de capital entre los socios de trabajo, exigiendo además que:

- Solo se podrá transmitir un importe de capital que no esté garantizando el pago de un préstamo.
- La cantidad mínima a transmitir será de 300 euros.
- El socio adquirente no solicitará el reembolso de la aportación transmitida durante un periodo equivalente al previsto para que el transmitente hubiera adquirido la edad mínima para su prejubilación, o tras un periodo de 10 años desde la fecha de la compraventa.

También se admite la transmisión de aportaciones sociales por sucesión "mortis causa", siempre que el adquirente reúna los demás requisitos estatutarios para adquirir la condición de socio (Artículos 10 y 11).

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

El artículo 52.1 de los Estatutos Sociales, establece que la Asamblea General quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando estén presentes o representados más de la mitad de los votos sociales y, en segunda convocatoria, cuando lo estén al menos un 10% ó 100 votos sociales. El citado régimen no difiere del régimen de mínimos previsto en la Ley 4/1993 de Cooperativas de Euskadi.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

El artículo 52.8 de los Estatutos Sociales establece que la Asamblea General adoptará los acuerdos por más de la mitad de los votos válidamente expresados, no siendo computables a estos efectos los votos en blanco ni las abstenciones. Será necesaria la mayoría de los dos tercios de los votos presentes y representados, para adoptar acuerdos de modificación de Estatutos, fusión, escisión, transformación y disolución, siempre que el número de votos presentes y representados sea inferior al 75% del total de Delegados a la Asamblea General. Será suficiente con más de la mitad de los votos válidamente expresados, para exigir nuevas aportaciones obligatorias al capital social y para establecer o modificar la cuantía de las cuotas de ingreso o periódicas. El citado régimen de mayorías no difiere del régimen de mínimos previsto en la Ley 4/1993 de Cooperativas de Euskadi.

Las votaciones serán secretas cuando tengan por finalidad la elección o revocación de los miembros de los órganos sociales o el acuerdo para ejercitar la acción de responsabilidad contra los miembros de los órganos sociales, así como para transigir o renunciar al ejercicio de la acción. Se adoptará, también mediante votación secreta, el acuerdo sobre cualquier punto del orden del día, cuando así lo solicite un 10% de los votos presentes y representados.

El artículo 52.7 de los Estatutos Sociales, establece que en la Asamblea General se podrá delegar el voto. Cada asistente podrá ostentar únicamente un voto delegado, además de su propia representación. La delegación de voto deberá efectuarse por escrito autógrafo o mediante acta notarial o por comparecencia ante la Secretaría de la Cooperativa o legitimando la firma del escrito de delegación ante cualquier autoridad competente o bien de cualquier otra forma fehaciente. La delegación del voto sólo podrá hacerse para una Asamblea concreta. Corresponderá a la Comisión de Vigilancia decidir sobre la idoneidad del escrito que acredite la representación.

La modificación de los Estatutos Sociales (Art. 8) deberá ser acordada por la Asamblea General con la concurrencia de los siguientes requisitos:

- a) Que el Consejo Rector o, en su caso, un 10% de los Delegados a la Asamblea General o 500 socios, formulen un informe escrito con la justificación detallada de la propuesta. La Ley 4/1993 de Cooperativas de Euskadi, a diferencia de los Estatutos Sociales, establece en su artículo 74.1,a), que el autor de la propuesta de la modificación, será quien redacte el informe escrito de modificación de estatutos.
 - b) Que se expresen en la convocatoria, con la debida claridad, los extremos que hayan de modificarse.
 - c) Que en el anuncio de la convocatoria se haga constar el derecho que corresponde a todos los socios y a los asociados, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.
 - d) Que se tome el acuerdo por la Asamblea General por la mayoría de dos tercios de los votos presentes y representados.
 - e) El acuerdo de cambio de denominación, de cambio de domicilio o de modificación del objeto social se anunciará, además, en un periódico de gran circulación en el territorio histórico de Bizkaia, previamente a su inscripción.
- El acuerdo, con el texto aprobado, se elevará a escritura pública, que se inscribirá en el Registro de Cooperativas. Cuando la modificación consista en el cambio de clase de la Cooperativa, los socios que no hayan votado a favor del acuerdo tendrán derecho a separarse de la Sociedad, considerándose su baja como justificada. Este derecho podrá ser ejercitado por los socios afectados hasta que transcurra un mes a contar de la inscripción del acuerdo en el Registro de Cooperativas.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

En la pasada Asamblea General de Delegados celebrada con carácter Ordinario el 15 de junio de 2016, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Constitución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de EROSKI S. COOP. (416 Asistentes que supone un 80.00% del quorum de asistencia en segunda convocatoria, 333 presentes y 83 representados)
- 2.- Designación de tres socios para la aprobación del Acta de la presente Asamblea. (Unanimidad)
- 3.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad e Informe de gestión así como, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio 2015. (Mayoría- 9 votos en contra)
- 4.- Distribución de los resultados del ejercicio 2015 (Mayoría-9 votos en contra)
- 5.- Nombramiento de Firma Auditora para el ejercicio 2016. (Unanimidad)
- 6.- Disposiciones estatutarias y legales:
 - 6.1. Acuerdos sobre Aportaciones
 - a) Adquisición de "Aportaciones Financieras Subordinadas Ex-Socios". (Unanimidad)
 - b) Autorización para la adquisición de Aportaciones Financieras Subordinadas por la Sociedad en régimen de Autocartera. (Unanimidad)
 - c) Actualización de las aportaciones obligatorias de los socios de trabajo de nuevo ingreso. (Unanimidad)
 - 6.2. Retribución de las Aportaciones Financieras Subordinadas que forman parte de los Fondos Propios. (Unanimidad)
- 7.- Renovación del Comité de Recursos. (En función del número de votos de cada candidato según las votaciones realizadas al inicio de la sesión).
- 9.- Renovación del Consejo Rector. (En función del número de votos de cada candidato según las votaciones realizadas al inicio de la sesión).
- 10.- Delegación de facultades en el Consejo Rector. (Unanimidad)
- 11.- Ruegos y Preguntas.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

En la página corporativa www.eroski.es, (<http://www.eroski.es/>) en la parte inferior, se despliega un menú corporativo en el que, entre otros, ofrece los siguientes apartados con información sobre gobierno corporativo:

- Quiénes somos .
- Responsabilidad Social Corporativa.
- Fundación Eroski.
- Memoria 2015.
- Información para inversores.
- Gobierno Corporativo.
- Inmobiliaria.
- Sala de Prensa.

Dentro del apartado de Gobierno Corporativo (<http://www.eroski.es/gobierno-corporativo/>), se encuentra información relativa a:

- Estatutos Sociales.
- Reglamento de Régimen Interno.
- Informe Anual de Gobierno Corporativo 2015.
- Convocatoria y Propuesta de acuerdos de la Asamblea General de 2016.
- Código de Conducta Corporativo.
- Pago de intereses a inversores 31/01/2017.
- Hecho Relevante.

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Para el ejercicio 2016, con motivo de la emisión de las OSE (Obligaciones Subordinadas Eroski), por exigencias legales, se constituyó un sindicato de obligacionistas, si bien no ha sido celebrada ninguna reunión del mismo, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

Dadas las características propias de las Aportaciones Financieras Subordinadas emitidas, y vigentes en 2016, no están constituidos sindicatos de tenedores de dichos valores.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	12
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	12

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DOÑA NEREA ESTURO ALTUBE		18/06/2014
DON ANDONI MARTINEZ MELGOSA		18/06/2014
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA		18/06/2014
DON LANDER BELOKI MENDIZABAL		18/06/2014
DOÑA LEIRE MUGERZA GARATE		18/06/2014
DON LUIS IGNACIO RUIZ DE ALEGRIA MADARIAGA		18/06/2014
DON GONZALO LORO PERIAÑEZ		15/06/2016
DON IÑIGO ARIAS AJARRISTA		15/06/2016

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON OSCAR GOITIA ZUBIZARRETA		15/06/2016
DOÑA SONIA ORTUBAI BALANZATEGUI		15/06/2016
DOÑA ANA ISABEL ZARIQUIEGUI ASIAIN		15/06/2016
DON CRISTINA GAINZA SALINAS		15/06/2016

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON GONZALO LORO PERIAÑEZ	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DON LUIS IGNACIO RUIZ DE ALEGRIA MADARIAGA	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DON OSCAR GOITIA ZUBIZARRETA	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DON IÑIGO ARIAS AJARRISTA	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DON ANDONI MARTINEZ MELGOSA	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DOÑA ANA ISABEL ZARIQUIEGUI ASIAIN	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DOÑA NEREA ESTURO ALTUBE	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DON LANDER BELOKI MENDIZABAL	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DOÑA LEIRE MUGERZA GARATE	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DOÑA SONIA ORTUBAI BALANZATEGUI	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL
DON CRISTINA GAINZA SALINAS	CECOSA GESTIÓN SAU	VOCAL

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	5	41,66%	5	41,66%	6	50,00%	8	66,66%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	3	60,00%	2	40,00%	1	20,00%	2	40,00%
COMISIÓN EJECUTIVA	1	20,00%	2	40,00%	3	60,00%	3	60,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	2	40,00%	1	20,00%	2	40,00%	0	0,00%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	0	0
Retribución variable	0	0
Dietas	3	3

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Otras Remuneraciones	0	0
Total	3	3

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON EMILIO CEBRIAN PEÑA	DIRECTOR GENERAL SOCIAL
DON JAVIER AMEZAGA SALAZAR	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
DON AGUSTIN MARCAIDE SORALUCE	PRESIDENTE
DOÑA ROSA MARIA CARABEL DI PAOLA	DIRECTORA GENERAL DE RED

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	571
--	-----

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí No

Número máximo de ejercicios de mandato	4
--	---

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento, tal y como se recoge en el artículo 6 e) de su Reglamento (aprobado por el Consejo Rector), se preocupa por el proceso de auditoría de las cuentas anuales, vela por garantizar la identificación, valoración y correcta actuación en relación con los aspectos contables y de control identificados por los auditores en el transcurso de de su auditoría, con la finalidad última de mejorar en la calidad de la información y la opinión favorable del auditor externo en sus informes de auditoría, y que el Consejo Rector formule las cuentas sin salvedad alguna.

Adicionalmente, la función de de Auditoría Interna tiene establecido en su Estatuto de Funcionamiento (aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento), que entre sus objetivos está el de la supervisión de la información financiera, mediante un análisis de los procesos de elaboración de dicha información, sus riesgos y controles específicos, así como los trabajos de coordinación a este respecto con auditores externos de la sociedad matriz y las sociedades del Grupo. De esta forma, desde la función de Auditoría Interna se velará por la integridad de la información emitida y el cumplimiento de la legalidad.

A tal fin, tanto el Comité de Auditoría y Cumplimiento, como la función de Auditoría Interna, se reúnen periódicamente tanto con los responsables internos del proceso de elaboración de la información financiera como con el auditor externo, de tal manera que se garantiza una adecuada información sobre los criterios de elaboración de las cuentas, y así obtener una información financiera de calidad y sin salvedad por parte del auditor.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene atribuidas entre sus funciones principales, la de asegurar la independencia del auditor externo, y a tal efecto, se asegura de que la Sociedad, su grupo y el Auditor Externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del Auditor Externo y, en general las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los Auditores Externos, mediante la solicitud anual de una confirmación escrita por parte de los Auditores Externos, así como cualquier otra información o documentación que exija la normativa vigente.

El artículo 6 c) del Reglamento del Comité de Auditoría, regula las relaciones con el Auditor Externo para recibir la información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría, con el fin de asegurar la independencia del Auditor Externo y, a tal efecto:

- (i) Asegurarse de que la Sociedad, su grupo y el Auditor Externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del Auditor Externo y, en general las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los Auditores Externos, solicitando anualmente confirmación escrita de los Auditores Externos, así como cualquier otra información o documentación que exija la normativa vigente.
- (ii) Examinar, en caso de renuncia del Auditor Externo, las circunstancias que la hubieran motivado.

Por otro lado, y teniendo en cuenta la naturaleza de los títulos emitidos por Eroski, S. Coop., no se han previsto mecanismos adicionales específicos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Comisión de Nombramientos	5
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	4
Comité de Auditoría y Cumplimiento	5

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Comisión Ejecutiva

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA LEIRE MUGERZA GARATE	PRESIDENTE	Independiente
DON LUIS IGNACIO RUIZ DE ALEGRIA MADARIAGA	SECRETARIO	Independiente
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA	VICEPRESIDENTE	Otro Externo

Nombre	Cargo	Categoría
DON IÑIGO ARIAS AJARRISTA	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	50,00%
% de otros externos	50,00%
Número de reuniones	0

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

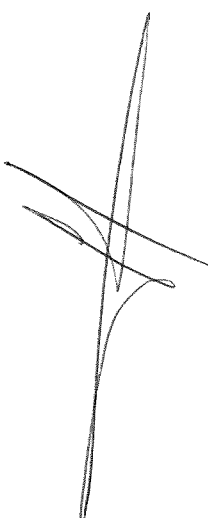
La Comisión ejecutiva tiene facultades para ejercer con carácter permanente todas y cada una de las facultades atribuidas al Consejo Rector y que le han sido delegadas legal o estatutariamente. No obstante, durante el ejercicio 2016 todas las reuniones del Consejo Rector se han realizado en sesión plenaria, no habiéndose por tanto reunido la Comisión Ejecutiva en dicho ejercicio.

Comité de Auditoría y Cumplimiento

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA LEIRE MUGERZA GARATE	PRESIDENTE	Independiente
DON IÑIGO ARIAS AJARRISTA	VOCAL	Otro Externo
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA	VICEPRESIDENTE	Otro Externo
DON LUIS IGNACIO RUIZ DE ALEGRIA MADARIAGA	SECRETARIO	Independiente
DOÑA SONIA ORTUBAI BALANZATEGUI	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	60,00%
% de otros externos	40,00%
Número de reuniones	6

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

- 
- a. En materia de Auditoría Externa, se responsabiliza de los criterios de contratación, y propuesta de nombramiento, cese, reelección del auditor, se asegura de su independencia, evalúa el resultado de la auditoría y de la implantación interna de las recomendaciones de mejora, y sirve de canal de comunicación con el Consejo Rector.
 - b. En materia de Auditoría Interna, informa al Consejo sobre la propuesta de selección, nombramiento y cese del Responsable, vela por su independencia, objetividad y eficacia, supervisa y orienta sus actividades, y verifica el grado de implantación de sus recomendaciones en la organización.
 - c. En materia de supervisión de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), supervisa su proceso de elaboración y presentación, así como su integridad, revisa el contenido de la información financiera que deba publicarse, asegura que el informe semestral se elabora con los mismos criterios que el informe anual, vela por la correcta aplicación de los principios contables y vela por la adecuada delimitación del perímetro de consolidación
 - d. En materia de Gestión de los Riesgos, supervisa la eficacia de dicho sistema, analizando las debilidades significativas del sistema de control interno para la identificación de los riesgos, para su información periódica al Consejo, y vela para que las políticas de riesgos permitan y velen por la identificación de los distintos tipos de riesgo, por los criterios de elaboración del mapa de riesgos y su revisión, así como los niveles de riesgo aceptables, por la aplicación de las medidas previstas para mitigar los riesgos y por los sistemas internos utilizados para gestionar y controlar sus riesgos y su impacto en las cuentas
 - e. En cuanto a Gobierno Corporativo, diseña y propone la estructura del sistema de gobierno corporativo de la organización, y supervisa el contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo a aprobar por el Consejo, así como la adecuada información y funcionamiento de la página web.
 - f. En relación con el Programa de Cumplimiento, vela por su desarrollo, implantación, difusión, funcionamiento y efectividad en la organización, supervisando y garantizando el funcionamiento del canal de denuncia, mediante informes periódicos al Consejo Rector.

Y además, informa al Consejo sobre posibles conflictos de interés con terceros, directivos o rectores, presenta un informe anual al Consejo sobre sus actividades y supervisa la información relacionada con la CNMV.

Si bien su Reglamento de Funcionamiento en su artículo 19 establece un número mínimo de reuniones anuales de cuatro, el Comité de Auditoría se ha reunido en el ejercicio 2016 en seis ocasiones. El Comité de Auditoría queda válidamente constituido cuando concurren personalmente a la sesión, más de la mitad de sus componentes y los acuerdos se adoptan por mayoría de los miembros presentes en la reunión. En caso de empate, el presidente, que tiene la consideración de consejero independiente, cuenta con voto de calidad.

De forma general, durante el ejercicio 2016, ha llevado a cabo todas las funciones delimitadas en su ámbito de actuación, destacando por ejemplo, la revisión de los procesos críticos de SCIFF y su plan de supervisión, así como la actualización del mapa de riesgos corporativo o avances en materia de cumplimiento, avances en la elaboración del Manual de Prevención de Riesgos Penales, además de las comprendidas en los puntos anteriores.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON LUIS IGNACIO RUIZ DE ALEGRIA MADARIAGA
Nº de años del presidente en el cargo	6

Comisión de Nombramientos

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA LEIRE MUGERZA GARATE	PRESIDENTE	Independiente
DON OSCAR GOITIA ZUBIZARRETA	SECRETARIO	Independiente
DOÑA ANA ISABEL ZARIQUIEGUI ASIAIN	VOCAL	Otro Externo
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA	VICEPRESIDENTE	Otro Externo
DOÑA NEREA ESTURO ALTUBE	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	40,00%
% de otros externos	60,00%
Número de reuniones	3

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Nombramientos, tiene como principales funciones:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo Rector. A estos efectos, define las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que se requieran cubrir en el Consejo Rector y evalúa el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Informar al Consejo Rector sobre las cuestiones de diversidad de género. En particular, la Comisión deberá establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo Rector, si esta situación existiera, y en tal caso elaborar orientaciones acerca de cómo alcanzar ese objetivo.
- Velar por que, al cubrir nuevas vacantes o al nombrar a nuevos consejeros, los procedimientos de selección garanticen la inexistencia de cualquier tipo de discriminación.
- Informar al Consejo Rector y a los delegados de la Asamblea General sobre las propuestas de nombramiento de consejeros que realicen los socios para su sometimiento a la decisión de la Asamblea General de Delegados.
- Mantener en todo momento debidamente actualizadas cada una de las categorías de consejero.
- Elevar al Consejo Rector los informes sobre la categoría de cada consejero, una vez designados como tales en la Asamblea General de Delegados.
- Informar al Consejo Rector sobre las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo Rector y del Primer Ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo Rector para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- Proponer al Consejo Rector la política de retribuciones de los consejeros y de la alta dirección, de comisiones ejecutivas o consejeros ejecutivos, así como la retribución individual y demás condiciones contractuales de estos últimos
- Elaboración de informes sobre los nombramientos y ceses propuestos en los puestos claves
- Composición y evaluación del desempeño del Consejo Rector, sus comisiones delegadas de trabajo y demás órganos societarios de Eroski S Coop

La Comisión de nombramientos se ha reunido en el ejercicio 2016 en tres ocasiones. Su Reglamento interno aprobado en su sesión de 19 de enero de 2017, señala que la Comisión se reunirá al menos dos (2) veces al año y cada vez que resulte oportuno para el buen desarrollo de sus funciones, a juicio del Presidente. La Comisión quedará válidamente constituida

cuando concurren personalmente a la reunión, más de la mitad de sus componentes y sus acuerdos serán adoptados por mayoría absoluta de los miembros presentes en la reunión.

Las actuaciones más relevantes a destacar en el ejercicio 2016 son las siguientes:

- Aprobación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Eroski S Coop.
- Apoyo en la autoevaluación del Consejo Rector y de sus Comisiones Especializadas.
- Calificación de los consejeros en virtud el artículo 529 duodeceis de la Ley de Sociedades de Capital.
- Determinación del perfil de consejero
- Formación sobre retribución
- Análisis y recomendaciones sobre las distintas Comisiones especializadas del Consejo Rector

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Eroski, S. Coop. es una cooperativa de consumo y como tal, realiza habitualmente transacciones comerciales (operaciones de venta) con sus socios consumidores. Estas transacciones se realizan a precios de mercado.

Adicionalmente, los socios de trabajo realizan prestaciones de servicios, clasificadas en las cuentas anuales individuales como Adquisición de servicios derivados del Trabajo.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

En la medida en que los administradores y directivos del grupo son socios de trabajo o socios consumidores, pueden realizar las transacciones mencionadas en el párrafo anterior, en los mismos términos del apartado D1.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

De acuerdo con el artículo 67 de los Estatutos de Eroski S. Coop, la Asamblea General deberá autorizar cualquier operación en virtud de la cual Eroski se obligue con cualquier miembro del Consejo Rector, de la Comisión de Vigilancia, directivos o sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, a excepción de relaciones derivadas de la propia condición de socio o de trabajador de Eroski. Las personas que incurran en dicha situación de conflicto se abstendrán de participar en las deliberaciones.

Cualquier contrato u operación realizada sin previa autorización de la Asamblea General será nula, a excepción de los derechos adquiridos por terceros de buena fe, y dará lugar al cese automático del consejero o directivo en cuestión, quien además responderá de los daños y perjuicios sufridos por Eroski por tal motivo.

Asimismo, entre las competencias atribuidas al Comité de Auditoría se encuentra la de informar al Consejo Rector acerca de las situaciones de conflicto de interés en que incurran consejeros y directivos.

Además del Código de Conducta Corporativo, Eroski cuenta desde 2004 con un Reglamento Interno de Conducta de aplicación entre sus Directivos, Apoderados y Consejeros en el cual se establecen las normas de conducta y principios de actuación que deben regir las transacciones y contratación con terceros. Estas pautas han sido periódicamente revisadas y actualizadas, y fruto de dichas revisiones, ha sido aprobado por el Consejo Rector en su sesión del mes de julio, un nuevo Procedimiento de Contratación para el Grupo Eroski, que establece los principios y procedimiento a seguir la contratación con terceros, recogiendo en sus artículos 7 y 13, la obligación de informar de cualquier infracción, así como de cualquier situación de conflicto de interés en las transacciones con terceros, así como el deber general de no aprovechar en beneficio propio las operaciones que en nombre de la sociedad puedan llevar a cabo.

Adicionalmente, desde 2003 existe en Eroski el llamado Estatuto del Directivo, cuyo contenido fue actualizado en 2013 y suscrito por todo el cuerpo directivo de la organización. En dicho documento se reflejan los principios y valores básicos de Eroski, así como los compromisos específicos de impulsar y ser ejemplo en la organización con sus actuaciones y comportamiento éticos, asumiendo la responsabilidad de difundir, velar y supervisar el desarrollo y cumplimiento del Código de Conducta Corporativo existente desde 2011, incluyendo aquellas situaciones de conflicto de interés de las que pudieran tener conocimiento.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento, y estableciendo, en su caso, los mecanismos para reconducir sus efectos.

La metodología utilizada para la gestión de riesgos en Grupo Eroski se basa en el informe COSO II, método publicado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission y generalmente aceptado a nivel global, que establece un marco general para la administración integral de riesgos, y cuyos componentes clave son los siguientes:

- identificación y clasificación de los riesgos que puedan obstaculizar el logro de los objetivos estratégicos del Grupo
- valoración de los riesgos en función de su probabilidad de ocurrencia y del impacto asociado a la materialización del mismo
- definición de la respuesta a los riesgos
- monitorización de los riesgos clave
- sistemas de reporting periódicos tanto a nivel interno como externo

Todas las personas que integran Grupo Eroski tienen alguna responsabilidad en la gestión de riesgos corporativos. Ahora bien, la tarea de impulsar y promover esta gestión se centra fundamentalmente en el Consejo de Dirección, que se apoya en el Comité de Análisis de Riesgos. La tarea de supervisión de la gestión recae, por su parte, en el Comité de Auditoría y Cumplimiento, que se apoya básicamente para estas materias en la función de Auditoría Interna.

El sistema establecido en Grupo Eroski comporta la elaboración y periódica actualización del Mapa de Riesgos, a partir del cual se reevalúan los planes de acción oportunos para reconducir a la organización a la senda del logro de los objetivos estratégicos. El Mapa de Riesgos se actualiza con periodicidad anual, si bien está prevista su actualización con mayor frecuencia siempre y cuando ocurra algún acontecimiento a nivel interno o externo que pueda incidir significativamente en la organización.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

* Consejo de Dirección: órgano ejecutivo responsable último de la gestión de riesgos, que asume su titularidad. Este órgano desarrolla una importante supervisión de la gestión de riesgos corporativos y de los procesos y mecanismos de control implantados. Controla la evolución de los riesgos, de acuerdo con los niveles de riesgo aceptados por la organización.

* Comité de Análisis de Riesgos: es el órgano especialista-técnico designado por el Consejo de Dirección para la actualización del Mapa de Riesgos.

* Consejo Rector de Eroski, Sociedad Cooperativa.: aprueba los procesos de Gestión de Riesgos implantados, entre los que se encuentra el específico de elaboración y actualización del Mapa de Riesgos.

* Comité de Auditoría y Cumplimiento: supervisa la eficacia del sistema de gestión de riesgos implantado. En su reglamento de funcionamiento interno, actualizado en Consejo Rector de Eroski del 30/04/2013, se establecen las siguientes funciones relacionadas con esta materia (Capítulo II, Artículo 9):

En relación con los sistemas de control interno y gestión de riesgos, el Comité tendrá como funciones principales:

a. Supervisar la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos, así como analizar junto con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría, para identificar y analizar los principales riesgos e informar a quien el Comité considere oportuno.

b. Velar para que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- (i) Los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la Sociedad y su grupo, incluyendo entre los financieros o económicos.
- (ii) La fijación y revisión del mapa, las escalas de valoración y los niveles de riesgo aceptables que la Sociedad y el grupo consideran aceptable de acuerdo con las normas internas de la Sociedad.
- (iii) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- (iv) Los sistemas de información y control interno utilizados para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

* Función de Auditoría interna: desempeña responsabilidades de apoyo y supervisión del proceso de identificación y gestión de riesgos. El Estatuto de Auditoría Interna define el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de Auditoría Interna, y establece en su misión (artículo 5): "La misión de la función de Auditoría Interna es ayudar a la organización a cumplir sus objetivos, aportando al Consejo Rector de Eroski, a través de su Comité de Auditoría y Cumplimiento, un enfoque sistemático y disciplinado de evaluación independiente y de mejora de la eficacia y eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, sistemas de control interno y gobierno."

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los principales negocios de Grupo Eroski se desarrollan en el sector de la gran distribución, lo que facilita la aplicación de un enfoque top-down, más simplificado a la hora de identificar los principales riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos. En este sentido, muchos de los riesgos identificados tienen ligeras declinaciones en función del negocio específico del que se trate, pero se pueden englobar en una denominación general de riesgo. Otros riesgos, específicos de negocios complementarios o accesorios se identifican específicamente, en función de su relevancia o peso relativo.

Grupo Eroski clasifica o agrupa los riesgos por origen/tipología y por reto estratégico afectado, más allá de la clasificación estándar definida en COSO (riesgo estratégico, operativo, de reporting y de cumplimiento) por considerar que una mayor alineación con los objetivos y retos estratégicos facilita la gestión y la integración de estos riesgos en el proceso existente de fijación/seguimiento de objetivos y asignación de funciones y roles.

Grupo Eroski ha definido una clasificación de los riesgos en función de su origen por tener una visión global de la dispersión/concentración de los mismos, así como de la tipología que los identifica. La clasificación utilizada es la siguiente:

* Riesgos externos: se trata de riesgos cuyo origen es ajeno a la propia organización, pero que repercuten negativamente en el logro de los objetivos estratégicos y que pueden provenir de diferentes ámbitos:

- Económico
- Social
- Competencia
- Desastres
- Proveedores/Acreedores

* Riesgos internos: originados en el seno de la organización

- Estrategia
- Integridad
- Cumplimiento
- Sistemas de información / procesos
- Operacionales
- Gestión Financiera
- Personas

El procedimiento de elaboración del Mapa de Riesgos define las diferentes etapas de generación y actualización del Mapa de Riesgos, así como los criterios y las escalas establecidas y revisadas anualmente por el Consejo de Dirección para valorar la probabilidad de que se materialice un riesgo y el impacto derivado del mismo en los objetivos de la empresa.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Grupo Eroski prioriza sus riesgos teniendo en consideración:

- su valoración a través de las métricas de impacto y probabilidad de ocurrencia realizada en el transcurso de la elaboración del mapa de riesgos por parte del Comité de Análisis de Riesgos y que posteriormente aprueba el Consejo de Dirección,
- el grado de afectación de la eventual materialización del riesgo a objetivos estratégicos.

El resultado de esta priorización se cruza con el nivel de tolerancia al riesgo definido por el Consejo de Dirección, órgano de máxima responsabilidad ejecutiva en materia de riesgos, y se actúa en consecuencia, activándose los planes de mitigación oportunos. Conjugando el equilibrio entre la creación de valor, y la gestión eficaz de la incertidumbre y sus riesgos asociados, se determina la tolerancia al riesgo a nivel corporativo.

Adicionalmente, y en la medida de lo posible, las métricas de impacto se referencian en términos económicos (EBITDA, cifra neta de volumen de negocios, impacto en cuenta de resultados...). Cuando esto no es posible, se utilizan indicadores de tipo cualitativo.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Entre los riesgos clasificados como críticos se han materializado los siguientes riesgos o grupo de riesgos dentro del ejercicio:

1. Riesgos derivados de la coyuntura económica actual:

La evolución de los indicadores macroeconómicos del consumo en el sector de distribución alimentaria y otros sectores donde opera el Grupo durante el ejercicio 2016 han sido favorables, a pesar de lo cual la creciente actividad expansiva de la competencia en las zonas de actuación del Grupo ha supuesto la materialización de parte de los riesgos identificados. En consecuencia, se han tomado medidas y puesto en marcha acciones específicas para contrarrestar el impacto, y así apoyar en la consecución de los resultados previstos.

2. Riesgos financieros:

Tras la formalización del acuerdo de reestructuración de la deuda financiera del grupo, firmado con fecha de 15/01/2015, se identificaron riesgos que podrían materializarse a consecuencia de los procesos de saneamiento y desinversión de activos inmobiliarios y centros de venta. La mayor parte de estos riesgos se vieron materializados en ejercicios precedentes con los acuerdos de venta firmados con DIA y Carrefour. En el actual ejercicio se ha procedido a la ejecución parcial del acuerdo con Carrefour (entregados 10 de 36 centros) que ha supuesto una materialización reducida de los riesgos remanentes.

En la medida que se han ido cumpliendo con el resto de obligaciones derivadas del acuerdo de reestructuración, no se han visto materializados otro tipo de riesgos financieros.

Las modificaciones normativas en materia fiscal, relacionadas con las limitaciones en la compensación de Bases Imponibles Negativas, ha supuesto la materialización de riesgos relacionados con el gasto de impuesto sobre sociedades en el ejercicio.

Circunstancias que lo han motivado Las circunstancias citadas en párrafos anteriores.

Funcionamiento de los sistemas de control: Los riesgos materializados en el ejercicio 2016 se han gestionado conforme a los planes y actuaciones específicas previstas en el propio Plan de Gestión para mitigar sus efectos.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

El sistema de control establecido en Grupo Eroski toma como punto de partida la identificación y permanente actualización de los riesgos que amenazan el cumplimiento de objetivos, en función de su apetito al riesgo, y se complementa con la valoración de los mismos utilizando unas métricas de impacto y probabilidad de ocurrencia, el seguimiento periódico de los indicadores asociados a cada uno de los riesgos (KRI's), la puesta en marcha de los planes de contingencia oportunos cuando procede, es decir, la aplicación de los protocolos de gestión de crisis que correspondan en cada caso, así como el establecimiento claro de las responsabilidades que asume cada órgano en dicho proceso.

Durante el ejercicio 2016, al igual que en ejercicios precedentes, se ha delegado el proceso de evaluación de riesgos al comité ejecutivo de riesgos ("Comité de Análisis de Riesgos"), responsable de la elaboración y actualización del Mapa de Riesgos y se han asignado al Consejo de Dirección y al Comité de Auditoría y Cumplimiento diferentes roles en la ratificación de los criterios utilizados y resultados obtenidos, así como en la supervisión del proceso establecido.

Como resultado del Mapa de Riesgos y su integración y cruce con los retos estratégicos 2013-2016 y objetivos anuales, se activan los sistemas y mecanismos para mitigar o reducir el impacto de los riesgos en el logro de los objetivos, en especial, para aquellos riesgos de criticidad alta y potencial impacto significativo.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Consejo Rector de Eroski, S. Coop.: máximo responsable de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF. Aprobó durante el ejercicio 2011 la Política marco encaminada a establecer roles, principales responsabilidades y metodología aplicada en la identificación de los principales riesgos de información financiera, el establecimiento de controles y los mecanismos de supervisión del proceso.

Comité de Auditoría y Cumplimiento: constituido en el seno del Consejo Rector, desde el ejercicio 2011 es el órgano encargado de supervisar el SCIIF y según se recoge en su Reglamento de funcionamiento, responsable de supervisar el proceso de elaboración y presentación e integridad de la información financiera.

Consejo de Dirección: según establece la Política marco, el Consejo de Dirección a través de la Dirección Económico Financiera y en particular a través de su Dirección de Administración y Contabilidad, es responsable del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF.

Función de Auditoría Interna Corporativa: responsable de elaborar y ejecutar un plan anual para evaluar la eficacia del SCIIF. Entre las funciones recogidas en su Estatuto de Auditoría Interna se establece la supervisión de la fiabilidad de la información financiera y en particular de sus sistemas de control interno (SCIIF), mediante un análisis de los procesos de elaboración y presentación de dicha información, sus riesgos y sus controles específicos.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo Rector de Eroski es el responsable de aprobar la estructura y atribuciones del Consejo de Dirección, a propuesta de la Presidencia de la sociedad, autorizando a cada director la configuración de la estructura organizativa de sus colaboradores que le permita cumplir con los objetivos y responsabilidades encomendadas.

El organigrama de la estructura organizativa hasta nivel de responsable de tienda se publica en la Intranet del Grupo. En cada cambio organizativo se establecen los mecanismos de comunicación interna y externa encaminados, entre otros, a asegurar la continuidad y fiabilidad de la información financiera generada en cada ubicación.

Así mismo, existe una descripción detallada de los puestos de trabajo, sus funciones y responsabilidades atribuidas, desde los niveles profesionales hasta los directivos.

El proyecto SCIIF desarrollado prevé la adecuación de algunas de las definiciones de puestos incluyendo los roles y tareas desempeñadas en el ámbito específico de Sistemas de Control Interno de Información Financiera.

En relación con el proceso de elaboración de la información económico-financiera, el Comité de Auditoría y Cumplimiento, con la estrecha colaboración de la Dirección de Auditoría Interna, tiene las siguientes funciones principales en virtud del artículo 8 de su Reglamento;

- a. Supervisar el proceso de elaboración y presentación, así como la integridad de la información económico-financiera relativa a la Sociedad y a su grupo consolidado, así como la correcta delimitación de este último.
 - b. Revisar la información financiera que con carácter periódico y/u obligatorio deba suministrar la Sociedad a los mercados y a sus órganos de supervisión, con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad.
 - c. Asegurarse de que la información financiera periódica se formula con los mismos criterios contables que la información financiera anual y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada o procedimientos acordados de diferente alcance del Auditor Externo.
 - d. Velar por el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, e informar al Consejo Rector de cualquier cambio de criterio contable significativo.
 - e. Velar por la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de criterios contables.
- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Código de Conducta Corporativo de Eroski se aprobó en Consejo Rector en 2011 y fue actualizado en 2012. Tiene como propósito sintetizar las pautas de comportamiento que deben orientar el trabajo diario de sus administradores y trabajadores, cualquiera que sea su responsabilidad, posición en la organización, tipo de contrato laboral o lugar donde desarrollen sus actividades y supera a un conjunto de reglamentos de funcionamiento, códigos y declaraciones previos de diferente alcance y dimensión.

Así, el Código de Conducta consolida los principios recogidos en diversos documentos, y refuerza nuevos ámbitos, como los relativos al SCIIF o a la reforma del Código Penal español.

El Código de Conducta determina los comportamientos esperados de las personas en aquellas cuestiones de índole ética, relacionados con los compromisos de la organización en la materia o con la normativa aplicable, que resultan más relevantes dadas sus actividades y características. Como se ha mencionado, incluye en su apartado 4 un principio de conducta específico relativo al control interno sobre la información financiera, asumiendo Eroski el principio de transparencia y fiabilidad de la misma.

La difusión del Código de Conducta en toda la organización se realiza con el apoyo del área de comunicación interna, y aprovechando los soportes de comunicación corporativos existentes, a fin de que el canal de denuncia sea efectivamente conocido por los interesados.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento asume desde los Estatutos de Eroski (Artículo 58, Comisiones del Consejo Rector, párrafo 1) la competencia, entre otras, de supervisar el sistema de gobierno corporativo de la cooperativa y en particular las políticas de gobierno corporativo y cumplimiento y códigos de conducta internos. Además, recoge en su Reglamento aprobado por Consejo Rector de Eroski, S. Coop. estas funciones en su Artículo 10, Funciones relativas al Gobierno Corporativo.

Existe en la organización un Responsable de Cumplimiento, responsable de velar por el buen funcionamiento del procedimiento de notificación y consulta para la comunicación de conductas irregulares, así como por la difusión del nuevo Código de Conducta Corporativo. También se responsabiliza de mantener regularmente informado al Consejo Rector acerca del desempeño de sus funciones, a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Existe a disposición de los administradores y trabajadores de Eroski, un Canal de Denuncias confidencial que permite recibir comunicaciones, notificando irregularidades en el cumplimiento del código de conducta, de manera confidencial a través de distintos medios habilitados al efecto. El modo de notificar estas irregularidades, está recogido en el Procedimiento de Notificación y Consulta aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento el 28 de diciembre de 2011.

En la primera fase de actividad del Procedimiento de Consulta y Notificación, los soportes disponibles son los siguientes:

- Un buzón electrónico donde los mensajes son recibidos, gestionados y transmitidos, en su caso, por el Responsable de Cumplimiento de Eroski.
- Un formulario específico donde las notificaciones puedan quedar debidamente reflejadas, para su entrega física.
- Número de teléfono específico que permite efectuar la notificación a través de llamada telefónica.

Todas las personas que puedan hacer uso del procedimiento disfrutan de acceso a los soportes reseñados anteriormente o, al menos, a alguno de ellos.

Con carácter general, las comunicaciones recibidas a través del procedimiento de consulta y notificación, transcurren por los siguientes pasos:


- La persona elegirá uno de los canales que se ponen a su disposición
 - En un plazo máximo de cinco días hábiles, el responsable de cumplimiento acusa recibo de la consulta y determina su admisibilidad.
 - Si se trata de una consulta, el responsable dará respuesta, con la colaboración de las áreas que considere oportunas.
 - Si se trata de una notificación, el responsable propondrá al área funcional más adecuada para su análisis y resolución, que resolverá y dará cuenta por escrito al responsable de cumplimiento.
- Si para su resolución fuera necesario, el responsable puede solicitar recursos adicionales o que la investigación sea acometida por un tercero.

Sólo el responsable de cumplimiento, y en su caso los miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento, tiene acceso a la identidad de la persona notificante, así como la totalidad de la información sobre las notificaciones.

Para la implantación del Procedimiento de Notificación y Consultas, el Comité de Auditoría y Cumplimiento nombró un Responsable de Cumplimiento, responsable del despliegue, implantación y seguimiento del mismo.

Semestralmente, el Responsable de Cumplimiento eleva un informe al Comité de Auditoría y Cumplimiento de Eroski que, previa decisión de ésta, y que se pone también a disposición del Consejo Rector y de la Dirección. Dichos informes hacen referencia a la actividad del procedimiento de consulta y notificación de Eroski durante el periodo e incluyen la siguiente información:

- Notificaciones recibidas, desagregadas en función del canal utilizado.
- Notificaciones recibidas, agregadas en función de los asuntos a los que hacen referencia
- Notificaciones recibidas y consideradas no admisibles y razones de la no admisibilidad.
- Tiempos medios de respuesta y tratamiento a las notificaciones recibidas y tiempos medios de canalización, gestión y respuesta de las notificaciones admisibles.
- Propuesta de modificación, eliminación o creación de procedimientos para disminuir riesgos de quiebra de los mecanismos de control interno.
- Feedback recibido por parte de las personas de Eroski acerca del procedimiento.

- 
- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Los planes de formación de Eroski para el personal involucrado en la elaboración de la información financiera incluyen aspectos específicos como la asistencia a seminarios y cursos que procuran la actualización constante de los conocimientos y competencias en estas materias.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

Durante el ejercicio 2011 se documentó y aprobó en el Comité de Auditoría a propuesta del Comité de Gestión Económico Financiero el procedimiento de identificación de riesgos sobre la Información financiera.

A grandes rasgos, el procedimiento describe en detalle 5 pasos:

1. Recopilación de información financiera relevante para el análisis
2. Clasificación de los epígrafes financieros/procesos por materialidad/impacto
3. Clasificación de los epígrafes/procesos por riesgo inherente/ probabilidad de ocurrencia
4. Priorización de la criticidad de los epígrafes/procesos
5. Identificación de los procesos clave de elaboración de la información financiera y riesgos específicos

Los resultados del primer proceso sistemático de identificación de riesgos realizado en 2011 sirvieron de base para documentar en detalle 15 procesos críticos de elaboración de información financiera, definiendo las actividades que los constituyen, dibujando los flujogramas, e identificando los riesgos específicos y los controles establecidos para mitigarlos.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Este procedimiento cubre específicamente los riesgos que amenazan los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones) y dio como resultado en el ejercicio 2011 el primer mapa de riesgos de información financiera de Grupo.

A posteriori, con periodicidad anual, se han reevaluado respectivamente los riesgos, en base al procedimiento establecido, actualizando el Mapa de Riesgos de Información financiera y se ha presentado por la Dirección de Administración y Contabilidad al Comité de Auditoría para su aprobación y validación.

Sin embargo, dada la escasa variación en el resultado del análisis, los dos últimos ejercicios, habida cuenta de que los riesgos de la información financiera identificados por la organización son coincidentes con los censados por los auditores externos, no se ha estimado necesario realizar la reevaluación anual de los mismos. En todo caso, dicha reevaluación se realizará en el ejercicio 2017.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Desde la función de Control Corporativo se determina el perímetro de consolidación de Eroski, garantizando, dentro del proceso de cierre, el mapa societario con la composición de sociedades del grupo y los porcentajes de participación.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El procedimiento de identificación es aplicable a todos los riesgos sobre la información financiera que afecten o puedan afectar a Eroski en todos sus centros, sociedades participadas y ámbitos, se originen en su entorno o en sus actividades. Por tanto, el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos cubiertas por el sistema integral de riesgos de Eroski, en la medida en que afecten a sus estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El órgano de gobierno que supervisa el proceso de identificación de riesgos es el Comité de Auditoría y Cumplimiento, según se recoge en el propio documento de procedimiento de identificación de riesgos de información financiera.

Durante el ejercicio 2016 la supervisión del proceso ha consistido en la presentación en dicho Comité de los resultados de las auditorías realizadas sobre el diseño de los controles y pruebas sobre su efectividad para 7 de los procesos documentados.

Adicionalmente, y de cara a una mejor supervisión del proceso, el sistema establecido de control interno sobre la información financiera está informatizado, identificándose las evidencias justificativas de la ejecución de los controles necesarios para mitigar los riesgos de la información financiera por proceso, así como los calendarios y roles de cada una de las personas implicadas.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

A lo largo del ejercicio 2011 y en el marco del proyecto SCIIF, Eroski documentó los 15 procesos críticos de información financiera según su mapa de riesgos, estableciendo para cada uno de ellos una documentación completa de descripción de las actividades, flujogramas y matrices de riesgos/controles, así como las correspondientes recomendaciones de mejora.

Uno de los procesos críticos definidos es el de Cierre, Consolidación, y Reporting. Este proceso es de carácter mensual, aunque con requerimientos más complejos con carácter semestral con motivo de la publicación a mercados de información semestral consolidada y Cuentas Anuales individuales y Consolidadas. Para dichos cierres semestrales se utiliza un paquete de reporting en un sistema corporativo para recabar toda la información necesaria para reportar a los mercados.

En el caso de la información financiera semestral y anual, además de los controles habituales de supervisión y revisión realizados desde la Dirección de Administración y Contabilidad, Dirección Económico Financiera y Consejo de Dirección, es presentada al Comité de Auditoría y Cumplimiento para su validación. En dichas sesiones de presentación de resultados el Comité de Auditoría y Cumplimiento cuenta con las valoraciones e informes realizados por los auditores externos.

Respecto de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, existe una supervisión continua de la Dirección Económico Financiera así como de la Presidencia de Grupo Eroski sobre las hipótesis desarrolladas en los cierres. Así mismo, el Comité de Auditoría y Cumplimiento con anterioridad a la formulación de cuentas semestral y anual por el Consejo Rector analiza las hipótesis relevantes utilizadas en dichos cierres y realiza sesiones específicas con los miembros de la Dirección Económico Financiera, y/o auditores externos e internos para conocer de primera mano sus valoraciones sobre las hipótesis planteadas.

Respecto de la descripción del SCIIF, el presente documento se realiza a propuesta de la Dirección Económico Financiera y tras una presentación al Comité de Auditoría y Cumplimiento que supervisa el contenido completo a reportar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Eroski tiene definidas e implantadas una serie de políticas para garantizar el mantenimiento y desarrollo de los sistemas, así como la continuidad y seguridad de la actividad:

- Seguridad del acceso: se dispone de un procedimiento que se revisa periódicamente, en el que se regulan los roles de los diferentes responsables en materia de seguridad, estableciendo en el mismo las obligaciones del personal para el buen uso del sistema de información, las políticas de acceso a los programas, así como la seguridad física y lógica de los sistemas.
- Cambios de Programas: se ha desarrollado e implantado una metodología basada en ITIL que formaliza los pasos a seguir para la petición, aprobación y ciclo de vida de un cambio.
- Operaciones: para garantizar la correcta ejecución de las mismas se dispone de una monitorización continua (24x7x365) apoyada en un sistema automatizado de gestión de alarmas, el cual posibilita ante cualquier tipo de contingencia que las incidencias se escalen inmediatamente al departamento que corresponda.
- Segregación de Funciones: el acceso a los Sistemas de Información está definido a partir de una serie de perfiles que establecen las funcionalidades a las que el usuario puede tener acceso en cada uno de los sistemas y acorde con las responsabilidades laborales de los usuarios.

Se han implantado una serie de controles y procedimientos relacionados con la información más sensible de la organización, además de entrar en un ciclo PDCA de mejora continua a este respecto.

- Continuidad de Negocio: se dispone de un Plan de Contingencia del Centro de Procesamiento de Datos para garantizar la continuidad de los servicios ante casos graves de averías y catástrofes naturales. Durante el ejercicio 2015, se han establecido las bases de un plan de continuidad de negocio, para Sede Elorrio y CPD's que se ha validado a inicio del ejercicio 2016. Durante el ejercicio 2016 se han diseñado 5 escenarios de pruebas que pretenden ser ejecutados y testados durante el ejercicio 2017

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Eroski no cuenta con actividades relevantes subcontratadas a terceros que puedan afectar a su información financiera en relación a su elaboración.

Respecto de valoraciones, juicios o cálculos realizados por terceros, para los servicios de expertos independientes en materia de valoraciones o cálculos que pueden afectar de forma material en la información financiera (principalmente tasaciones), la Dirección Económico Financiera supervisa los servicios prestados y la calidad de la información proporcionada.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Administración y Contabilidad Corporativa es la responsable de homogeneizar y mantener actualizadas las políticas contables y resolver dudas de interpretación. A lo largo del ejercicio 2011 publicó el Manual de Políticas Contables de Eroski, como recopilatorio de las instrucciones e indicaciones en materia de tratamiento contable que se habían producido hasta la fecha y como guía completa de referencia. Este documento fue distribuido a los departamentos financieros de todas las sociedades que integran el Grupo Eroski.

Este departamento mantiene el Manual actualizado, de forma que se incorporan en él las novedades y adaptaciones derivadas de cambios normativos. Los cambios al mismo se informan a los distintos interesados en función de su importancia relativa, vía reuniones, seminarios específicos o notificaciones.

La centralización llevada a cabo en los últimos años de los departamentos económico financieros de algunas sociedades del Grupo, permite homogeneizar y estandarizar criterios, al igual que se consigue una mayor fluidez a la hora de transmitir procedimientos y cambios contables.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

La sociedad cuenta con un sistema corporativo de información contable, común en la mayor parte de las sociedades dependientes. Su existencia facilita el control y supervisión de la información contable y financiera por parte de la Dirección de Administración y Contabilidad Corporativa, que se vale de la misma para integrarla en la herramienta de consolidación.

Además, existen reuniones periódicas de coordinación con las principales administraciones del Grupo descentralizadas, para trabajar criterios y problemáticas comunes.

Así mismo, para los cierres semestrales, se cuenta con un paquete de reporting de información financiera NIIF que es completado por cada una de las direcciones financieras del Grupo Eroski y supervisado y controlado desde la Dirección de Administración y Contabilidad en su función de Consolidación.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La supervisión del SCIIF es una de las competencias del Comité de Auditoría y Cumplimiento, que vigila el proceso de elaboración y presentación e integridad de la información económico-financiera de Eroski y su grupo.

Para ello cuenta con la función de Auditoría Interna Corporativa que depende jerárquicamente de la Dirección Económico Financiera de Eroski y funcionalmente del Comité de Auditoría y Cumplimiento y presenta, entre sus funciones definidas en el Estatuto de Auditoría, actualizado en febrero de 2014, la de la supervisión de la fiabilidad de la información financiera y en particular de sus sistemas de control interno (SCIIF), mediante un análisis de los procesos de elaboración y presentación de dicha información, sus riesgos y controles específicos, así como los trabajos de coordinación a este respecto con auditores externos de la sociedad matriz y las sociedades del Grupo.

Derivado del SCIIF incorpora además el rol específico de ser el responsable de elaborar y ejecutar un plan anual para evaluar su eficacia orientado a los riesgos sobre la información financiera identificados y evaluados por el área Económico Financiera e informar periódicamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento sobre posibles debilidades detectadas durante la ejecución de los trabajos y el calendario de seguimiento de las recomendaciones.

Durante el ejercicio 2016 la supervisión del proceso ha consistido en la presentación en dicho Comité de los resultados de las auditorías realizadas sobre el diseño de los controles y pruebas sobre su efectividad para 7 de los procesos documentados.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Plan de contenidos de las sesiones del Comité de Auditoría y Cumplimiento se aprueba en la primera sesión del ejercicio, momento en el que se realiza también la propuesta de asistentes a las reuniones.

Al Comité de Auditoría y Cumplimiento asisten la responsable de Auditoría Interna y el Letrado Asesor a todas las sesiones. Así mismo, la responsable del área de Administración y Contabilidad es invitada para la presentación de información de cierre, financiera y de SCIIF y, en al menos dos ocasiones, previas a las sesiones del Consejo Rector de formulación de Cuentas y semestral, se invita a los auditores externos para comunicar directamente al Comité las conclusiones de sus trabajos de revisión y los principales aspectos significativos del período analizado, y las debilidades de control interno detectadas. Adicionalmente, a demanda asisten los responsables de otras áreas: Jurídica y Procesos y Sistemas.

Así mismo, a lo largo de las reuniones del ejercicio se realiza la supervisión del grado de avance respecto a las debilidades de control interno detectadas por los auditores externos, así como de las principales recomendaciones emitidas desde la función de Auditoría Interna.

A lo largo de todo el ejercicio está previsto, entre los contenidos a tratar en este Comité, el descargo por parte de la función de Auditoría Interna Corporativa de los avances en materia de Supervisión de SCIIF.

En el ejercicio 2016, el Comité de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en 6 ocasiones y en 3 de ellas, con ocasión del cierre anual, del cierre semestral y de la presentación de los informes de debilidades de control interno detectadas, se ha contado con la presencia de los auditores externos, para transmitir sus valoraciones sobre la información financiera anual de 2015 y semestral de 2016, así como sus recomendaciones de control interno para poder realizar un seguimiento posterior de las mismas.

Adicionalmente, los auditores externos tienen comunicación permanente con la Dirección Económico-Financiera, los responsables de las áreas de Administración y Contabilidad y de Auditoría Interna Corporativa.



F.6 Otra información relevante

No se destaca otra información relevante.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

En el ejercicio 2016 la información de SCIIF remitida a los mercados no ha sido sometida a revisión por auditor externo. El Comité de Auditoría y Cumplimiento no considera necesaria dicha revisión externa, ya que supervisa directamente y en detalle el contenido del presente informe.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

La naturaleza cooperativa de la entidad Eroski, S. Coop., hace difícil seguir algunas de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo. En lo referente al tipo de consejeros, todos ellos tiene la condición de socios, y por tanto tienen la condición de consejeros dominicales, aunque ninguno de ellos alcanza una participación significativa en el capital. Participación significativa que, por otro lado, no está permitida por la normativa cooperativa ni los estatutos sociales.

No obstante, en aplicación de los principios de gobierno corporativo, la consejeros originarios de la comunidad de socios consumidores cumplen con los requisitos establecidos para su condición como consejeros independientes. Es la Comisión de Nombramientos quien califica la condición de los consejeros atendiendo a los principios de Gobierno Corporativo reflejados e los artículos de la Ley de Sociedades de Capital, (aplicados allí donde la normativa cooperativa de la sociedad lo permite), y componiéndose las comisiones del consejo y distribuyéndose los cargos entre ellos conforme a las normas establecidas.

Pese a que Eroski es una sociedad cooperativa que se regula por el régimen específico que le resulta aplicable, ha seguido profundizando en la adecuación de su sistema de gobierno corporativo, en atención a las recomendaciones establecidas. En este sentido, además de contar con las distintas comisiones mencionadas o un control de los riesgos reforzado, se han llevado a cabo determinadas iniciativas de gobierno corporativo asumidas voluntariamente por Eroski.

A este respecto conviene destacar en el ejercicio 2016 el desarrollo, aprobación e implementación de un sistema de autoevaluación del Consejo de Administración y de sus Comisiones, en virtud del principio nº 18 del Código de Buen Gobierno, con la participación de la Comisión de Nombramientos.

Por otro lado, se destaca que:

- Eroski se adhirió desde su puesta en marcha en 2002 a la red española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact), asumiendo los compromisos y principios que esta red desarrolla en materia de responsabilidad social (derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción), y acreditando el cumplimiento de dichos principios en Eroski mediante los correspondientes informes de progreso anuales.
- Eroski está en posesión desde 2003 de la certificación SA 8000, norma que vela por la garantía de todos los derechos y condiciones de trabajo clave de las personas que integran la cadena de valor de la organización: correctas medidas de salubridad y de seguridad en el trabajo diario, una justa libertad de asociación y de derechos de negociación colectiva, el cumplimiento de las respectivas legislaciones en materias de horarios laborales y salarios, la ausencia de trabajo infantil, de trabajos forzados o de cualquier tipo de discriminación o de aplicación de castigos disciplinarios, tanto físicos como psicológicos. La certificación emitida por auditores independientes acreditados es renovada periódicamente, y pone especial atención en verificar el cumplimiento del Código Ético de Eroski existente a tal efecto desde 2003, tanto en la propia organización como en las organizaciones de sus proveedores. tanto nacionales como internacionales.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 28/04/2017.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Ningún consejero ha votado en contra o se ha abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Eroski, S. Coop. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas

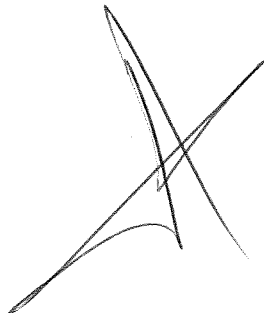
31 de enero de 2017

Informe de gestión consolidado

Ejercicio 2016

(Junto con el Informe de Auditoría)

Preparadas de conformidad con las Normas
Internacionales de Información Financiera
adoptadas por la Unión Europea

A large, stylized handwritten mark or signature, possibly a stylized 'X' or a similar symbol, located in the lower-left quadrant of the page.



KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 7ª
48009 Bilbao

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Socios de
Eroski, S.Coop.

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Eroski, S.Coop. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (el Grupo o Grupo Eroski), que comprenden el balance de situación consolidado a 31 de enero de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Eroski, S.Coop. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Eroski, S.Coop. y sociedades dependientes a 31 de enero de 2017, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio terminado en 31 de enero de 2017 contiene las explicaciones que los Administradores de Eroski, S.Coop. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2017. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Eroski, S.Coop. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.



Cosme Carral López-Tapia

26 de mayo de 2017



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 03/17/02877
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

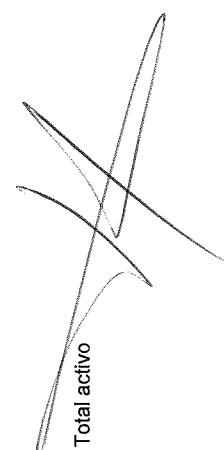
EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de Situación Consolidados

31 de enero de 2017 y 2016

(Expresados en miles de euros)

Activo	Nota	31.01.17	31.01.16	Patrimonio Neto	Nota	31.01.17	31.01.16
Inmovilizado material	6	850.598	847.758	Patrimonio neto	18		
Inversiones inmobiliarias	7	165.355	110.948	Capital		400.861	410.523
Fondo de comercio y otros activos intangibles	8	1.240.876	1.245.735	Prima de emisión		3.808	3.808
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	10	20.492	20.489	Fondos capitalizados		95.525	95.525
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	5.329	5.901	Otro resultado global		14.011	11.614
Activos financieros	13	276.313	279.530	Ganancias acumuladas		(365.139)	(328.584)
Activos por impuestos diferidos	15	203.496	256.433	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		(2.733)	(7.486)
Socios por desembolsos no exigidos		643	794	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		146.333	185.400
Total activos no corrientes		2.763.102	2.767.588	Participaciones no dominantes		68.351	74.445
Existencias	16	530.042	600.728	Total patrimonio neto		214.684	259.845
Activos financieros	13	69.277	212.308	Pasivo			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	182.358	205.846	Pasivos financieros	19	2.343.191	2.330.122
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	15	7.155	3.459	Subvenciones oficiales	26	165	218
Socios por desembolsos exigidos	18	1.071	474	Provisiones	24	26.979	25.991
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	17	173.065	240.094	Otros pasivos no corrientes	21	17.572	22.376
				Pasivos por impuestos diferidos	15	18.243	19.427
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	962.968	1.262.909	Total pasivos no corrientes		2.406.150	2.398.134
Total activos corrientes		1.107.541	1.482.166	Pasivos financieros	19	79.888	334.782
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	21	1.162.932	1.242.832
				Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	15	3.967	3.007
				Provisiones	24	3.022	11.154
				Total pasivos corrientes		1.249.809	1.591.775
				Total pasivo		3.655.959	3.989.909
				Total patrimonio neto y pasivo		3.870.643	4.249.754



La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2017 y 2016

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	31.01.17	31.01.16
Operaciones continuadas			
Ingresos ordinarios	27	5.280.394	5.279.290
Otros ingresos	28	237.832	334.082
Consumos de materias primas y consumibles	16	(3.931.001)	(3.906.499)
Gastos de personal	30	(715.425)	(716.620)
Gastos por amortización	5, 6, 7 y 8	(108.569)	(125.535)
Reversión /(Dotación) por deterioro de valor de activos no corrientes	5, 6, 7 y 8	4.911	(241.990)
Otros gastos	29	<u>(637.556)</u>	<u>(646.750)</u>
		<u>130.586</u>	<u>(24.022)</u>
Beneficio/(pérdidas) antes de financieros e impuestos			
Ingresos financieros	31	11.295	126.015
Gastos financieros	31	(102.468)	(101.029)
Participación en beneficio/(pérdidas) del ejercicio de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	10	<u>509</u>	<u>19.269</u>
		<u>39.922</u>	<u>20.233</u>
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos de actividades continuadas			
Ingreso/(Gasto) por impuesto sobre las ganancias	5 y 15	<u>(59.477)</u>	<u>(32.979)</u>
		(19.555)	(12.746)
Pérdida del ejercicio de actividades continuadas			
Operaciones interrumpidas			
Beneficio después de impuestos de las actividades interrumpidas	5	<u>(3.245)</u>	<u>(48.576)</u>
		<u>(22.800)</u>	<u>(61.322)</u>
Pérdida del ejercicio			
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante			
Actividades continuadas		(30.152)	(20.765)
Actividades interrumpidas		<u>(3.245)</u>	<u>(48.576)</u>
		(33.397)	(69.341)
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio atribuible a participaciones no dominantes			
Actividades continuadas		10.597	8.019
Actividades interrumpidas		<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>10.597</u>	<u>8.019</u>


La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado del Resultado Global Consolidado
correspondiente a los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2017 y 2016

(Expresados en miles de euros)

	31.01.17	31.01.16
Pérdida del ejercicio	<u>(22.800)</u>	<u>(61.322)</u>
Otro Resultado Global:		
Partidas que van a ser reclasificadas a resultados		
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.605	1.590
Cobertura de los flujos de efectivo	105	45
Efecto impositivo	(12)	(11)
Participación en ingresos netos / (gastos netos) reconocidos en patrimonio de las inversiones contabilizadas por el método de la participación	<u>678</u>	<u>1.270</u>
Otro resultado global del ejercicio	<u>2.376</u>	<u>2.894</u>
Resultado global total del ejercicio	<u>(20.424)</u>	<u>(58.428)</u>
Resultado Total Global atribuible a:		
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	(31.000)	(66.447)
Participaciones no dominantes	<u>10.576</u>	<u>8.019</u>
	<u>(20.424)</u>	<u>(58.428)</u>



La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

**EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

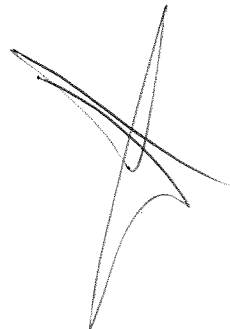
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
para el ejercicio terminado el
31 de enero de 2017

(Expresado en miles de euros)

Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante

Otro resultado global

	Activos										Total participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Fondos capitalizados	Fondos Capitalizados adquiridos	Activos financieros disponibles para la venta	Cobertura de flujos de efectivo	Diferencia de tipo de cambio	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Total		
Saldo al 31 de enero de 2016	410.523	3.808	125.372	(29.847)	13.164	(1.831)	281	(328.584)	(7.486)	185.400	74.445	259.845
Resultado global total del Ejercicio	-	-	-	-	1.641	865	(109)	(33.397)	-	(31.000)	10.576	(20.424)
Distribución de resultados A retornos cooperativos	-	-	-	-	-	-	-	(7.486)	7.486	-	(10.000)	(10.000)
Capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	542	-	2.693	-	2.693
A dividendos	2.151	-	-	-	-	-	-	2.704	-	(9.109)	(2.231)	(11.340)
Aumentos por nuevas aportaciones	(11.813)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.733)	(4.260)	(6.993)
Bajas de socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(179)	903
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	1.082	-	1.082	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de enero de 2017	400.861	3.808	125.372	(29.847)	14.805	(966)	172	(365.139)	(2.733)	146.333	68.351	214.684



La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

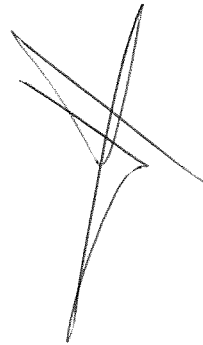
**EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
para el ejercicio terminado el
31 de enero de 2016

(Expresado en miles de euros)

Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante

	Otro resultado global											
	Capital	Prima de emisión	Fondos capitalizados	Fondos Capitalizados adquiridos	Activos financieros disponibles para la venta	Cobertura de flujos de efectivo	Diferencia de tipo de cambio	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Total	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de enero de 2015	430.273	3.808	287.455	(29.847)	11.574	(3.246)	392	(326.103)	(8.247)	366.059	66.851	432.910
Resultado global total del Ejercicio	-	-	-	-	1.590	1.415	(111)	(69.341)	-	(66.447)	8.019	(58.428)
Distribución de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A retornos cooperativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	(8.247)	8.247	-	-	-
A dividendos	-	-	-	-	-	-	-	172	-	1.142	-	1.142
Aumentos por nuevas aportaciones	970	-	-	-	-	-	-	3.465	-	(17.255)	-	(17.255)
Bajas de socios	(20.720)	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.486)	-	(7.486)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.486)	-	-	-
Canje Aportaciones Financieras	-	-	(162.083)	-	-	-	-	70.603	-	(91.480)	-	(91.480)
(véase nota 18)	-	-	-	-	-	-	-	867	-	867	(425)	442
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de enero de 2016	410.523	3.808	125.372	(29.847)	13.164	(1.831)	281	(328.584)	(7.486)	185.400	74.445	259.845



La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
(Método indirecto)
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2017 y 2016

(Expresados en miles de euros)

	Nota	31.01.17	31.01.16
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio antes de impuestos		36.677	(25.951)
<i>Ajustes por :</i>			
Amortizaciones	5, 6, 7 y 8	108.576	125.897
Pérdidas por deterioro de valor	6, 7, 8 y 9	(4.352)	257.076
Variación de provisión		3.187	(440)
Ingresos financieros		(11.258)	(125.581)
(Ingresos) / gastos por diferencias de cambio		(36)	(435)
Gastos financieros		102.511	102.591
Participación en los resultados de las inversiones contabilizadas por el método de la participación	10	(508)	(19.269)
Resultado neto en la venta de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y otros activos intangibles		2.607	(80.582)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	267
(Beneficios)/Pérdidas de activos no corrientes mantenidos para la venta		1.099	(6.140)
Imputación de subvenciones a resultados		(387)	(131)
(Beneficio)/Pérdida de instrumentos financieros derivados a valor razonable con cambios a resultados		-	-
		238.116	227.302
Cambios en el capital circulante			
Aumento/Disminución en clientes y otras cuentas a cobrar		11.772	3.595
Aumento/Disminución en existencias		22.358	33.413
Aumento/Disminución en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(83.336)	(73.892)
Aumento/Disminución de provisiones		(9.019)	923
Aumento/Disminución en Otros activos y pasivos no corrientes		(36)	-
Efectivo generado por las operaciones		179.855	191.341
Impuesto sobre las ganancias cobrado/(pagado)		(3.312)	(11.607)
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		176.543	179.734
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Procedente de la venta de inmovilizado material		18.566	7.708
Procedente de la venta de activos intangibles		111	79
Procedente de la venta de inversiones inmobiliarias		-	-
Procedente de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	5	59.495	126.453
Procedente de la venta de activos financieros	32	146.679	-
Procedente de otros activos		-	-
Dividendos cobrados		-	-
Intereses cobrado		9.453	8.426
Adquisición de inmovilizado material		(75.259)	(82.295)
Adquisición de activos intangibles		(10.895)	(6.912)
Adquisición de inversiones inmobiliarias		(1.429)	(73)
Adquisición de otros activos financieros		(11.166)	-
Efectivo neto generado por actividades de inversión		135.555	53.386
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Procedente de la emisión de capital		2.095	1.462
Rescate de acciones propias y otros instrumentos de patrimonio propio		(13.482)	(11.894)
Procedente de subvenciones		334	78
Procedente de las deudas con entidades de crédito		-	57.068
Procedente de otros pasivos financieros		521	2.363
Reembolso de obligaciones y otros valores negociables		(15.656)	-
Reembolso de las deudas con entidades de crédito		(223.742)	(86.938)
Reembolso de otros pasivos		(59.954)	(3.319)
Intereses pagados		(49.023)	(97.671)
Dividendos pagados		(20.219)	(8.272)
Efectivo neto generado por actividades de financiación		(379.126)	(147.123)
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		(67.028)	85.997
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al efectivo a 1 de febrero		240.094	154.097
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 31 de enero		173.065	240.094

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de enero de 2017

(También denominado ejercicio 2016)

(1) Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

Eroski, S. Coop. (en adelante la Sociedad o Eroski), sociedad cabecera del Grupo Eroski (en adelante el Grupo o el Grupo Eroski), se constituyó el 11 de agosto de 1969, por un período de tiempo indefinido. Tiene su domicilio social en Elorrio (Bizkaia).

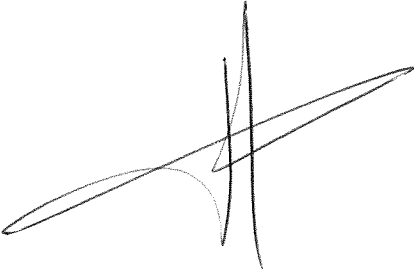
El objeto social de la Sociedad es procurar a los socios y sus familiares bienes y servicios en las mejores condiciones posibles de calidad, información y precio. Estos bienes y servicios podrán ser adquiridos por la Sociedad a terceros o producirlos por ella misma y siguiendo las siguientes modalidades:

- a) De suministro de artículos de consumo, uso, vestido, mobiliario y demás elementos propios de la economía doméstica.
- b) De servicios diversos, como restaurantes, transportes, hospitalización y otros similares.
- c) De suministros, servicios y actividades para el desarrollo cultural.

Así mismo la Sociedad tiene como objeto desarrollar las actividades necesarias para una mejor promoción y defensa de los legítimos intereses de los consumidores, así como procurar la creación de puestos de trabajo, desarrollando en su seno una organización laboral cooperativa. A fin de cumplimentar los fines señalados la Sociedad tiene establecidos acuerdos de cooperación y participación con otras sociedades.

La actividad principal del Grupo es el comercio al por menor de toda clase de artículos de consumo a través de su red comercial propia en España integrada al 31 de enero de 2017 por 78 Hipermercados Eroski, 444 Supermercados Eroski (Eroski/Center, Eroski/City y Eroski/Merca) 79 establecimientos Familia, 280 establecimientos Caprabo, 145 establecimientos Eroski/Viajes, 60 gasolineras, 49 establecimientos Forum Sport, 3 establecimientos Dooers, 169 perfumerías IF y 19 Cash & Carry y a través de 467 establecimientos franquiciados. Adicionalmente el Grupo desarrolla actividad de promoción inmobiliaria, siendo el ciclo de explotación de esta actividad normalmente superior a doce meses.

La información relativa a las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas de la Sociedad se muestra en los Anexos I, II y III adjuntos, los cuales forman parte integrante de esta nota. Ninguna de las sociedades participadas de la Sociedad dominante cotiza en Bolsa.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Durante el ejercicio 2015 se produjo la salida del perímetro de la consolidación de la sociedad Multifood, S. Coop., ya que se ha liquidado.

(2) Bases de Presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Eroski y de las sociedades incluidas en el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2017 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Eroski al 31 de enero de 2017 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de febrero de 2006 y aplicó a dicha fecha la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2017, que han sido formuladas el 28 de abril de 2017, serán aprobadas por la Asamblea General de Socios sin modificación alguna.

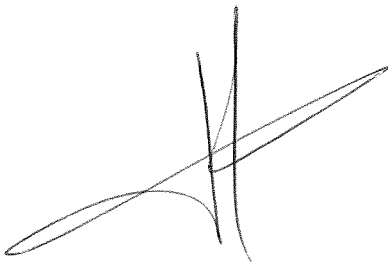
(a) Bases de elaboración de las cuentas anuales consolidadas

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con las siguientes excepciones:

- Los instrumentos financieros derivados y los activos financieros disponibles para la venta que se han registrado a valor razonable.
- Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se registran al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación Consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, del Estado del Resultado Global Consolidado, del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y de las notas explicativas de la memoria, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior aprobadas por la Asamblea General de Socios con fecha 15 de junio 2016.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(c) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- La vida útil de activos materiales e inmateriales.
- Las hipótesis empleadas en la determinación del valor en uso de las diversas Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para evaluar el deterioro de valor de los fondos de comercio u otros activos (véase nota 9).
- Reevaluación de los créditos fiscales activados en base a las estimaciones de bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

(ii) Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

- Reconocimiento de los contratos de arrendamiento como operativos o financieros.

(iii) Cambios de estimación

Así mismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de enero de 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(d) Normas e interpretaciones emitidas no aplicadas

El grupo ha aplicado todas las normas e interpretaciones emitidas.

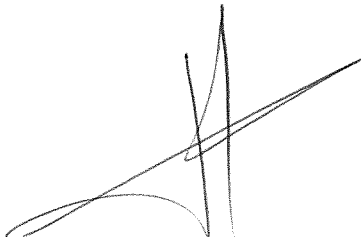
(i) Normas e interpretaciones emitidas, adoptadas por la Unión Europea, que no son efectivas a partir del 1 de enero de 2016 y que el Grupo espera adoptar a partir del 1 de enero de 2017 o posteriormente (no han sido adoptadas por anticipado)

- NIIF 15 - Ingresos de contratos con clientes. Nueva norma de reconocimiento de ingresos (sustituye a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC-31). Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

El Comité de Normas Internacionales publicó en mayo de 2014 la NIIF 15 que regulará el reconocimiento de ingresos de contratos suscritos con clientes, cuya fecha de aplicación efectiva tendrá lugar para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. El Grupo está analizando los posibles impactos que podrían generarse, estimando que los mismos no serán significativos.

- NIIF 9 - Instrumentos financieros y modificaciones posteriores. Esta norma sustituye a los requisitos de clasificación, valoración, alta y baja en cuentas en relación con los activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y el deterioro del valor que se recogen en la NIC 39. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

Por otro lado, en julio de 2014 se emitió la NIIF 9 - Instrumentos financieros. La NIIF 9 se aplica a los activos y pasivos financieros y recoge los criterios de clasificación, valoración, deterioro y baja en el reconocimiento de dichas partidas, así como un nuevo modelo de registro contable para las coberturas. Los cambios introducidos por la NIIF 9 afectarán al reconocimiento de los activos financieros y los instrumentos financieros derivados a partir del 1 de enero de 2018. El Grupo durante el ejercicio 2017 tiene previsto llevar a cabo el proceso de implantación de los nuevos criterios, pero debido a la relevancia de las partidas que podrían verse afectadas y a la complejidad de las estimaciones, en la fecha actual no es posible cuantificar de forma razonable el impacto que tendrá la aplicación de esta norma.

(ii) Normas e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB), pendientes de adopción por la Unión Europea:

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- Modificaciones a la NIC 12: Reconocimiento de activos por impuestos diferidos para pérdidas no realizadas. Esta modificación aclara que las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valorados a valor razonable (instrumentos financieros disponibles para la venta) cuya base fiscal es el coste de adquisición dan lugar a diferencias temporales deducibles con independencia de que el titular del instrumento de deuda espere recuperar el valor contable del mismo mediante su venta o su uso. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2017.
- Modificaciones a la NIC 7: Iniciativa sobre desgloses. Incorpora requisitos de desglose en el estado de Flujos de Efectivo relacionados con las actividades de financiación. Aplicación obligatoria prevista para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017.
- Modificaciones a la NIIF 2: Pagos basados en acciones. Modificaciones respecto a clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018.
- Mejoras anuales a las NIIF del ciclo 2014 -2016. Modifican las siguientes normas:

NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;

NIIF 12 - Revelación de participaciones en otras entidades;

NIC 28 - Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos.

Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018 / 1 de enero de 2017 (para la NIIF 12).

- NIIF 16 - Arrendamientos. La nueva norma sobre arrendamientos que sustituye a la NIC 17. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2019.

El 13 de enero de 2016 tuvo lugar la publicación de la NIIF 16 Arrendamientos cuya aplicación tendrá lugar a partir del 1 de enero de 2019 que reemplazará los requisitos actualmente contemplados en la NIC 17. De acuerdo con los nuevos requisitos y sujetos a determinadas excepciones, los arrendatarios deberán reconocer en cuentas de balance el derecho de uso del activo subyacente en el contrato que se valorará por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros, registrando la contrapartida en cuentas de pasivo. Se analizará a partir de 2017 el potencial impacto de la norma, basado en la obtención del detalle de arrendamientos suscritos por el Grupo y análisis de las características principales de los mismos (importe, opciones de renovación, identificación de la existencia de control sobre activos específicos).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(e) Principio de empresa en funcionamiento

Los resultados operativos del Grupo siguen siendo positivos y con una mejora sostenida en los últimos 4 años. Así mismo, el beneficio antes de impuestos consolidado refleja beneficios ya en el ejercicio 2016.

La positiva evolución de los indicadores de rentabilidad, así como el cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos en el acuerdo de reestructuración financiera firmado el 15 de enero de 2015 (véase nota 20), han permitido elaborar proyecciones financieras para el próximo periodo cuatrienal, sin que existan incertidumbres respecto a la continuidad de las operaciones del Grupo. Por este motivo los administradores de la sociedad han formulado las cuentas con arreglo al principio de empresa en funcionamiento.

(3) Principios Contables(a) Criterios de consolidación

- Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes, incluyendo entidades estructuradas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

En la reducción de la participación de una sociedad dependiente que supone la pérdida de control de la misma, el Grupo reconoce un resultado por la diferencia entre la contraprestación recibida, más el valor razonable de cualquier inversión mantenida en la sociedad, más el valor contable de las participaciones no dominantes y el valor contable de los activos netos consolidados. El otro resultado global correspondiente a la sociedad dependiente se traspaasa íntegramente a resultados o a reservas de acuerdo a su naturaleza. Los activos netos consolidados incluyen el fondo de comercio, en la medida en que la sociedad dispuesta constituya un negocio. Si la sociedad dispuesta constituye un negocio, que formaba parte de una unidad generadora de efectivo o un grupo de unidades generadoras de efectivo a las que se había asignado un fondo de comercio, éste se asigna a la parte dispuesta y a la parte mantenida en función del valor razonable y el valor recuperable, respectivamente.

El valor razonable de la inversión mantenida, constituye el coste de adquisición a efectos de su valoración posterior de conformidad con su clasificación.

En la reducción de la participación de una sociedad dependiente que no contiene un negocio por aportación del Grupo a una entidad asociada o un negocio conjunto o manteniendo una participación en la entidad asociada o negocio conjunto, el resultado, la reclasificación de otro resultado global a resultados y la revalorización de la participación mantenida, se reconoce sólo por la parte atribuible a terceros fuera del Grupo, ajustando el importe residual de la participación mantenida. Si la participación mantenida es minoritaria, entonces el resultado por la revalorización de la inversión mantenida, se reconoce en su integridad.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

La relación de las sociedades que componen el Grupo Eroski, con los porcentajes de participación total de la Sociedad dominante (directa y/o indirecta) al 31 de enero de 2017, así como su domicilio social y la actividad que realiza cada una de ellas y que forman parte del perímetro de consolidación, son las que se indican en el Anexo I adjunto.

- Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que depende de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

El exceso entre el cobro de la inversión y el porcentaje correspondiente al Grupo en los valores razonables de los activos netos identificables, se registra como fondo de comercio, que se incluye en el valor contable de la inversión.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de la asociada obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de la inversión con abono o cargo a la partida "Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Así mismo, la participación del Grupo en otro resultado global de la asociada obtenidos desde la fecha de adquisición, se registra como un aumento o disminución del valor de la asociada reconociéndose la contrapartida en una línea separada del otro resultado global. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de la inversión.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las pérdidas en la entidad asociada que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de la entidad asociada. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas por deterioro en asociadas, se considera inversión neta, el resultado de añadir el valor contable resultante de la aplicación del método de participación, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forme parte de la inversión en las asociadas. El exceso de las pérdidas sobre la inversión en instrumentos de patrimonio, se aplica al resto de partidas en orden inverso a la prioridad en la liquidación. Los beneficios obtenidos con posterioridad por aquellas asociadas en las que se haya limitado el reconocimiento de pérdidas al valor de la inversión, se registran en la medida en que excedan de las pérdidas no reconocidas previamente.

Los beneficios y pérdidas no realizados en las transacciones realizadas entre el Grupo y las entidades asociadas sólo se reconocen en la medida que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyen una evidencia del deterioro del valor del activo transmitido. No obstante, los beneficios y pérdidas derivados de transacciones entre el Grupo y las entidades asociadas de activos constitutivos de un negocio, se reconocen en su integridad.

En el caso en que el Grupo realice transacciones con la entidad asociada, en las cuales se obtenga un beneficio, y la parte que le corresponda sea superior a la inversión en dicha entidad, por la parte que excede se reconoce un ingreso diferido que se eliminará contra la inversión cuando dicha entidad obtenga beneficios.

Las políticas contables de las entidades asociadas han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en las entidades dependientes.

- Negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes.

Las inversiones en entidades controladas de forma conjunta se registran aplicando el método de la participación expuesto en el punto anterior.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Combinaciones de negocios

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de febrero de 2006, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registran de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El Grupo ha aplicado la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de febrero de 2010.

El coste de una combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio neto emitidos por el Grupo a cambio del control de la entidad adquirida. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos a medida en que se incurren. Así mismo los ajustes al coste de la combinación de negocios que dependen de hechos futuros, forman parte del mismo siempre que su importe fuese probable y pudiera ser valorado de forma fiable.

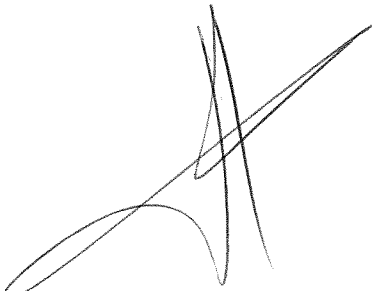
El coste de la combinación de negocios se distribuye entre los valores razonables de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos (activos netos identificables) de la entidad adquirida.

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios y la participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos identificables de la entidad adquirida se registra como fondo de comercio.

- Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables.

Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante. Las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio y en el resultado global total consolidado del ejercicio se presentan igualmente de forma separada en la cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global consolidado).



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El exceso de las pérdidas atribuibles a las participaciones no dominantes generadas con anterioridad al 1 de febrero de 2010, no imputables a las mismas por exceder el importe de su participación en el patrimonio de la entidad dependiente, se registra como una disminución del patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, excepto en aquellos casos en los que las participaciones no dominantes tengan una obligación vinculante de asumir una parte o la totalidad de las pérdidas y tuvieran capacidad para realizar la inversión adicional necesaria. Los beneficios obtenidos en ejercicios posteriores se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, hasta recuperar el importe de las pérdidas absorbidas en periodos contables anteriores correspondientes a las participaciones no dominantes.

Desde el 1 de febrero de 2010, los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y las participaciones no dominantes se reconocen como una transacción separada.

(c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

(i) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

(ii) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

(d) Costes por intereses

El Grupo reconoce los costes por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, como mayor valor de los mismos.

(e) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste o coste atribuido, menos la amortización acumulada y, en su caso la pérdida acumulada por deterioro del valor. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para el coste de producción de las existencias.

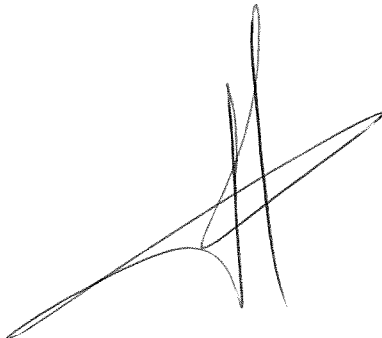
El Grupo se acogió al 1 de febrero de 2006 a la exención relativa al valor razonable o revalorización como coste atribuido de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF" conservando dichos valores como coste presunto.

(ii) Inversiones en locales alquilados

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados a terceros se reconocen siguiendo los mismos criterios utilizados para el inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o durante el plazo del contrato de arrendamiento. A estos efectos la determinación del plazo de arrendamiento es consistente con la establecida para la clasificación del mismo.

(iii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios y otras construcciones	10 – 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 - 12
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4 - 16
Elementos de transporte	4 - 10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	4 - 10

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iv) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento periódico del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(v) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (i).

En el segmento inmobiliario, las UGE identificadas se corresponden con cada uno de los inmuebles objeto de explotación. Dada la situación actual del sector inmobiliario se entiende que existen indicios de deterioro, por lo que a efectos de determinar el valor recuperable se solicitan de manera periódica tasaciones a expertos independientes.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(f) Activos intangibles(i) Fondo de comercio

El fondo de comercio se determina siguiendo los criterios expuestos en el apartado de combinaciones de negocios.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se analiza su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en la nota 9. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

(ii) Otros activos intangibles

Los activos intangibles se presentan en el balance de situación consolidado por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

(iii) Vida útil y amortizaciones

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza sobre el coste de adquisición, siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Patentes, marcas y nombres comerciales	3 - 10
Aplicaciones informáticas	3 - 6
Derechos de traspaso	5 - 35
Licencias	7
Otros activos intangibles	5 - 20

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(iv) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de los activos intangibles de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (i).

*(g) Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas**(i) Activos no corrientes mantenidos para la venta*

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado, se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

El Grupo reconoce las pérdidas por deterioro de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de actividades continuadas del estado del resultado global consolidado, salvo que se trate de una actividad interrumpida. Las pérdidas por deterioro de valor de las UGE se reconocen reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE.

(ii) Actividades interrumpidas

Una actividad interrumpida es un componente del Grupo que ha sido dispuesto o bien se ha clasificado como mantenido para la venta y:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que sea significativa o pueda considerarse separada del resto; o
- Es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de ser vendida.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Un componente del Grupo comprende las actividades y flujos de efectivo que pueden ser distinguidos del resto tanto desde un punto de vista operativo como de información financiera.

El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas y el resultado después de impuestos correspondiente a la valoración a valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía o distribución o resultantes de la enajenación de los activos o grupos enajenables de elementos, se presenta en la partida resultados después de impuestos de las actividades interrumpidas de la cuenta de resultados consolidada.

(h) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles, incluidos aquellos en curso o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, que se mantienen total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos del Grupo o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Las inversiones inmobiliarias se reconocen inicialmente al coste, incluyendo los costes de transacción.

El Grupo valora las inversiones inmobiliarias con posterioridad a su reconocimiento inicial siguiendo los criterios de coste o coste atribuido establecidos para el inmovilizado material. Los métodos de amortización y las vidas útiles son los reflejados en dicho apartado.

(i) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Así mismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor recuperable se calcula para cada activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de las UGEs se asignan inicialmente a reducir, en su caso, el valor del fondo de comercio distribuido a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor entre su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor entre su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

(j) Arrendamientos

- Arrendamientos operativos como arrendador

El Grupo ha cedido el derecho de uso de determinados terrenos y construcciones bajo contratos de arrendamiento operativo.

Los contratos de arrendamiento en los que el Grupo transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

- Operaciones de venta con arrendamiento posterior

El Grupo ha realizado operaciones de venta con arrendamiento posterior, calificados como arrendamientos operativos. Las transacciones se han reconocido a valores razonables, habiéndose registrado cualquier pérdida o ganancia resultante de las ventas con cargo o abono a los resultados consolidados.

Las cláusulas establecidas en estos contratos de arrendamiento son, en general, las habituales de mercado, no contemplándose la transferencia de la propiedad de los inmuebles al Grupo a la finalización de los mismos. Así mismo, el Grupo no ha otorgado a los compradores garantía alguna sobre posibles pérdidas derivadas de la cancelación anticipada de los contratos, ni sobre posibles fluctuaciones en el valor residual de los mencionados inmuebles.

Adicionalmente, la vida económica estimada de los activos objeto de estos contratos es sensiblemente superior a los períodos de alquiler establecidos contractualmente, y el valor actual de los pagos mínimos por los arrendamientos no alcanza, en ninguno de los casos, sustancialmente el valor razonable de los activos arrendados.

- Arrendamientos operativos como arrendatario

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

El Grupo reconoce los costes iniciales directos incurridos en los arrendamientos operativos como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida en que se incurren.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- Arrendamientos financieros como arrendatario

Al inicio del plazo del arrendamiento financiero el Grupo reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por el Grupo en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (e) de esta nota.

(k) Instrumentos financieros

(i) Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados.

(iv) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo registra en el capítulo de deudores las bonificaciones pendientes de cobro que percibe de sus proveedores en función de los volúmenes de compra alcanzados durante un determinado período, así como los descuentos comerciales sobre factura y otras aportaciones relacionados, fundamentalmente, con publicidad efectuada en sus establecimientos y nuevas aperturas de tiendas. Dichas bonificaciones se contabilizan por los importes acordados con los respectivos proveedores en el período en el que se ha producido la actividad que las ha motivado.

(v) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en otro resultado global, con excepción de las pérdidas por deterioro. Los importes reconocidos en otro resultado global, se reconocen en resultados en el momento en que tiene lugar la baja de los activos financieros y en su caso, por la pérdida por deterioro. No obstante los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado (r) de esta nota.

(vi) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio, cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(vii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la Dirección del Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y cuentas a cobrar.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(viii) Deterioro de valor e incobrabilidad de activos financieros

Un activo financiero está deteriorado, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

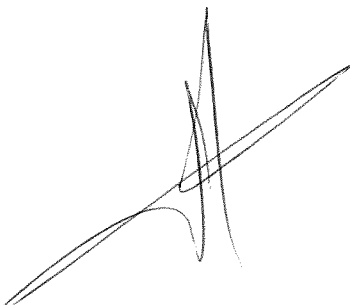
El Grupo reconoce los deterioros de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar y de instrumentos de deuda mediante el registro de una provisión correctora de los activos financieros. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles de acuerdo con criterios de antigüedad de los créditos, se elimina el valor contable contra el importe de la cuenta correctora. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente contra el importe de la cuenta correctora.

En el caso de activos financieros disponibles para la venta el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en otro resultado global, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance de situación consolidado. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula como la diferencia entre el coste de adquisición, neto de cualquier reembolso o amortización del principal y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio no son reversibles. Los aumentos posteriores en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio se reconocen en otro resultado global.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra otro resultado global.

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo reconoce la pérdida por deterioro de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar y de instrumentos de deuda mediante el registro de una cuenta correctora de los activos financieros. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles, se elimina el valor contable contra el importe de la cuenta correctora.

La pérdida por deterioro de valor se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento.

No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor. La reversión de la pérdida se reconoce contra el importe de la cuenta correctora.

(ix) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global.

(x) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(xi) Confirming

El Grupo tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(xii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

(l) Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente para los activos y pasivos financieros. Los instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas expuestos a continuación, se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Cuando realiza coberturas de flujos de efectivo, al inicio de las mismas el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el período para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo) y pueda ser determinada con fiabilidad.

Así mismo, en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, el Grupo evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

El Grupo sólo designa como partidas cubiertas los activos, pasivos y las transacciones previstas altamente probables que impliquen a una parte externa al Grupo.

El Grupo reconoce en otro resultado global las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

El Grupo reconoce en resultados los importes registrados en otro resultado global, en el mismo ejercicio o ejercicios durante los que la transacción prevista afecte a resultados y en la misma partida de la cuenta de resultados consolidada.

El Grupo interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas si el instrumento de cobertura expira, es vendido, es ejercido o si la cobertura deja de cumplir las condiciones para que resulte aplicable la contabilidad de coberturas. En estos casos el importe acumulado en otro resultado global no se reconoce en resultados hasta que la transacción prevista tenga lugar.

(m) Existencias

El Grupo tiene dos tipos de existencias dependiendo del segmento de negocio, inmobiliario y resto de segmentos. Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio y no para su apreciación o alquiler futuros.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las existencias inmobiliarias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

La fórmula de determinación del coste utilizada para cada tipo de existencias es la siguiente:

- Terrenos y solares: A coste de adquisición incrementado en aquellos costes inherentes a su adquisición.
- Obras en curso y edificios en construcción: A coste de adquisición de los terrenos, incrementado en los costes incurridos de edificación. Se consideran costes de edificación los correspondientes a las certificaciones de obra emitidas por empresas constructoras contratadas, los costes directos imputables al proyecto y los costes por intereses atribuibles.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar.

El período de realización de las existencias inmobiliarias, por la naturaleza del negocio, normalmente exceden el período de doce meses.

Las existencias del segmento alimentario y, en general, las existencias comerciales se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales incluyendo aquellos incurridos hasta que las existencias se encuentran ubicadas en los puntos de venta.

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias comerciales. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable, mediante la creación de una provisión por depreciación de existencias, en el caso de que dicha disminución sea reversible. Si la disminución es irreversible se da de baja el coste de adquisición o producción de las existencias.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las existencias se clasifican como corrientes teniendo en cuenta que se espera realizarlas en el ciclo normal de explotación de la Sociedad que para las existencias relativas al segmento inmobiliario es superior a un año y para las existencias del resto de segmentos de explotación es inferior a un año.

(n) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses pagados como actividad de financiación y los intereses y dividendos recibidos como actividades de inversión.

(o) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

(i) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono al epígrafe de Subvenciones oficiales, del balance de situación consolidado y se imputan al epígrafe de Otros ingresos, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

(ii) Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(p) Retribuciones a los empleados(i) Otras retribuciones a largo plazo a los empleados

El Grupo ha asumido el pago a sus empleados de determinadas obligaciones en concepto de retribuciones a largo plazo derivadas del convenio colectivo en vigor.

Las obligaciones asumidas por retribuciones a largo plazo se reconocen según lo establecido para los planes de prestaciones definidas.

Al 31 de enero de 2017 y 2016 y de acuerdo a un estudio actuarial realizado por un experto independiente, el Grupo tiene registrado el pasivo devengado por este concepto en el capítulo "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" del balance adjunto.

(ii) Otras prestaciones a largo plazo a los empleados

De acuerdo con el Convenio Colectivo, los empleados de determinadas sociedades del Grupo que se jubilen anticipadamente recibirán una gratificación cuyo importe se establece en función de los sueldos y salarios que perciban a la fecha en la que soliciten el ejercicio del mencionado derecho y a los años que tengan en dicho momento. Las cuentas anuales recogen la provisión correspondiente.

(iii) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones satisfechas en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro.

(iv) Retribuciones a empleados a corto plazo

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(q) Provisiones(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es mayor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en el epígrafe de Otros ingresos, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

(ii) Provisiones por contratos onerosos

El importe de las provisiones por contratos onerosos se determina en función del valor actual de los costes inevitables, que se calculan como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener y los costes de las compensaciones o penalizaciones relativas al incumplimiento.

(iii) Tributos

El pasivo a pagar por tributos asociados a una actividad del Grupo, se reconoce cuando se realiza o a medida que se realiza la actividad que genera el pago según lo establecido en la legislación sustantiva que regula el régimen jurídico del tributo. No obstante, en aquellos casos en los que exista un derecho de reembolso del importe pagado proporcional al tiempo durante el que no existe actividad o no se posee el activo sujeto al gravamen, el pasivo se reconoce proporcionalmente al tiempo transcurrido.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(r) Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

(i) Identificación de las transacciones

El Grupo evalúa si existen diferentes componentes en una transacción, con el objeto de aplicar los criterios de reconocimiento de ingresos de cada uno de ellos.

En concreto, el Grupo tiene fundamentalmente un programa de fidelización de clientes por el que entrega créditos-premio actuando como agente de un tercero. Los créditos o puntos que el Grupo concede a clientes se consideran un componente separado de la transacción de venta, por lo que el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir por la transacción de venta se asigna entre los créditos y el resto de los componentes de la transacción de venta.

El ingreso se valora por el importe neto mantenido por el Grupo, es decir la diferencia entre el importe asignado a los créditos y el importe a pagar al tercero. El ingreso se reconoce cuando el tercero se encuentra obligado a entregar los créditos y tiene el derecho de recibir la contraprestación por el servicio prestado.

(ii) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable

(iii) Venta de existencias inmobiliarias

El reconocimiento de ingresos tiene lugar en el momento en el que se transmiten los riesgos y beneficios de las existencias inmobiliarias que normalmente consiste en la entrega del bien y el otorgamiento de la escritura pública de compraventa.

(iv) Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

El Grupo evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones necesarias de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado (q).

(v) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

(s) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes se valoran por las cantidades que se espera recuperar o pagar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

El impuesto sobre las ganancias corrientes o diferidas se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo reconoce las deducciones por inversión aplicando los criterios de reconocimiento y valoración de los activos por impuesto corriente o diferido, salvo que tengan la naturaleza de subvención. Si las deducciones tienen la naturaleza de subvención, se reconocen, presentan y valoran aplicando la política contable correspondiente. A estos efectos, el Grupo considera que tienen naturaleza de subvención aquellas deducciones cuya aplicación es independiente de la existencia de cuota íntegra positiva y que tienen condiciones sustantivas operativas adicionales a la realización o mantenimiento de la inversión.

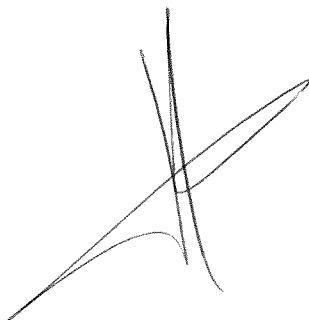
El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles; bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

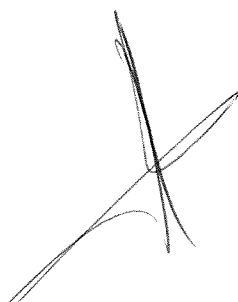
- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias.

El Grupo reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corriente.

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea revertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance de situación consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal y al mismo sujeto pasivo, o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en balance de situación consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(t) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de los que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento al evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

(u) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integral de Gestión de residuos de envases y embalajes usados, del cual es gestor Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES), lo cual le permite utilizar en sus productos el logotipo y marca "El Punto Verde".

Así mismo la Sociedad se encuentra adscrita al Sistema Integral de Gestión de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos del cual es gestora la Fundación Ecotic y por el cual cumple las medidas necesarias para que los residuos de dichos aparatos por ella puestos en el mercado sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.

Igualmente, la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de residuos de lámparas comprendidos en la categoría 5 del Anexo I del RD 208/2005, de 25 de febrero, dirigido por la Asociación Ambilamp.

Así mismo la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de residuos de pilas y acumuladores del cual es gestora la Fundación Ecopilas y por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los productores de pilas y acumuladores en relación con la recogida selectiva y correcta gestión de los residuos de pilas y acumuladores generados tras la utilización o consumo de los productos puestos en el mercado nacional.

Por último, la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados (SIGAUS), por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los fabricantes de aceites industriales para garantizar la recogida y gestión adecuada de los aceites usados generados tras la utilización o consumo de los aceites puestos por la Sociedad por primera vez en el mercado nacional.

De esta forma y a través de dichos Sistemas Integrados, contribuye a que los residuos derivados de los productos que comercializa sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los gastos devengados en cada ejercicio por la participación en los sistemas de gestión mencionados anteriormente se registran con cargo a la cuenta de Otros gastos de explotación en el ejercicio en que se incurren.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (e) de esta nota.

(v) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el estado de situación financiera consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.
- El ciclo de explotación para el segmento inmobiliario, normalmente excede el periodo de doce meses.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(4) Información Financiera por Segmentos

El Grupo reporta internamente por segmentos de explotación, algunos de los cuales no son suficientemente relevantes para ser reportados de forma separada en estas cuentas anuales consolidadas. Prácticamente todas las ventas se realizan en el mercado nacional. El detalle de la información financiera por segmentos se muestra en el Anexo V, el cual forma parte integrante de esta nota. El Grupo identifica los segmentos operativos en función de los diferentes productos o servicios. Los principales segmentos de explotación de Grupo Eroski son los siguientes:

- Alimentario: incluye el negocio de distribución de productos de consumo a través de supermercados e hipermercados en el territorio español.
- Inmobiliario: incluye el desarrollo de proyectos inmobiliarios para la venta y/o explotación de centros comerciales.
- Otros: integra otros negocios como son la venta de equipamiento deportivo, las perfumerías, ocio y deporte, agencias de viajes y otros menores.

Los precios de venta inter-segmentos se establecen siguiendo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

(5) Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Actividades Interrumpidas(a) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Al 31 de enero de 2017, el saldo de Activos no corrientes mantenidos para la venta hace referencia al grupo enajenable de elementos compuesto por 21 hipermercados, 13 gasolineras y 7 galerías con un valor de venta de 144.573 miles de euros según acuerdo se esperan entregar a lo largo del ejercicio 2017.

Durante el ejercicio de 2016 se han entregado 10 hipermercados, 5 gasolineras y 1 galería referidos al grupo enajenable por importe de 51.580 miles de euros. Adicionalmente se han traspasado a inmovilizado por no ser considerados finalmente para la venta 4 hipermercados y 3 Gasolineras valorados por importe de 23.362 millones cuyo valor neto contable a 31 de enero de 2017 es 30.011 miles de euros (nota 6 y 8).

No ha habido dotación adicional a pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes mantenidos para la venta durante el ejercicio 2016 (91.847 miles de euros a 31 de enero de 2016).

Al 31 de enero de 2017 activos no corrientes mantenidos para la venta por un importe acumulado de 56.975 miles de euros (103.359 miles de euros al 31 de enero de 2016), se encuentran hipotecados en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del grupo (véase nota 20).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Actividades interrumpidas

Los Administradores de la Sociedad en el ejercicio 2014 consideraron que los supermercados del Centro-Sur eran una línea de negocio separada del resto, y por tanto, dado que era significativa, se consideró como actividad interrumpida.

Durante el ejercicio 2016 se han entregado todos los centros. El detalle del Beneficio después de impuestos de las actividades interrumpidas y correspondientes a los centros clasificados como mantenidos para la venta, que se presentan en la cuenta de resultados consolidada, así como los flujos de efectivo relacionados con la actividad interrumpida es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Ingresos ordinarios	328	118.961
Otros ingresos	167	10.413
Consumos de materias primas y consumibles	(247)	(92.181)
Gastos de personal	(243)	(19.732)
Gastos por amortización	(7)	(363)
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes (*)	-	(40.461)
Otros gastos	(3.199)	(21.260)
Ingresos financieros	-	5
Gastos financieros	(44)	(1.566)
Pérdida antes de impuestos de las actividades interrumpidas	<u>(3.245)</u>	<u>(46.184)</u>
Impuesto sobre las ganancias	-	(2.392)
Pérdida después de impuestos de las actividades interrumpidas	<u>(3.245)</u>	<u>(48.576)</u>
Flujos de efectivo de actividades de explotación	(3.238)	(11.026)
Flujos de efectivo de actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo de actividades de financiación	-	-
Total flujos de efectivo	<u>(3.238)</u>	<u>(11.026)</u>



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(6) Inmovilizado Material

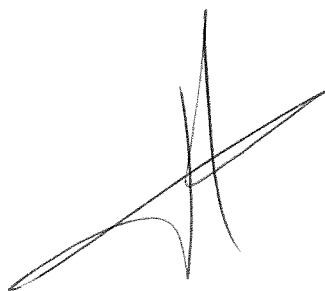
La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Material durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2017 y 2016 se muestran en el Anexo VI adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2017 y 2016 no se han capitalizado en el coste de inmovilizado material gastos financieros, siendo el importe acumulado capitalizado total a cierre 31 de enero de 2017 de 16.378 miles de euros (16.596 miles de euros al 31 de enero de 2016).

En el ejercicio anterior, la sociedad participada Gonuri Harizartean, S.L. (en adelante Gonuri) llevó a cabo una operación inmobiliaria consistente en la venta de 11 hipermercados ubicados en País Vasco y Navarra y 3 galerías. Previamente cuando se constituyó esta sociedad en 2009, el Grupo le aportó por su valor de mercado estos hipermercados y estas galerías. Posteriormente se dio entrada a nuevos accionistas manteniendo el Grupo una participación del 45%.

Los Administradores en el ejercicio 2014, tras reevaluar el control de acuerdo con la NIIF10, concluyeron que no mantenían el control sobre la misma lo que supuso principalmente reconocer una plusvalía por el 55% de la diferencia entre los valores de coste y los valores razonables de los activos netos aportados, dejar de consolidar dicha sociedad para pasar a integrarse por el método de participación, y reconocer un ingreso a distribuir por la parte de la eliminación del margen (el 45% de la plusvalía) que excedía del importe en libros de la inversión (Véase nota 2b).

Con la venta en el ejercicio 2015 de los hipermercados y las galerías por parte de Gonuri, el Grupo se reconoció un ingreso en el epígrafe de Beneficios en la venta de Inmovilizado Material por importe de 115.446 miles de euros, cancelando el ingreso a distribuir por la parte de la eliminación del margen en 106.218 miles de euros (Véase nota 21 y 28).



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(a) Inmovilizado material afecto a garantías

Al 31 de enero de 2017 inmovilizaciones materiales por un importe acumulado de 332.196 miles de euros (334.221 miles de euros al 31 de enero de 2016), se encuentran hipotecadas en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del Grupo (véase nota 20).

(b) Seguros

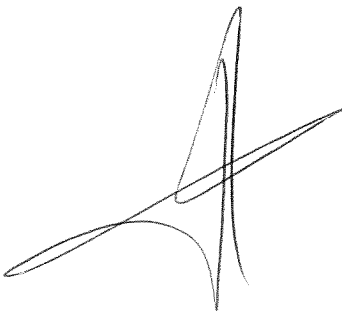
El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(c) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de enero de 2017 se incluyen elementos, básicamente construcciones, maquinaria, instalaciones y equipos para procesos de información, totalmente amortizados y, en su mayoría, todavía en uso, cuyo coste asciende, aproximadamente, a 1.197 millones de euros (1.058 millones de euros al 31 de enero de 2016).

(d) Compromisos

Al 31 de enero de 2017 existen compromisos de compra de inmovilizado material por importe de 32.313 miles de euros (20.182 miles de euros al 31 de enero de 2016).



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo Eroski dispone de sistemas de gestión que le permite obtener los resultados o rentabilidades obtenidas a nivel de tienda, entendiéndose que existen indicios de deterioro siempre que su margen operativo sea negativo. Se entiende como margen operativo el resultado obtenido de minorar de los ingresos, el coste de venta de las existencias comerciales y los gastos de explotación propios de cada tienda. La información obtenida por los sistemas de gestión es revisada de forma periódica por un comité de seguimiento de la evolución al objeto de tomar las medidas oportunas en las tiendas cuyo nivel de resultado no se ajusta a los niveles de rentabilidad previstos y dotar las provisiones necesarias en su caso. Los activos no corrientes más importantes asignados a nivel de tienda se corresponden con los terrenos y construcciones en propiedad, no siendo significativos el resto de instalaciones o equipos asignados a los puntos de venta del Grupo. De esta forma, para el caso de tener que dotar provisiones en alguna tienda, se utilizan el mayor valor entre las tasaciones de expertos independientes de los inmuebles y el valor actualizado de los flujos estimados. En este sentido en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2017 se han realizado reversiones por deterioro de inmovilizado material por importe de 8 millones de euros (12 millones de euros de dotación al 31 de enero de 2016) registrados en el epígrafe de Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes. Las hipótesis clave usadas en los cálculos de deterioro en cuanto a incremento medio de ventas en el periodo proyectado, mejora de margen bruto, tasa de crecimiento y tasa de descuento han sido 2,21%, -0,18%, entre 1,40% y 2,25% y 7,5%, respectivamente (2,8%, -0,2%, 1,4% y 7,5%, respectivamente en el ejercicio 2015).

(7) Inversiones Inmobiliarias

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias durante los ejercicios anuales terminados el 31 de enero de 2017 y en 31 de enero de 2016 han sido los siguientes:

	Miles de euros				
	31.01.16	Altas	Bajas	Trasposos	31.01.17
Coste	303.714	1.430	-	45.642	350.786
Amortización	(38.353)	(6.161)	-	-	(44.514)
Pérdidas por deterioro	<u>(154.413)</u>	-	<u>7.418</u>	<u>6.078</u>	<u>(140.917)</u>
	<u>110.948</u>	<u>(4.731)</u>	<u>7.418</u>	<u>51.720</u> <u>(nota16)</u>	<u>165.355</u>

	Miles de euros				
	31.01.15	Altas	Bajas	Trasposos mantenidos para la venta	31.01.16
Coste	368.334	72	-	(64.692)	303.714
Amortización	(46.650)	(7.164)	-	15.461	(38.353)
Pérdidas por deterioro	<u>(89.975)</u>	<u>(89.271)</u>	<u>20.914</u>	<u>3.919</u>	<u>(154.413)</u>
	<u>231.709</u>	<u>(96.363)</u>	<u>20.914</u>	<u>(45.312)</u>	<u>110.948</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle del coste de las inversiones inmobiliarias al 31 de enero de 2017 y 2016 es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.2017</u>	<u>31.01.2016</u>
Terrenos	164.230	118.588
Construcciones	<u>186.556</u>	<u>185.126</u>
	<u>350.786</u>	<u>303.714</u>

Al 31 de enero de 2017 y 2016 el Grupo no tiene adquiridos compromisos de compra relacionados con las inversiones inmobiliarias.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias al 31 de enero de 2017 asciende a 243.854 miles de euros (236.877 miles de euros al 31 de enero de 2016).

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias está basado en las tasaciones realizadas por expertos independientes. En este sentido, las tasaciones realizadas no tienen, en ningún caso, una antigüedad superior a 8 meses. Las tasaciones han sido realizadas básicamente por las sociedades CBRE Valuation Advisory, S.A., Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (TINSA), VALTECSA, VALTECNIC y Krata Sociedad de tasación, S.A.

El traspaso registrado en 2016 se corresponde con unos terrenos que se mantenían para la venta, y que los Administradores han modificado el objeto de su uso.

Las valoraciones de las inversiones inmobiliarias se clasifican en el nivel 2, al ser las hipótesis empleadas para obtener el valor razonable, variables distintas de los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1, pero que son observables para el activo en cuestión.

Al 31 de enero de 2017 el Grupo ha registrado ingresos por alquileres provenientes de las inversiones inmobiliarias por importe de 16.812 miles de euros (17.318 miles de euros al 31 de enero de 2016) registrado en el epígrafe de Ingresos Ordinarios.

Durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2017 y 2016 no se han capitalizado gastos financieros en el coste de inversiones inmobiliarias.

Las pérdidas por deterioro acumuladas se corresponden con las registradas como consecuencia de las tasaciones realizadas sobre las diferentes inversiones inmobiliarias, que contemplan la situación particular de los inmuebles.

Al 31 de enero de 2017 inversiones inmobiliarias por un importe acumulado de 219.759 miles de euros (210.637 miles de euros al 31 de enero de 2017), se encuentran hipotecados en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del Grupo (véase nota 20).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(8) Fondo de Comercio y Otros Activos Intangibles

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los activos intangibles se muestra en el Anexo VII adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

En el ejercicio 2015 se traspasaron 45.720 miles de euros y la parte pendiente de la operación del ejercicio anterior por importe de 31.190 miles de euros (nota 5 (a)).

(9) Deterioros de Valor y Asignación del Fondo de Comercio(a) Evaluación de pérdida por deterioro del fondo de comercio

Las políticas comerciales, la estrategia del negocio, imagen de marca y gerencia de gestión se diferencian claramente en Gestión Eroski y Gestión Caprabo y dan origen por tanto a dos gestiones diferenciadas en el segmento alimentario.

A continuación se presenta el importe a nivel de unidades de gerencia de los fondos de comercio más significativos del Grupo a 31 de enero de 2017 y 2016, clasificada de acuerdo con la definición comentada:

	Miles de euros		
	31.01.2017		
	Alimentario	Otros	Total
Gestión Eroski	659.679	-	659.679
Gestión Caprabo	547.569	-	547.569
Perfumerías If (Dapargel, S.L. y Sociedades Dependientes)	-	-	-
	<u>1.207.248</u>	<u>-</u>	<u>1.207.248</u>

	Miles de euros		
	31.01.2016		
	Alimentario	Otros	Total
Gestión Eroski	655.652	-	655.652
Gestión Caprabo	547.939	-	547.939
Perfumerías If (Dapargel, S.L. y Sociedades Dependientes)	-	4.344	4.344
	<u>1.203.591</u>	<u>4.344</u>	<u>1.207.935</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El importe recuperable se determina de acuerdo con el valor en uso en base a proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas en el apartado (b). La tasa de crecimiento no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en que opera cada unidad de gestión, indicada a su vez en el apartado (b).

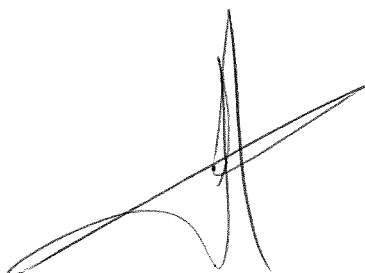
El valor en libros de los activos agrupados a efectos de la determinación del valor recuperable de los fondos de comercio atribuible a las unidades de Gestión Eroski y Caprabo incluye principalmente los importes correspondientes a los activos en tiendas, fundamentalmente relacionados con los terrenos y construcciones de locales propios, y a los activos correspondientes a las plataformas logísticas.

A efectos de la metodología de cálculo de deterioro se incluye además el activo circulante necesario para el desarrollo de las operaciones propias de los negocios desarrollados por el Grupo.

Las variaciones en las tasas de descuento y tasas de crecimiento a perpetuidad utilizadas en los análisis de sensibilidad, se corresponden a los cambios que la Dirección de Grupo Eroski considera razonablemente posibles.

De los resultados obtenidos en dichas proyecciones de flujos se desprende un deterioro de 4.344 miles de euros en el fondo de comercio de la unidad de gestión de Dapargel a 31 de enero de 2017 (62.455 miles de euros en el fondo de comercio de la unidad de gestión de Eroski y 13.288 miles de euros de la unidad de gestión de Caprabo al 31 de enero de 2016).

Así mismo, durante el ejercicio 2015, se deterioraron Fondos de Comercio explícitos de la unidad de gestión de Caprabo por importe de 299 miles de euros, de la unidad de gestión de Eroski por importe de 43.545 miles de euros, así como, 23.484 miles de euros en Perfumerías IF.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Hipótesis clave usadas en los cálculos del valor de uso

Su detalle es como sigue:

	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
Dominio Eroski		
Incremento medio ventas en el período proyectado	1,97%	3,0%
Tasa de crecimiento	2,0%	1,4%
Tasa de descuento	7,5%	7,5%
Mejora margen bruto	-0,22%	0,1%
Dominio Caprabo		
Incremento medio ventas en el período proyectado	2,0%	1,2%
Tasa de crecimiento	1,5%	1,4%
Tasa de descuento	7,5%	7,5%
Mejora margen bruto	-0,3%	0,1%
Dapargel, S.L.		
Incremento medio ventas	-1,97%	1,4%
Tasa de crecimiento	1,4%	1,4%
Tasa de descuento	7,5%	7,5%
Mejora margen bruto	0,03%	1,0%

El resultado de las modificaciones de las hipótesis clave en el deterioro se detallan a continuación:

Dapargel, S.L.

- Una variación de un +/- 2% de las ventas anuales produciría un deterioro adicional/reversión de 11 millones de euros.
- Una variación de un +/- 1,9 pp del margen sobre ventas produciría un deterioro adicional/reversión de 34 millones de euros.

Dominio Caprabo

- Una variación de un +/- 1% de las ventas anuales produciría un deterioro adicional/reversión de 43 millones de euros.
- Una variación de un +/- 0,28 pp del margen sobre ventas produciría un deterioro adicional/reversión de 36 millones de euros.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Dominio Eroski

En relación a los fondos de comercio asignados a Gestión Eroski, las variaciones de hipótesis clave contempladas en los dominios anteriores no suponen deterioro alguno en el fondo de comercio.

Estas hipótesis se han utilizado para el análisis de cada unidad de gestión dentro del segmento del negocio.

La Dirección determina el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son netos de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.


(10) Inversiones Contabilizadas Aplicando el Método de la Participación

El movimiento habido en las inversiones contabilizadas por el método de la participación durante los ejercicios anuales terminados el 31 de enero de 2017 y 2016 han sido los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
Saldos iniciales	20.489	15.779
Bajas	-	-
Otros movimientos	824	(15.829)
Participación en otras partidas de patrimonio neto	(1.330)	1.270
Participación en resultados	<u>509</u>	<u>19.269</u>
Saldos finales	<u>20.492</u>	<u>20.489</u>

Otros movimientos recoge principalmente el traspaso de saldos negativos como menor valor de los créditos a dichas sociedades asociadas.

El detalle de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación se incluye en los Anexos II, III y IV.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de las principales magnitudes de las inversiones contabilizadas por el método de la participación es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Activos	467.515	822.352
Pasivos	<u>(479.247)</u>	<u>(839.534)</u>
Patrimonio neto	<u>(11.732)</u>	<u>(17.182)</u>
Ingresos ordinarios	66.183	115.866
Resultado del ejercicio	4.001	43.151
Participación en el resultado	509	19.269

(11) Arrendamientos Financieros - Arrendatario

El Grupo tiene al 31 de enero de 2017 y 2016 las siguientes clases de activos contratados en régimen de arrendamiento financiero correspondientes al inmovilizado material:

	Miles de euros	
	Instalaciones técnicas y maquinaria	Total
<u>31 de enero de 2016</u>		
Coste	15.962	15.962
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	<u>(1.145)</u>	<u>(1.145)</u>
Valor neto contable al 31 de enero de 2016	<u>14.817</u>	<u>14.817</u>
<u>31 de enero de 2017</u>		
Coste	18.492	18.492
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	<u>(4.371)</u>	<u>(4.371)</u>
Valor neto contable al 31 de enero de 2017	<u>14.121</u>	<u>14.121</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Miles de euros					
	31.01.17			31.01.16		
	Pagos mínimos	Intereses	Valor actual	Pagos mínimos	Intereses	Valor actual
Hasta un año	3.746	(743)	3.003	3.296	(653)	2.643
Entre uno y cinco años	10.288	(1.774)	8.514	11.416	(2.149)	9.267
Más de cinco años	<u>145</u>	<u>(2)</u>	<u>143</u>	<u>130</u>	<u>(4)</u>	<u>126</u>
	14.179	(2.519)	11.660	14.842	(2.806)	12.036
Menos parte corriente	<u>(3.746)</u>	<u>743</u>	<u>(3.003)</u>	<u>(3.296)</u>	<u>653</u>	<u>(2.643)</u>
Total no corriente	<u>10.433</u>	<u>(1.776)</u>	<u>8.657</u>	<u>11.546</u>	<u>(2.153)</u>	<u>9.393</u>

Los pasivos por arrendamientos financieros están efectivamente garantizados, los derechos al activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

(12) Arrendamientos Operativos(a) Como arrendatario

El Grupo tiene al 31 de enero de 2017 y 2016 arrendados a terceros una serie de centros comerciales en régimen de arrendamiento operativo, que fueron inicialmente objeto de transmisión mediante operaciones de compra-venta en los que se produjo la transferencia de los riesgos y beneficios a favor del arrendador.

En relación con los arrendamientos operativos existentes, los pagos mínimos futuros no cancelables al 31 de enero de 2017 y 2016 son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Hasta un año	123.906	137.783
Entre uno y cinco años	370.440	393.914
Más de cinco años	<u>865.343</u>	<u>832.489</u>
	<u>1.359.689</u>	<u>1.364.186</u>

(b) Como arrendador

Al 31 de enero de 2017 y 2016 el Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinadas galerías comerciales a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

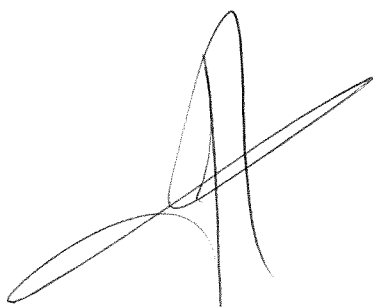
En relación con los arrendamientos operativos existentes los cobros mínimos futuros no cancelables son los siguientes:

<u>Vencimiento</u>	Miles de euros	
	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
Hasta un año	10.938	12.035
Entre uno y cinco años	11.670	15.817
Más de cinco años	<u>3.137</u>	<u>4.068</u>
	<u>25.745</u>	<u>31.920</u>

(13) Activos Financieros

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes al 31 de enero de 2017 y 2016 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.17		31.01.16	
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Activos financieros disponibles para la venta				
Instrumentos de patrimonio a valor razonable				
Caja Laboral Popular, Coop. de crédito	30.500	-	28.838	-
Otras inversiones	2.423	-	3.713	-
Instrumentos de patrimonio a coste				
Mondragón Inversiones S.P.E., S. Coop.	35.828	-	35.828	-
Otras participaciones	<u>15.430</u>	<u>2.287</u>	<u>15.430</u>	<u>2.284</u>
	<u>84.181</u>	<u>2.287</u>	<u>83.809</u>	<u>2.284</u>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	<u>212</u>	<u>1.189</u>	<u>212</u>	<u>1.916</u>
Activos financieros a coste amortizado				
Préstamos y otras cuentas a cobrar	117.272	6.954	110.641	14.626
Créditos a empresas asociadas y negocios conjuntos (nota 32)	22.128	41.317	32.056	176.098
Intereses devengados de créditos a empresas asociadas y negocios conjuntos (nota 32)	9	10.070	823	13.112
Créditos por ventas de activos no corrientes	25.295	85	26.117	85
Fianzas y depósitos constituidos	37.850	7.375	34.418	4.187
Otros activos financieros	<u>1.566</u>	<u>-</u>	<u>354</u>	<u>-</u>
	<u>204.120</u>	<u>65.801</u>	<u>204.409</u>	<u>208.108</u>
Deterioro de los activos financieros	<u>(12.200)</u>	<u>-</u>	<u>(8.900)</u>	<u>-</u>
Total activos financieros	<u>276.313</u>	<u>69.277</u>	<u>279.530</u>	<u>212.308</u>



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Activos financieros disponibles para la venta incluye las siguientes inversiones:

- Caja Laboral Popular Coop. de Crédito - Lan Kide Aurrezkia se constituyó el 16 de julio de 1959. Tiene su domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa). Su objeto social es el de servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Esta participación se valora por el valor acumulado de los derechos adquiridos por Eroski S. Coop. en dicha cooperativa. Estas participaciones tienen un mercado restringido para su venta, que se circunscribe a los cooperativistas de Caja Laboral y que en todas las transacciones que se vienen produciendo entre cooperativistas, el valor que se utiliza para la venta es el de los retornos acumulados hasta la fecha de la venta.

Estos derechos incluyen los retornos anuales correspondientes.

- MCC Inversiones S.P.E. S. Coop. se constituyó el 28 de abril de 1998. Tiene su domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa). Su objeto social y actividad principal consiste en la promoción y fomento de empresas.
- Una serie de inversiones minoritarias efectuadas por varias de las sociedades del Grupo.

Préstamos y otras cuentas a cobrar y créditos por ventas de activos no corrientes corresponden a transacciones realizadas con terceros que devengan intereses anuales variables de mercado.

No existen diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros se corresponden en su mayoría con ingresos financieros de préstamos y otras cuentas a cobrar (véase nota 31).

(14) Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes y no corrientes al 31 de enero de 2017 y 2016 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2017		31.01.2016	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	51.433	-	56.520
Deudores por rappels y otras aportaciones promocionales	-	88.166	-	97.881
Anticipos a proveedores	2.246	6.471	2.303	4.070
Anticipos y créditos al personal	-	398	-	422
Anticipos con empresas del grupo y asociadas (nota 32)	-	239	-	93
Deudores con empresas del grupo y asociadas (nota 32)	-	204	-	293
Deudores varios	3.083	60.380	3.598	73.269
Administraciones públicas deudoras	-	6.324	-	8.420
	5.329	213.615	5.901	240.968
Correcciones valorativas por incobrabilidad	-	(31.257)	-	(35.122)
Total	5.329	182.358	5.901	205.846

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los saldos deudores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos		
Por IVA	4.901	6.859
Por subvenciones	627	774
Otros conceptos	<u>796</u>	<u>787</u>
	<u>6.324</u>	<u>8.420</u>

El movimiento de las correcciones valorativas por incobrabilidad es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Saldos al inicio del ejercicio	(35.122)	(37.311)
Dotaciones por deterioro de valor (nota 29)	(10.831)	(2.141)
Reversiones de deterioro de valor (nota 28)	6.893	1.521
Cancelaciones	<u>7.803</u>	<u>2.809</u>
Saldos al final del ejercicio	<u>(31.257)</u>	<u>(35.122)</u>

(15) Impuesto sobre las Ganancias

El detalle al 31 de enero de 2017 y 2016 de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros					
	Activos		Pasivos		Netos	
	31.01.17	31.01.16	31.01.17	31.01.16	31.01.17	31.01.16
Inmovilizado material	12.243	15.166	(4.709)	(2.360)	7.534	12.806
Fondo de comercio y activos intangibles	3.160	2.064	(6.708)	(9.175)	(3.548)	(7.111)
Existencias	332	237	(523)	(498)	(192)	(261)
Provisiones	13.724	14.445	(4.023)	(5.031)	9.701	9.414
Activos financieros disponibles para la venta	1.966	1.947	(2.274)	(2.269)	(307)	(322)
Derivados	76	102	-	-	76	102
Otros	<u>398</u>	<u>267</u>	<u>(6)</u>	<u>(94)</u>	<u>392</u>	<u>173</u>
	31.899	34.228	(18.243)	(19.427)	13.656	14.801
Créditos por pérdidas a compensar	93.605	132.885	-	-	93.605	132.885
Derechos por deducciones y bonificaciones	<u>77.992</u>	<u>89.320</u>	-	-	<u>77.992</u>	<u>89.320</u>
Activos y pasivos netos	<u>203.496</u>	<u>256.433</u>	<u>(18.243)</u>	<u>(19.427)</u>	<u>185.253</u>	<u>237.006</u>
Movimientos del año						<u>(51.753)</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de la variación de los impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos que ha sido reconocida contra el gasto / (ingreso) por impuesto sobre las ganancias de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
Inmovilizado material	5.272	(1.724)
Fondo de comercio y activos intangibles	(3.563)	(1.425)
Existencias	(69)	
Provisiones	(287)	8.311
Otros	<u>(218)</u>	<u>(4)</u>
	1.135	5.158
Créditos por pérdidas a compensar	39.280	22.241
Derechos por deducciones y bonificaciones	<u>11.328</u>	<u>(5)</u>
Total	<u>51.743</u>	<u>27.394</u>

El detalle de la variación de los impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos que ha sido reconocida contra ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto por impuesto sobre las ganancias diferido es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
Activos financieros disponibles para la venta	(14)	(2)
Derivados	26	44
Total	<u>12</u>	<u>42</u>

Los Administradores del Grupo estiman que la reversión o realización de la mayor parte de los activos y pasivos por impuestos diferidos se producirá en un plazo superior a doce meses.

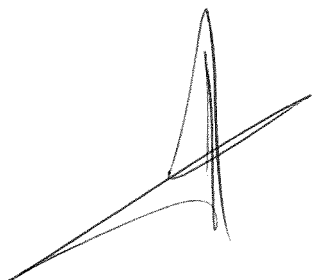
(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los beneficios de la Sociedad dominante, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un tipo impositivo del 20% sobre la base imponible general. Con efectos desde el ejercicio que se inicia a partir del 1 de enero de 2009, como consecuencia de la modificación de la Norma Foral 9/1997, la Sociedad debe diferenciar en su Impuesto sobre Sociedades dos tipos de base imponible: la base imponible general y la base imponible especial. La base imponible especial está constituida por todos los rendimientos íntegros de capital mobiliario percibidos por la Cooperativa, excepto los retornos no sometidos a retención y los dividendos que gocen de deducción por doble imposición, siempre que el pagador de los mismos sea una persona o entidad vinculada. Esta parte de base imponible tributa al tipo del 19%. El resto de sociedades que forman el perímetro de consolidación tributan al tipo de gravamen del 25% y del 28%. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por inversiones. Eroski, S. Coop., en su condición de cooperativa especialmente protegida, tiene una serie de beneficios fiscales que son de aplicación a la Sociedad y que son básicamente los siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades:

- a) La base imponible se minorará en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.
- b) Se considerarán gastos deducibles, entre otros, las cantidades obligatorias que las cooperativas destinen a la COFIP y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la Norma Foral 9/1997, de 14 de octubre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.
- c) Se considerarán gastos deducibles, así mismo, las cantidades que la Sociedad aporte a las Instituciones de Cooperación Intercooperativas que sean reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas o de nuevas actividades.
- d) La Cooperativa al tener el carácter de especialmente protegida disfruta de una deducción del 50% de la cuota líquida.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle del ingreso por impuesto sobre las ganancias es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Impuesto corriente		
Del ejercicio	7.736	7.977
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias	1.133	5.158
Deducciones y créditos fiscales reconocidos	<u>50.608</u>	<u>22.236</u>
	<u>51.741</u>	<u>27.394</u>
	<u>59.477</u>	<u>35.371</u>

La relación existente entre el ingreso/ gasto por impuesto sobre las ganancias y el beneficio de las actividades continuadas es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Beneficios/(Pérdida) del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas e interrumpidas, base general	34.153	(33.811)
Beneficio del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas, base especial	<u>2.524</u>	<u>7.859</u>
	<u>36.677</u>	<u>(25.952)</u>
Impuesto calculado a la tasa impositiva vigente de cada sociedad	2.896	6.052
Ingresos no tributables	(697)	(14.056)
Gastos no deducibles	3.581	2.636
Créditos fiscales no activados y/o deteriorados	53.734	40.284
Cambios en tipos impositivos	279	117
Deducciones generadas y aplicadas en el ejercicio	-	(179)
Participación en resultados de asociadas por puesta en equivalencia	(51)	
Diferencias de ejercicios anteriores	<u>(265)</u>	<u>517</u>
(Ingreso)/Gasto por impuesto sobre las ganancias	<u>59.477</u>	<u>35.371</u>



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

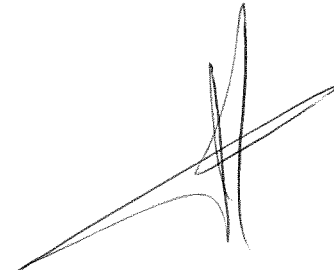
Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de los activos y pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes para los ejercicios 2016 y 2015 es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes		
Hacienda Pública a cobrar por impuesto sobre las ganancias del ejercicio actual	6.703	2.629
Hacienda Pública a cobrar por impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores	<u>452</u>	<u>830</u>
	<u>7.155</u>	<u>3.459</u>
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes		
Hacienda Pública a pagar por impuesto sobre las ganancias del ejercicio actual	(2.349)	(2.944)
Hacienda Pública a pagar por impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores	<u>(1.618)</u>	<u>(63)</u>
	<u>(3.967)</u>	<u>(3.007)</u>

La conciliación del impuesto corriente en el pasivo por el impuesto sobre las ganancias corriente es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
Impuesto corriente	7.736	7.977
Retenciones y pagos a cuenta realizados durante el ejercicio	(12.355)	(7.688)
Regularizaciones	<u>265</u>	<u>26</u>
	(4.354)	315
Activo por impuesto sobre las ganancias corrientes	<u>6.703</u>	<u>2.629</u>
Pasivo por impuesto sobre las ganancias corrientes	<u>2.349</u>	<u>2.944</u>



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

En aplicación de los beneficios fiscales regulados en el artículo 22 de la Norma Foral 3/1996 del Impuesto sobre Sociedades, en el artículo 36 ter de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades y en el artículo 42 del Real Decreto legislativo 4/2004 del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad y otras sociedades del Grupo han acogido las siguientes rentas a la reinversión por beneficios extraordinarios, habiéndose reinvertido el precio de venta generador de dichas plusvalías en elementos del inmovilizado material de cada uno de los ejercicios en los que se generó cada plusvalía:

<u>Ejercicio de origen</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Renta acogida a la exención/deducción</u>	<u>Periodo reinversión</u>
2003	2.958	2003
2004	1.273	2004
2005	7.948	2005
2006	55.679	2006
2007	97.503	2007
2008	174.788	2008
2009	19.838	2009 y 2010
2010	103.510	2010, 2011, 2012 y 2013
2011	<u>45.410</u>	2012
	<u>508.907</u>	

La Sociedad y determinadas sociedades del Grupo disponen de deducciones por inversiones y por creación de empleo pendientes de aplicar.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

De acuerdo con las normativas forales y estatales del Impuesto sobre Sociedades aplicables a las sociedades sometidas a las mismas, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podría ser compensado con un límite temporal de 15 años desde su generación comenzado a computar dicho límite desde el ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2014 respecto a las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores a dicha fecha para las sociedades que tributen bajo régimen foral (Bizkaia), y sin límite temporal en las sociedades que tributen bajo régimen común, aunque respetando los límites cuantitativos establecidos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades vigente en territorio común. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas, o a presentar al 31 de enero de 2016, las sociedades que forman el Grupo disponen de las siguientes bases imponibles negativas acumuladas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

Ejercicio	Miles de euros		Último ejercicio (*)
	31.01.17	31.01.16	
2000	257	257	Sin límite/2029
2001	12.056	12.142	Sin límite/2029
2002	52.753	52.753	Sin límite/2029
2003	56.209	56.209	Sin límite/2029
2004	81.082	81.082	Sin límite/2029
2005	78.992	82.035	Sin límite/2029
2006	73.361	73.363	Sin límite/2029
2007	159.683	168.883	Sin límite/2029
2008	285.481	300.792	Sin límite/2029
2009	209.287	241.756	Sin límite/2029
2010	294.897	377.399	Sin límite/2029
2011	341.298	363.488	Sin límite/2029
2012	296.926	294.981	Sin límite/2029
2013	325.627	289.754	Sin límite/2029
2014	379.513	376.618	Sin límite/2029
2015	55.498	63.585	Sin límite/2030
2016(estimada)	<u>70.671</u>	<u>-</u>	Sin límite/2031
	<u>2.773.591</u>	<u>2.835.097</u>	

- (*) De acuerdo a la normativa fiscal aplicable en territorio foral, el plazo de compensación es de 15 años a partir de la entrada en vigor de la correspondiente normativa. De acuerdo con la normativa fiscal vigente en territorio común, las bases imponibles negativas no tendrían límite temporal de aplicación, si bien resultarían aplicables los límites cuantitativos en su caso.

Al 31 de enero de 2017 el importe de los créditos fiscales activados por bases imponibles negativas asciende a 93.605 miles de euros (132.885 miles de euros al 31 de enero de 2016).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

De acuerdo a lo explicado en la nota 3.s, los créditos fiscales que se estiman que en base a las proyecciones de generación de bases imponibles positivas en el futuro pueda tener dudas sobre su recuperabilidad no se reconocen.

Al 31 de enero de 2017, de las bases imponibles negativas recogidas en las declaraciones del impuesto presentadas, no se han reconocido activos por impuesto diferido de bases imponibles por importe de 525.508 miles de euros (487.210 de euros al 31 de enero de 2016).

La Sociedad y determinadas sociedades del Grupo disponen de deducciones por inversiones y por creación de empleo pendientes de aplicar según el siguiente detalle:

Ejercicio de origen	Miles de euros				
	Inversiones	Creación de empleo	Aplicables hasta	Otras	Aplicables hasta
			31.01.17		
1998	5.322	-	2029	-	-
1999	1.554	-	2029	-	-
2000	2.554	-	2029	-	-
2001	11.118	159	2029	-	-
2002	2.645	406	2017/2029	769	2017/2029
2003	1.450	232	2029	1.072	2018/2029
2004	1.264	343	2029	456	2019/2029
2005	2.318	631	2020/2029	124	2020/2029
2006	13.862	1.155	2021/2029	472	2021/2029
2007	15.092	-	2022/2029	234	2029
2008	7.802	-	2023/2029	712	2029
2009	22	-	2029	3.970	2016/2029
2010	-	-	-	1.442	2017/2028/2029
2011	-	-	-	13.635	2018/2029
2012	-	-	-	9.931	2019/2022/2029
2013	-	-	-	4.626	2020/2023/2029
2014	-	-	-	2.576	2021/2029
2015	-	-	-	1.192	2025/2030
2016	-	-	-	7	2031
	<u>65.003</u>	<u>2.926</u>		<u>41.218</u>	

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Ejercicio de origen	Miles de euros				
	Inversiones	Creación de empleo	Aplicables hasta	Otras	Aplicables hasta
			31.01.16		
1998	5.322	-	2029	-	-
1999	1.554	-	2029	-	-
2000	2.554	-	2029	-	-
2001	11.118	159	2029	-	-
2002	2.645	406	2017/2029	769	2017/2029
2003	1.450	232	2029	1.072	2018/2029
2004	1.264	343	2029	456	2019/2029
2005	2.318	631	2020/2029	124	2020/2029
2006	13.862	1.155	2021/2029	472	2021/2029
2007	15.092	-	2022/2029	234	2029
2008	7.802	-	2023/2029	712	2029
2009	22	-	2029	3.998	2016/2029
2010	-	-	-	1.474	2017/2028/2029
2011	-	-	-	13.692	2018/2029
2012	-	-	-	10.004	2019/2022/2029
2013	-	-	-	4.715	2020/2023/2029
2014	-	-	-	1.692	2021/2029
	<u>65.003</u>	<u>2.926</u>		<u>39.414</u>	

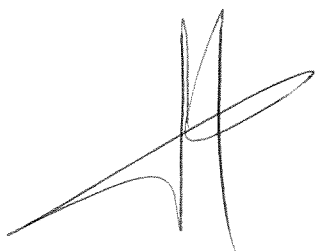
Al 31 de enero de 2017 el importe de los créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar activados asciende a 77.993 miles de euros (89.320 miles de euros al 31 de enero de 2016).

Los Administradores de la Sociedad dominante y, en su caso, sus asesores fiscales han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2016 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa fiscal en vigor al cierre de cada ejercicio. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

Así mismo, los Administradores del Grupo consideran que los créditos por pérdidas a compensar, así como los derechos por deducciones y bonificaciones reconocidas están suficientemente soportados en base a las expectativas de beneficios futuros y que su utilización está razonablemente garantizada.

El grupo ha realizado un análisis de sensibilidad aplicando un criterio diferencial medio de ventas y margen, en base a la variación del último ejercicio cerrado con respecto a la previsión, con lo que obtenemos que:

- Una variación de un - 0,95% de las ventas anuales produciría una desactivación de créditos fiscales adicional de 12 millones de euros.
- Una variación de un - 0,44 pp del margen sobre ventas produciría una desactivación de créditos fiscales adicional de 21 millones de euros.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el período de prescripción de cuatro años desde la presentación de las correspondientes liquidaciones. Al 31 de enero de 2017 la Sociedad y sus sociedades dependientes, en general, tienen abiertos a inspección todos los impuestos desde el 1 de enero de 2013, excepto el Impuesto sobre Sociedades que está abierto desde el 1 de enero de 2012. Los Administradores no esperan que en caso de una eventual inspección surjan pasivos adicionales significativos.

(16) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:


	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Comerciales	438.779	456.117
Inmobiliarias		
Terrenos y solares	57.741	102.205
Edificios en construcción	<u>32.549</u>	<u>41.329</u>
	529.069	599.651
Anticipos de existencias inmobiliarias	<u>973</u>	<u>1.077</u>
	<u>530.042</u>	<u>600.728</u>

El plazo de comercialización de las existencias inmobiliarias al 31 de enero de 2017 y 2016 se espera que sea superior a 12 meses. Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han capitalizado gastos financieros en existencias inmobiliarias.

El valor neto de realización se ha estimado utilizando las tasaciones realizadas por expertos independientes.

Los consumos en los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2017 y 2016 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Compras netas	3.910.970	3.890.742
Variación de existencias	23.422	20.608
Dotación (reversión) del deterioro de valor de las existencias	<u>(3.391)</u>	<u>(4.851)</u>
	<u>3.931.001</u>	<u>3.906.499</u>



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2017 y 2016 la variación del epígrafe de existencias con respecto al ejercicio anterior es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Existencias al 31 de enero de 2015	<u>647.209</u>
Variación de existencias	(20.608)
Depreciación de existencias	4.851
Otros movimientos	<u>(30.724)</u>
Existencias al 31 de enero de 2016	<u>600.728</u>
Variación de existencias	(23.422)
(Depreciación)/Reversión de existencias	3.391
Traspaso a inversiones inmobiliarias (nota 7)	(51.720)
Otros movimientos	<u>1.065</u>
Existencias al 31 de enero de 2017	<u>530.042</u>

La cifra de compras netas al 31 de enero de 2017 incluye 20.578 miles de euros correspondientes a las compras efectuadas en monedas distintas del euro (33.644 miles de euros al 31 de enero de 2016).

(a) Seguro

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(b) Existencias afectas a garantías

Existencias inmobiliarias por un importe de 84.533 miles de euros (103.279 miles de euros al 31 de enero de 2016) se encuentran hipotecadas en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por las sociedades del Grupo (véase nota 20).

(c) Compromisos de compra

Al 31 de enero de 2017 y 2016 no existen compromisos de compra de existencias inmobiliarias.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(17) Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros medios líquidos equivalentes es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Caja y bancos	<u>173.065</u>	<u>240.094</u>

(18) Patrimonio Neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento del Resultado Global se presenta en el Anexo IX.

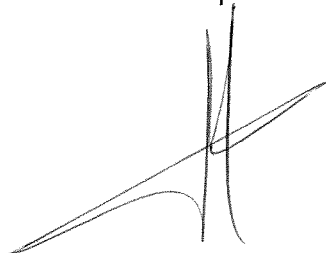
(a) Capital suscrito cooperativo

El detalle al 31 de enero de 2017 y 2016 del capital social cooperativo es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Aportaciones obligatorias		
Socios trabajadores	399.649	409.438
Socios consumidores	<u>1.212</u>	<u>1.085</u>
	<u>400.861</u>	<u>410.523</u>

El capital social está constituido por las aportaciones obligatorias y voluntarias efectuadas por los socios, tanto de trabajo como de consumo, los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas en leyes de actualización cuando son disponibles.

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de las aportaciones obligatorias a suscribir por los nuevos socios de trabajo. Para cada ejercicio, la Asamblea General decide si se satisfacen intereses a las aportaciones de socios de trabajo, estableciendo, en su caso, el tipo anual de interés aplicable el cual no podrá exceder del tipo de interés legal, incrementado en seis puntos. En cualquier caso, la retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerlas.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Para los socios de consumo la aportación obligatoria está fijada en 1,20 euros.

Las aportaciones son transferibles entre los socios de la misma condición por actos intervivos de acuerdo con las condiciones que fije el Consejo Rector y por sucesión "mortis causa".

En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de su aportación. El valor de la misma será calculado en base al balance del ejercicio en que se solicite la baja. No obstante, por decisión del Consejo Rector, las aportaciones obligatorias podrán verse reducidas en un porcentaje determinado en función del motivo de la pérdida de la condición de socio. El valor de estas aportaciones de capital cuyos titulares han causado baja como socios se denominarán "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" y será la Asamblea General quien acuerde o no la adquisición de dichas aportaciones.

Si la Asamblea General acuerda no adquirir las "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" cuya devolución haya sido solicitada, y mientras la adquisición no se lleve a cabo, se establecen las siguientes obligaciones:

- Destinar la mitad del resultado disponible de la Cooperativa al Fondo de Reserva Obligatorio.
- No se puede acordar ninguna retribución a las aportaciones a capital de los socios de trabajo.
- La Cooperativa no puede acordar ningún retorno a los socios de trabajo.
- Si disponiendo de resultados netos o reservas disponibles suficientes la Cooperativa acuerda devengar una retribución inferior al interés legal del dinero a favor de las aportaciones exsocios incrementará el valor nominal de estas aportaciones al menos en una cuantía igual a este interés, con carácter previo a cualquier retribución a las aportaciones a capital social de los socios de trabajo. Idéntica repercusión acontecerá en caso de que no se adopte ningún acuerdo al respecto.
- El importe equivalente a la aportación obligatoria inicial de los nuevos socios de trabajo se destinará, con carácter prioritario, a la adquisición por parte de la Cooperativa de las "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" existentes en el momento de la suscripción de la aportación obligatoria a capital social.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Respetando lo acordado por la Asamblea General para la adquisición de las Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios, el plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector, que no podrá exceder de cinco años desde la fecha del acuerdo de adquisición de la Asamblea General, teniendo derecho a devengar un interés igual al tipo de interés legal del dinero.

Al 31 de enero de 2017 un importe de 1.071 miles de euros (474 miles de euros de 31 de enero de 2016) del capital social está pendiente de desembolso.

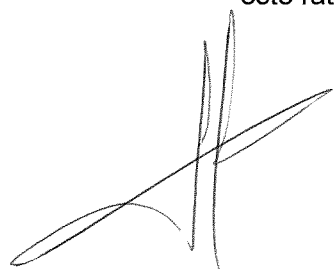
El objetivo principal del Grupo en la gestión del capital y del conjunto de partidas que conforman el patrimonio neto es el de proporcionar la base necesaria que junto con la captación de financiación externa propicie el desarrollo de la actividad bajo un equilibrio financiero razonable. Se consideran incorporadas a estos efectos las emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) y Obligaciones Subordinadas Eroski así como el préstamo subordinado recibido para atender el pago de efectivo del canje de las AFSE con independencia de su clasificación contable en patrimonio neto o en pasivo, pues sus características de perpetuidad y subordinación hacen que cumplan la misma función.

La estrategia de gestión de capital seguida es la de mantener un ratio de fondos propios en relación al pasivo total que sea superior a 0,20.

Al 31 de enero de 2017 y 2016 el ratio se ha determinado de la siguiente forma, en miles de euros:

	Miles de euros	
	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
Patrimonio neto	214.684	259.845
AFSE en pasivos financieros, OSE y Ptmo	<u>239.924</u>	<u>142.124</u>
Fondos propios considerados	<u>454.608</u>	<u>401.969</u>
Total pasivo (descontados AFSE)	<u>3.411.274</u>	<u>3.847.785</u>
Ratio fondos propios/Total pasivo	<u>0,13</u>	<u>0,10</u>

El ratio mejora respecto al ejercicio precedente, aunque queda por debajo del nivel establecido. En el ejercicio 2017 está prevista la reducción del pasivo tanto comercial como financiero, que se dará con las entregas de hipermercados vendidos en 2016, y al mismo tiempo se prevé una nueva conversión de deuda financiera en préstamos participativos de acuerdo al contrato de refinanciación firmado en enero de 2015. Esta reducción de pasivo ayudaría a recomponer este ratio.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Ganancias Acumuladas

El detalle de ganancias acumuladas es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Reservas de la matriz		
Reservas de transición	10.188	10.188
Resultados de ejercicios anteriores	(134.507)	(111.285)
Otras reservas		
Fondo de reserva obligatorio	15.802	15.309
Reservas estatutarias	166.866	214.376
Reservas de fusión	109	109
Otras reservas	2.020.542	1.726.391
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	(2.390.120)	(2.075.099)
Reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación	(20.622)	(39.232)
Resultado del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	<u>(33.397)</u>	<u>(69.341)</u>
	<u>(365.139)</u>	<u>(328.584)</u>

(c) Fondo de Reserva Obligatorio

De acuerdo con el contenido de la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993, de Cooperativas de Euskadi, los excedentes netos, una vez deducidas las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y atender los impuestos exigibles, constituirán los excedentes disponibles. Anualmente, de los excedentes disponibles se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio y a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP) una cuantía global del treinta por ciento al menos, destinándose como mínimo un diez por ciento al COFIP y un veinte por ciento al Fondo de Reserva Obligatorio.

En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al cincuenta por ciento del capital social, la dotación mínima establecida a favor del COFIP podrá reducirse a la mitad.

El Fondo de Reserva Obligatorio, destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la cooperativa, es irrepartible entre los socios, excepto en los supuestos expresamente previstos en la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993. Al Fondo de Reserva Obligatorio se destinarán necesariamente el porcentaje de los excedentes disponibles que establezca la Asamblea General, de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, las deducciones sobre aportaciones obligatorias al capital social en caso de baja de socios y las cuotas de ingreso.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

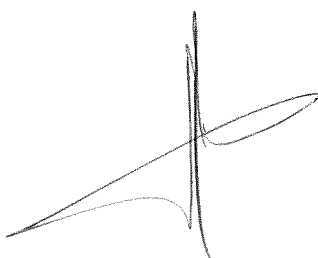
(d) Distribución de resultados de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016 que el Consejo Rector de Eroski, S. Coop. propondrá a la Asamblea General de Socios y la distribución del resultado del ejercicio 2015, aprobada por la Asamblea General celebrada el 15 de junio de 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	1.543	(172.420)
Ajuste cambio valor de instrumentos de patrimonio		14.052
Dotación a la Contribución para la Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	-	-
Resultado negativo de la Cooperativa	<u>1.543</u>	<u>(158.368)</u>
Distribución:		
Intereses Aportaciones Financieras Eroski 2007	3.488	8.313
Fondo de Reserva Obligatorio	-	(47.511)
Reservas voluntarias	(3.488)	(87.473)
Reserva obligatoria por Fondos de Comercio		403
Reserva especial individualizada	<u>1.543</u>	<u>(32.100)</u>
	<u>1.543</u>	<u>(158.368)</u>

(e) Declaración de responsabilidad de los Administradores

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, todos los miembros del Consejo Rector declaran y firman que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016, formuladas en la reunión del 28 de abril de 2017, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Eroski, S. Coop. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión consolidado del ejercicio 2016 incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Eroski, S. Coop. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(f) Fondos capitalizados

Corresponde en su totalidad a Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE). Con fecha 9 de julio de 2007 y de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000, la Cooperativa realizó una emisión de AFSE por un importe nominal total de 300.000 miles de euros dividido en 12.000.000 de valores de 25 euros de valor nominal cada uno. El pago en efectivo de intereses respecto a dicha emisión incluye las siguientes condiciones:

- a) Se producirá el pago en efectivo en caso de pago de remuneración a los Socios de Trabajo de Eroski en el ejercicio social previo al devengo de intereses.
- b) En el caso de no darse las condiciones establecidas en el apartado anterior, a diferencia de las AFSE registradas en pasivos financieros (véase nota 19 (a)), la Asamblea General de Socios de Eroski, tiene la facultad incondicional de optar entre entregar a los tenedores de las AFSE la remuneración correspondiente en efectivo (en todo o en parte) o, en su lugar, incrementar el nominal de las AFSE en ese mismo importe.

Dadas las características de subordinación de las AFSE y las condiciones para la liquidación de intereses descritas anteriormente, estos instrumentos financieros están clasificados como instrumentos de patrimonio.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas. Determinados tenedores de AFSE, tanto clasificados en patrimonio, como en pasivos financieros (véase nota 19), han iniciado acciones de diversa índole mediante las que reclaman la restitución de la inversión íntegra realizada. Como consecuencia de los distintos pronunciamientos judiciales habidos durante el ejercicio 2015 y 2016, los cuales o bien no hacen referencia al emisor o, en su caso, consideran su actuación ajustada a la normativa, los Administradores de la sociedad emisora no contemplan que estas acciones provoquen obligaciones ni pasivos adicionales.

En el contrato marco de reestructuración financiera firmado el 15 de enero de 2015 (véase nota 20), se establecía el compromiso de presentar la opción de canjear los títulos de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), por un contravalor consistente en el abono en efectivo del importe correspondiente al 15% del valor nominal de las aportaciones, más un bono de valor nominal igual al 55% del nominal de las aportaciones canjeadas. Dicho bono es un instrumento subordinado, con vencimiento a los 12 años, prorrogable por 5 años adicionales a voluntad del tenedor y retribuido con un tipo de interés del Euribor más 300 puntos básicos.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas


Con fecha 14 de enero de 2016 Eroski presentó el folleto informativo de la Oferta de Canje de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski ("AFSE") y simultánea Oferta Pública de Suscripción de Obligaciones Subordinadas Eroski 2016 ("OSE"). El 27 de enero de 2016 se cerró el Periodo Aceptación y Suscripción y el 62% de los titulares acudieron a la oferta. Y el 1 de febrero de 2016, Eroski canjeó el 63,59% de las AFSE de las emisiones comprendidas entre 2002 y 2004 a terceros (registradas en pasivo), y el 60% de la emisión de 2007 a terceros (registradas en patrimonio).

El efecto del canje a 31 de enero de 2016 supuso en Patrimonio la amortización por canje de Aportaciones Financieras Subordinadas por 162 millones de euros y 218 millones de euros de pasivo. La diferencia resultante del canje de las AFSE de patrimonio, que incluía un importe de 22 millones de euros correspondiente a la variación del valor razonable de los bonos, se ha registrado directamente en reservas.

Las AFSE no canjeadas de Patrimonio devengan un interés anual equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en dos puntos y medio porcentuales, el cual será abonado en efectivo en el caso de que se produzcan las condiciones para el pago de intereses descritos anteriormente. Al 31 de enero de 2017 el tipo de interés anual aplicado ha sido el 2,522% (2,771% en 2016). Durante el ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2017 se ha devengado en concepto de intereses (que por tratarse de un instrumento del patrimonio tienen el tratamiento de dividendos) un importe de 3.488 miles de euros (8.313 miles de euros a 31 de enero de 2016), que ha sido abonado en efectivo al cumplirse el apartado (a) anterior y que figura registrado en el epígrafe de dividendos a cuenta del balance consolidado adjunto.

Las AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Organismo Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2017 dicho precio de cotización asciende al 24,5 % del valor nominal (32,00% al 31 de enero de 2016).

A 31 de enero de 2017 y 2016 la Sociedad tiene adquiridas AFSE por un importe acumulado de 29.847 miles de euros.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle al 31 de enero de 2017 y 2016 de estos instrumentos de patrimonio es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Instrumentos de patrimonio emitidos	125.372	125.372
Instrumentos de patrimonio propio adquiridos	<u>(29.847)</u>	<u>(29.847)</u>
	<u>95.525</u>	<u>95.525</u>

(19) Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes

El detalle de los pasivos financieros corrientes y no corrientes al 31 de enero de 2017 y 2016 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.17		31.01.16	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y valores negociables	284.843	6.332	282.405	56.994
Pasivos financieros por deudas con entidades de crédito (nota 20)	1.967.017	61.309	1.952.363	266.042
De deudas por préstamos con terceros	42.203	4.495	42.721	5.369
Pasivos por arrendamientos financieros (nota 11)	8.657	3.004	9.393	2.643
Instrumentos financieros derivados (nota 19b)	314	-	418	-
Créditos con empresas asociadas (nota 32)	39.422	4.748	42.036	3.570
Otros pasivos financieros	<u>735</u>	<u>-</u>	<u>786</u>	<u>164</u>
Total	<u>2.343.191</u>	<u>79.888</u>	<u>2.330.122</u>	<u>334.782</u>

(a) Pasivos financieros por emisión de obligaciones y valores negociables

En el período 2002-2004 la Sociedad efectuó tres emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) por un importe nominal total de 360.000 miles de euros, dividido en 14.400.000 valores de 25 euros de valor nominal cada uno.

Las AFSE devengan diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2017 se ha devengado un importe de 4.307 miles de euros (11.776 miles de euros al 31 de enero de 2016), equivalente al 3,022% de interés anual al 31 de enero de 2017 (3,271% al 31 de enero de 2016) que figura registrado en el epígrafe de gastos financieros y deudas de aportaciones financieras subordinadas, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase nota 31). Estos intereses se han abonado con fecha 31 de enero de 2017.

(Continúa)

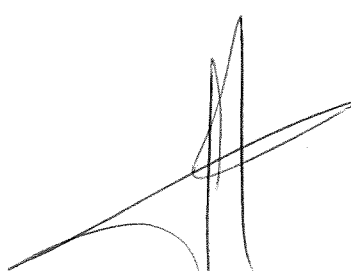
EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Estas tres emisiones de AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Organismo Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2017 dicho precio de cotización asciende al 29,36% del valor nominal (34,02% a 31 de enero de 2016).

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. Podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas (véase nota 18(f)).

De esta forma el efecto del canje a 31 de enero de 2016 supuso, como se indica en la nota 15 b) una baja de las AFSE canjeadas de deuda por 218 millones. La contrapartida del canje de estas AFSEs y el de las AFSEs registradas como patrimonio por 162 millones, se registró como Deuda por las Obligaciones Subordinadas (OS) emitidas por importe nominal de 209 millones, que se contabilizó a su valor razonable por importe de 157 millones. La diferencia resultante del canje de las AFSE, que incluía un importe de 29 millones de euros correspondiente a la variación del valor razonable del pasivo, se registró en Pérdidas y Ganancias (véase nota 27). Así mismo en el epígrafe Deudas por valores negociables amortizados correspondía al importe pagado en efectivo en febrero de 2016.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES


Cuentas Anuales Consolidadas

Las OSE devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales. El 1 de febrero del 2017 se ha pagado un importe de 6.333 miles de euros equivalente al 3,022%, y en gastos financieros se registran un importe de 8.795 miles de euros correspondientes al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su valoración que la Sociedad ha estimado en un 6%.

(b) Instrumentos financieros derivados

Un detalle de los instrumentos financieros derivados es como sigue:

	Miles de euros			
	No corriente			
	31.01.17		31.01.16	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Derivados de cobertura				
Permutas de tipo de interés	-	314	-	418
	-	314	-	418



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

En los ejercicios 2016 y 2015 los únicos derivados que posee el Grupo son derivados de tipo de interés.

Los derivados de cobertura, todos ellos correspondientes a permutas de tipos de interés contratados por el Grupo y vigentes al 31 de enero de 2017 y 2016 y su valor razonable a dicha fecha son los siguientes:

Sociedad	Tipo Fijo	Vencimiento	Miles de euros				Referencia
			Valor razonable 31.01.17	Nominal pendiente			
				31.01.18	31.01.19	31.01.20	
Cecosa Hipermercados, S.L.	3,61%	30/09/2022	<u>(314)</u>	<u>2.751</u>	<u>2.344</u>		Euribor 3 meses

Sociedad	Tipo Fijo	Vencimiento	Miles de euros				Referencia
			Valor razonable 31.01.16	Nominal pendiente			
				31.01.17	31.01.18	31.01.19	
Cecosa Hipermercados, S.L.	3,61%	30/09/2022	<u>(418)</u>	<u>3.133</u>	<u>2.751</u>	<u>2.344</u>	Euribor 3 meses

El valor razonable de los derivados vivos del Grupo a 31 de enero de 2017 asciende a 314 miles de euros netos de pasivo (418 miles de euros netos de pasivo a 31 de enero de 2016).

(20) Pasivos Financieros por Deudas con Entidades de Crédito

Su detalle al 31 de enero de 2017 y 2016 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.17		31.01.16	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Créditos sindicados				
Acuerdo Marco	1.732.587	27.951	1.714.063	215.041
Otros créditos sindicados	191.489	1.587	194.415	1.487
Préstamos y créditos bancarios	<u>42.941</u>	<u>31.771</u>	<u>43.885</u>	<u>49.514</u>
	<u>1.967.017</u>	<u>61.309</u>	<u>1.952.363</u>	<u>266.042</u>
	(nota 19)	(nota 19)	(nota 19)	(nota 19)

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

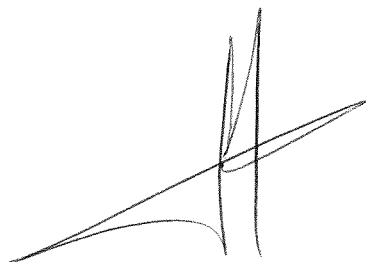
El pasado 15 de enero de 2015 el Grupo Eroski suscribió con un conjunto de entidades financieras acreedoras que representaron el 95% de la deuda afectada (por importe total de 2.142 millones de euros y líneas de circulante) el acuerdo marco de reestructuración. El 29 de Julio de 2015 se obtuvo la homologación judicial del acuerdo conforme a lo previsto en la Disposición Adicional cuarta de la Ley Concursal.

El citado Acuerdo Marco de Reestructuración se encontraba sometido a determinadas condiciones suspensivas cuyo cumplimiento total tuvo lugar el 29 de julio del 2015, fecha en la que la Reestructuración Financiera del Grupo Eroski adquirió plena eficacia frente a la totalidad de acreedores titulares de la deuda afectada, tal y como comunicó Eroski por medio de hecho relevante en esa misma fecha. Concretamente, en dicha fecha se firmó el correspondiente documento de cumplimiento de condiciones suspensivas del Acuerdo Marco de Reestructuración como consecuencia de que, con fecha 23 de julio de 2015, se obtuvo la homologación judicial del Acuerdo Marco de Reestructuración en relación con las participaciones representativas del restante 5% de la deuda afectada.

Este nuevo acuerdo supuso una renegociación de las condiciones de las deudas anteriores concluyendo los Administradores que no suponía un cambio sustancial que requiriera la baja del préstamo inicialmente concedido y su sustitución por un nuevo préstamo. Para llegar a dicha conclusión los Administradores realizaron un análisis de las nuevas condiciones, comprobando que no suponían un cambio sustancial cualitativo, y que los flujos actualizados que generan las nuevas condiciones no diferían más de un 10% sobre los flujos actualizados de las anteriores condiciones.

Por otro lado, el Acuerdo Marco de reestructuración cumple con los siguientes objetivos perseguidos por la Compañía:

- Adecuación del servicio de la deuda a la capacidad de repago de cada Negocio. Se ha estructurado la deuda por tramos adecuándolos a la generación de recursos de los diferentes perímetros de negocios (Negocio Alimentario, Negocio inmobiliario).
- Se han establecido mecanismos de reducción de deuda en el marco del plan de transformación elaborado por la compañía para los próximos ejercicios.
- De esta forma se consigue una estabilidad financiera en el corto y en el medio plazo, que permite centrar la actuación en su plan de transformación con el objetivo de mejorar su posición competitiva y la rentabilidad de sus negocios de alimentación en las zonas prioritarias.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los tramos en los que quedó estructurada la deuda son los siguientes:

<u>Tramo</u>	<u>Millones de euros</u>	<u>Vencimiento</u>
Tramo Senior	791	31/07/2019
Tramo de deuda ligada a desinversiones	299	31/07/2016
Tramo de deuda no estructural	948	31/07/2019
Tramo de deuda inmobiliaria (*)	105	31/07/2019
Líneas de circulante (**)	<u>371</u>	31/07/2019
Total	<u>2.514</u>	

(*) Se corresponden con deuda garantizada por el Grupo a sociedades que no forman parte de las cuentas anuales consolidadas.

(**) Se corresponde con los límites de las líneas de circulante.

Los tramos devengan tipos de interés que varían en el tiempo para que se adecúen a la generación de flujos futuros, oscilando entre el 2,5% hasta el 7,5% con un período de carencia al inicio, obteniéndose un tipo de interés efectivo de mercado.

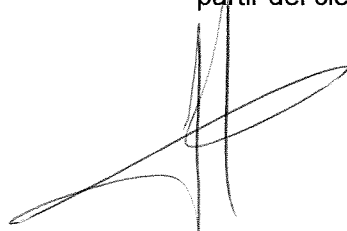
El tramo de deuda senior al cierre del ejercicio 2016 es de 832 millones de euros (811 millones de euros del ejercicio 2015). El incremento que se ha producido en el periodo se debe a la capitalización de intereses tal y como recoge el acuerdo marco.

Durante el ejercicio 2016 se ha acordado con las entidades financieras la extensión del plazo de vencimiento del tramo ligado a desinversiones hasta el 31 de marzo del 2017.

El saldo a 31 de enero de 2017 del tramo de deuda ligada a desinversiones es de 28 millones de euros (224 millones de euros del ejercicio 2015) tras haberse producido las amortizaciones principalmente por la desinversión de los supermercados centro-sur y la desinversión de hipermercados, que se han pagado finalmente con fecha 29 de marzo del 2017.

Del tramo correspondiente a la deuda no estructural, 98,7 millones se ha convertido en un subtramo de naturaleza participativa de la sociedad Cecosa Hipermercados con objeto de reestablecer su equilibrio patrimonial tal y como se indicaba en el Acuerdo Marco de reestructuración.

La Sociedad y otras integrantes del Grupo Eroski, responden solidariamente de las obligaciones derivadas de dichos créditos y han asumido el compromiso con las entidades prestamistas de cumplir una serie de ratios financieros sobre los datos de las cuentas anuales consolidadas y estados financieros semestrales consolidados a partir del cierre a 31 de enero de 2016.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Adicionalmente, la devolución de esta financiación se encuentra garantizada por garantía hipotecaria otorgada sobre determinados elementos del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, existencias inmobiliarias y activos no corrientes mantenidos para la venta (véanse notas 5, 6, 7 y 16), así como por la constitución de derechos de prenda otorgados sobre las participaciones de determinadas entidades, de primer rango a favor de las entidades acreditantes sobre los derechos de crédito derivados de pólizas de seguro a todo riesgo y cuentas bancarias de diversas sociedades del Grupo y prendas de segundo rango sobre filiales ya pignoradas en garantía de los compromisos asumidos bajo la financiación sindicada preexistente. Por último se ha constituido hipoteca mobiliaria sobre las marcas "Eroski" y "Caprabo".

La partida de "Otros créditos sindicados" incluye:

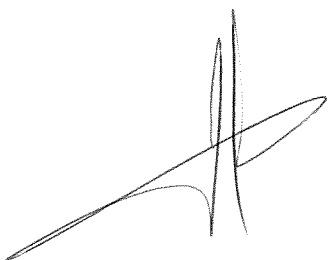
- un importe de 89 millones de euros que financia la promoción de un centro comercial y que fue refinanciado en abril del 2015 hasta el año 2019.
- un importe de 105 millones de euros que financia la promoción de un centro comercial de una sociedad filial que vencía en abril del 2015 y que fue refinanciado hasta el año 2019. La refinanciación ha sido suscrita por el 88% de las entidades financieras de la deuda, que ante la falta de total unanimidad se ha solicitado la homologación judicial. El cierre de esta financiación se produjo en diciembre 2015.

Préstamos y créditos bancarios corrientes recoge principalmente la deuda hipotecaria de Equipamiento Familiar y Servicios, S.A. por importe total de 31 millones de euros con vencimiento en el año 2017. La amortización de esta deuda se acomete con los fondos procedentes de la operación de venta de hipermercados firmada en febrero de 2016.

A finales de enero del 2016 se firmaron con varias entidades financieras un contrato de crédito subordinado destinado a atender el pago al contado ofrecido en el canje de las AFSE. Dicho pago se ha realizado el 1 de febrero del 2016.

Dadas las particulares características de este crédito, entre las que se encuentran además de su carácter subordinado, su vencimiento a los 12 años y sus favorables tipos de interés, fue contabilizado por su valor razonable por un importe de 43 millones de euros (nota 18 (f)), lo que supuso un ingreso del ejercicio de 14 millones de euros en el ejercicio 2015.

A 31 de enero de 2017 dicho crédito se encuentra registrado a coste amortizado por importe de 46 millones de euros.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(21) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de enero de 2017 y 2016 es como sigue:

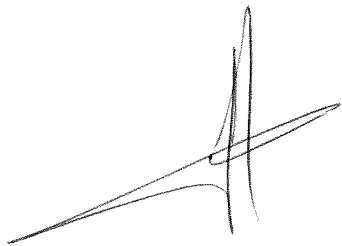
	Miles de euros			
	No corrientes		Corrientes	
	31.01.17	31.01.16	31.01.17	31.01.16
Proveedores	-	-	834.463	903.096
Acreedores con empresas del grupo (nota 32)	443	487	2.702	5.371
Ingresos a distribuir (nota 6)	-	-	44	45
Acreedores, prestación servicios	2.769	3.479	118.691	123.568
Anticipos de clientes	-	-	13.173	11.885
Otras deudas				
- Remuneraciones pendientes de pago	-	-	30.690	29.440
- Administraciones públicas	-	-	71.829	84.811
- Proveedores de inmovilizado	-	-	54.177	41.717
- Otras deudas	6.368	6.404	24.805	24.010
- Ajustes por periodificación	-	-	12.358	18.889
Otros acreedores a largo plazo	<u>7.992</u>	<u>12.006</u>	-	-
	<u>17.572</u>	<u>22.376</u>	<u>1.162.932</u>	<u>1.242.832</u>

Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público

De acuerdo con el contenido de la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993, de la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre Cooperativas, se destinará anualmente al menos un 10% de los excedentes netos, al COFIP, una vez deducidos los intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos, y previo al excedente disponible. Los importes dotados en el fondo se liquidan durante el ejercicio posterior mediante el cumplimiento de los fines para los que ha sido dotado.

Este fondo es inembargable y además del excedente destinado a ello, incorpora las multas y sanciones que, por vía disciplinaria, se impongan por la Sociedad a sus socios, así como con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.

Las dotaciones al COFIP tendrán que destinarse, entre otros fines, a la formación y educación de sus socios y trabajadores en los principios cooperativos y en sus valores o en materias relacionadas con el trabajo y demás actividades cooperativas, a la promoción de relaciones intercooperativas y a la promoción cultural, profesional y asistencial, así como la difusión del cooperativismo. Durante los ejercicios 2016 y 2015 este fondo no ha tenido movimientos.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El importe de este fondo que no se haya aplicado deberá materializarse, dentro del ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en entidades sin ánimo de lucro para su destino a las finalidades de interés público establecidas para esta contribución.

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.17	31.01.16
Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales		
Por IVA	26.065	35.743
Por retenciones practicadas	17.093	18.304
Por otros conceptos	17.353	19.178
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	<u>11.318</u>	<u>11.586</u>
	<u>71.829</u>	<u>84.811</u>

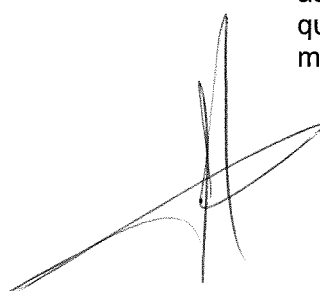
(22) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	2016	2015
	Días	
Período medio de pago a proveedores	53	54
Ratio de las operaciones pagadas	54	55
Ratio de las operaciones pendientes de pago	48	44
	Importe	(miles de euros)
Total pagos realizados	5.485.640	5.453.207
Total pagos pendientes	795.992	795.606

(23) Política y Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento y estableciendo en su caso los mecanismos para reconducir sus efectos.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Cuentas Anuales Consolidadas**

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Los riesgos vinculados a la Gestión Financiera están controlados por la Dirección Económico Financiera con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores, tal como se describe:

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo Eroski no realiza compras significativas en monedas diferentes al euro.

El Grupo Eroski no mantiene cuentas en divisa.

Riesgo de crédito

El Grupo Eroski no tiene riesgo de crédito significativo, dado que la mayor parte de sus operaciones se cobran al contado, ejecutándose el cobro bien en efectivo, bien mediante tarjeta de crédito.

El riesgo de crédito existente deriva sustancialmente de las ventas a entidades franquiciadas y de los ingresos por alquileres de locales situados en galerías comerciales en propiedad. La gestión del riesgo de crédito en el primero de los supuestos se realiza mediante una continua evaluación del riesgo asociado al deudor, del establecimiento de plazos de cobro razonables que mitiguen la acumulación de este riesgo y ello complementado con la obtención de garantías bancarias sobre una parte sustancial del riesgo vivo.

Riesgo de liquidez

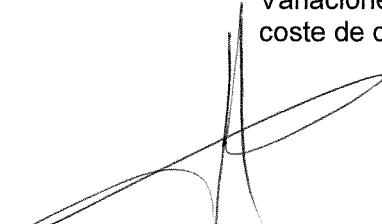
El Grupo Eroski lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y en la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Según ha sido expuesto en la nota 20 anterior, la reestructuración de deuda abordada permitirá mejorar la adecuación del servicio de la deuda a los recursos generados con carácter ordinario en la actividad.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos y por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquéllos emitidos a tipo variable.

Variaciones al alza de los tipos de interés aplicables provocaría un aumento del coste de dicha financiación.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Un incremento del Euribor de 50 puntos básicos supondría un aumento de los gastos financieros anuales en las cuentas consolidadas de 2,8 millones de euros (2,9 millones de euros en el 2015).

(24) Provisiones

El detalle de otras provisiones y su clasificación entre corriente y no corriente al 31 de enero de 2017 y 2016 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.17		31.01.16	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Provisión para responsabilidades	6.587	-	7.437	-
Provisión para riesgos	9.267	-	11.405	-
Provisión por prestaciones a los empleados	5.369	-	4.933	-
Otras provisiones	<u>5.756</u>	<u>3.022</u>	<u>2.216</u>	<u>11.154</u>
Total	<u>26.979</u>	<u>3.022</u>	<u>25.991</u>	<u>11.154</u>

El movimiento de las provisiones, corrientes y no corrientes durante los ejercicios terminados en 31 de enero de 2017 y 2016 es como sigue:

	Miles de euros						Saldos al 31 de enero de 2017
	Saldos al 31 de enero de 2016	Dotaciones	Aplicaciones y reversiones	Provisiones utilizadas	Pérdidas y ganancias actuariales	Otros movimientos	
Provisiones para responsabilidades	7.437	953	(1.803)	-	-	-	6.587
Provisión para riesgos	11.405	-	-	(2.138)	-	-	9.267
Provisión para prestaciones a los empleados	4.933	342	(27)	(27)	38	110	5.369
Otras provisiones	<u>13.370</u>	<u>3.614</u>	<u>-</u>	<u>(8.206)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8.778</u>
Total	<u>37.145</u>	<u>4.909</u>	<u>(1.830)</u>	<u>(10.371)</u>	<u>38</u>	<u>110</u>	<u>30.001</u>

	Miles de euros						Saldos al 31 de enero de 2016
	Saldos al 31 de enero de 2015	Dotaciones	Aplicaciones y reversiones	Provisiones utilizadas	Pérdidas y ganancias actuariales	Otros movimientos	
Provisiones para responsabilidades	7.365	297	(225)	-	-	-	7.437
Provisión para riesgos	11.405	-	-	-	-	-	11.405
Provisión para prestaciones a los empleados	5.585	335	(114)	(7)	(967)	101	4.933
Otras provisiones	<u>8.539</u>	<u>9.949</u>	<u>(3.692)</u>	<u>(1.426)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>13.370</u>
Total	<u>32.894</u>	<u>10.581</u>	<u>(4.031)</u>	<u>(1.433)</u>	<u>(967)</u>	<u>101</u>	<u>37.145</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Provisiones para responsabilidades y provisiones para riesgos al 31 de enero de 2017 y 2016 corresponde a las dotaciones efectuadas para cubrir los potenciales riesgos por diversos conceptos, basados en la mejor estimación efectuada por los Administradores de la Sociedad y por los de sus sociedades dependientes.

A 31 de enero de 2016 y 2015 el epígrafe de otras provisiones engloba principalmente la provisión FRES-MAE, de acuerdo con los acuerdos alcanzados en mayo de 2013, con el resto de las cooperativas integrantes de MONDRAGON Corporación para la creación de un Fondo de Reestructuración y Empleo Societario, que cubre en su totalidad con los compromisos adquiridos.

(25) Información Medioambiental

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2017 el Grupo ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente por importe de 596 miles de euros (1.023 miles de euros al 31 de enero de 2016), siendo las inversiones realizadas al 31 de enero de 2017 de 8.069 miles de euros (3.411 miles de euros al 31 de enero de 2016).

El Grupo no ha recibido durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2017 y 2016 subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

Al 31 de enero de 2017 y 2016 el Grupo no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que estima no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

(26) Subvenciones Oficiales

El movimiento de las subvenciones oficiales de carácter no reintegrable es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
Saldo al 1 de febrero	218	271
Subvenciones concedidas en el ejercicio	334	78
Subvenciones reconocidas en ingresos (nota 28)	<u>(387)</u>	<u>(131)</u>
Saldo al 31 de enero	<u>165</u>	<u>218</u>

(27) Ingresos Ordinarios

El detalle de ingresos ordinarios se ha presentado en la nota 4, conjuntamente con la información por segmentos.

(Continúa)

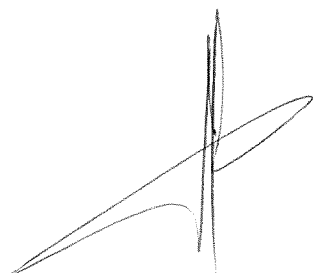
EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(28) Otros Ingresos

El detalle de otros ingresos al 31 de enero de 2017 y 2016 es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
Ingresos por compensaciones de seguros	711	1.362
Ingresos por arrendamientos operativos	7.913	7.770
Subvenciones oficiales (nota 26)	387	131
Beneficios en la venta de inmovilizado material (véase nota 6)	1.273	120.718
Beneficios en la venta de otros activos intangibles	59	-
Beneficios en la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Reversiones de pérdidas por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 14)	6.893	1.521
Exceso de provisiones no aplicadas a su finalidad	1.722	819
Ingresos por aportaciones promocionales	181.693	159.451
Ingresos por servicio a domicilio y comisiones de servicio	3.131	3.258
Ingresos por refacturación de gastos generales de galerías y otros	2.566	2.646
Otros ingresos de gestión corriente	<u>31.484</u>	<u>36.406</u>
	<u>237.832</u>	<u>334.082</u>



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(29) Otros Gastos

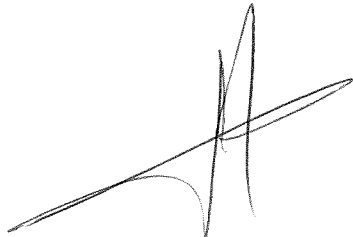
El detalle de otros gastos al 31 de enero de 2017 y 2016 es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
Gastos por arrendamientos operativos	266.038	267.710
Gastos de investigación y desarrollo	200	49
Reparaciones y conservación	53.705	48.918
Servicios de profesionales independientes	41.140	37.146
Transportes	14.774	14.829
Primas de seguros	5.982	5.848
Servicios bancarios y similares	4.265	4.280
Publicidad y propaganda	44.150	41.874
Suministros	74.654	81.840
Otros servicios	87.542	87.231
Tributos	18.840	21.373
Pérdidas en la venta de inmovilizado material	3.204	8.594
Pérdidas en la venta de inversiones inmobiliarias	-	-
Pérdidas en la venta de otros intangibles	144	1.520
Pérdidas en la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	905	-
Pérdidas por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 14)	10.831	2.141
Otros gastos	<u>11.182</u>	<u>23.397</u>
	<u>637.556</u>	<u>646.750</u>

(30) Gastos de Personal

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2017 y 2016, es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.17</u>	<u>2016</u>
Sueldos, salarios y asimilados	526.169	525.555
Indemnizaciones	4.430	6.019
Aportaciones a planes de aportación definida	342	335
Cargas sociales e impuestos	<u>184.484</u>	<u>184.711</u>
	<u>715.425</u>	<u>716.620</u>



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El número medio de empleados del Grupo consolidado mantenido durante los ejercicios terminados en 31 de enero de 2017 y 2016 ha sido de:

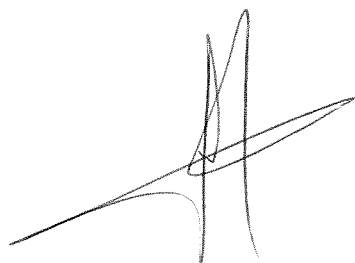
<u>Categoría profesional</u>	<u>Número medio de empleados</u>	
	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
Directivos	385	407
Mandos	4.623	4.982
Técnicos	970	992
Operativos	<u>28.231</u>	<u>28.583</u>
	<u>34.209</u>	<u>34.964</u>

La distribución por sexos del número medio de empleados mantenido en el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2017 y 2016 del personal de la Sociedad dominante, desglosado por categorías y niveles es como sigue:

	<u>31.01.17</u>		<u>31.01.16</u>	
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
Directivos	120	79	131	84
Mandos	218	859	239	917
Técnicos	240	323	247	325
Operativos	<u>1.579</u>	<u>7.754</u>	<u>1.427</u>	<u>7.504</u>
	<u>2.157</u>	<u>9.015</u>	<u>2.044</u>	<u>8.830</u>

La plantilla a cierre de ejercicio, distribuida por categorías, es la siguiente:

	<u>Plantilla al cierre</u>	
	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
Directivos	400	400
Mandos	4.744	4.809
Técnicos	1.031	978
Operativos	<u>28.695</u>	<u>28.707</u>
	<u>34.870</u>	<u>34.894</u>



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(31) Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente:

<u>Ingresos financieros</u>	Miles de euros	
	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
Intereses de préstamos concedidos	8.978	12.255
Otros ingresos financieros (nota 19)	1.056	110.364
Ingresos financieros procedentes de:		
Activos financieros disponibles para la venta	1.225	1.159
Ingresos por dividendos	-	1.797
Ganancias por valor razonable de activos financieros	-	-
Beneficios en la venta de entidades del grupo y Asociadas	-	-
Diferencias de cambio	<u>36</u>	<u>440</u>
Total ingresos financieros	<u>11.295</u>	<u>126.015</u>

<u>Gastos financieros</u>	Miles de euros	
	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
Gastos financieros de deudas con entidades de crédito	58.597	59.231
Gastos financieros de deudas por préstamos con otros	3.556	3.244
Gastos financieros de deudas de aportaciones financieras subordinadas (véase nota 19)	3.781	11.208
Intereses OSE (véase nota 19)	8.795	-
Otros gastos financieros	24.435	26.881
Pérdidas netas de ajustes a valor razonable de ineficacia de coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Pérdidas netas de ajustes a valor razonable de derivados mantenidos para negociar	-	-
Pérdidas en la venta de activos financieros	-	461
Pérdidas por valor razonable de activos financieros	-	-
Pérdidas por deterioro de valor de activos financieros (nota 13)	3.300	-
Diferencias negativas de cambio	<u>4</u>	<u>4</u>
Total gastos financieros	<u>102.468</u>	<u>101.029</u>



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(32) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

El Grupo efectúa transacciones que se realizan, generalmente, en condiciones similares a las de mercado, con algunas de las sociedades en las que posee participaciones en su capital social.

(a) Saldos y transacciones del Grupo con empresas asociadas y negocios conjuntos

Los saldos del Grupo con partes vinculadas son los siguientes:

	Miles de euros		
	No corriente	Corrientes	
	Saldos acreedores (nota 21)	Saldo deudores (nota 14)	Saldos acreedores (nota 21)
<u>31.01.2017</u>			
<u>Comerciales</u>			
Llanos de San Julian, S.A.	-	239	-
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	-	79	19
Inmobiliaria Armuco, S.L.	443	42	44
Air Miles España, S.A.	-	77	2.681
Unibail Rodamco Benidorm, S.L.	-	-	2.500
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	-	6	-
Coop Global Sourcing	-	-	2
	<u>443</u>	<u>443</u>	<u>5.246</u>

	Miles de euros			
	No corrientes		Corrientes	
	Saldos deudores (nota 13)	Saldos acreedores (nota 19)	Saldos deudores (nota 13)	Saldos acreedores (nota 19)
<u>31.01.2017</u>				
<u>Financieros</u>				
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	177	-	14.861	-
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	1.152	-	6.344	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	7.579	39.422	11.035	4.748
Unibail Rodamco Benidorm, S.L.	13.154	-	3.649	-
Desarrollos Inmobiliarios Berrocales, S.L.	-	-	13.470	-
Llanos San Julián, S.A.	-	-	2.028	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean S.L.	75	-	-	-
	<u>22.137</u>	<u>39.422</u>	<u>51.387</u>	<u>4.748</u>

(Continúa)

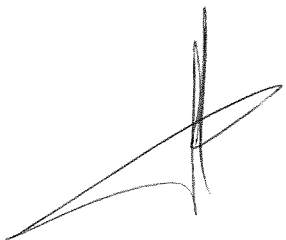
EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros		
	No corriente	Corrientes	
	Saldos acreedores (nota 21)	Saldo deudores (nota 14)	Saldos acreedores (nota 21)
<u>31.01.2016</u>			
<u>Comerciales</u>			
Llanos de San Julian, S.A.	-	93	-
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	-	79	19
Inmobiliaria Armuco, S.L.	487	42	-
Air Miles España, S.A.	-	45	5.117
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	-	127	232
Coop Global Sourcing	-	-	3
	<u>487</u>	<u>386</u>	<u>5.371</u>

	Miles de euros			
	No corrientes		Corrientes	
	Saldos deudores (nota 13)	Saldos acreedores (nota 19)	Saldos deudores (nota 13)	Saldos acreedores (nota 19)
<u>31.01.2016</u>				
<u>Financieros</u>				
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	12.002	18	3.848	-
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	4.600	-	2.543	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	13.342	39.377	206	3.570
Artunzubi, S.L.	-	-	1	-
Unibail Rodamco Benidorm, S.L.	200	-	15.317	-
Desarrollos Inmobiliarios Berrocales, S.L.	-	-	13.279	-
Llanos San Julián, S.A.	102	-	1.900	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean S.L.	<u>2.633</u>	<u>2.641</u>	<u>152.116</u>	-
	<u>32.879</u>	<u>42.036</u>	<u>189.210</u>	<u>3.750</u>

Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. era prestataria de un crédito concedido el 4 de noviembre de 2008, con un saldo al 31 de enero de 2016 de 86.403 miles de euros, y que devengaba un tipo de interés de 6,25% anual). Así mismo la Sociedad tenía pendiente de cobro una prima de emisión por importe de 62.036 miles de euros. En el ejercicio 2015 se clasificó estos créditos como corrientes y en el ejercicio 2016 se han amortizado durante los meses de marzo y abril.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

En el ejercicio 2016 las transacciones con grupo más relevantes son arrendamientos por importe de 12.220 miles de euros. En el ejercicio 2015 las transacciones más relevantes fueron el beneficio por venta de inmovilizado de 119.108 miles de euros (véase nota 6) y arrendamientos por importe de 30.574 miles de euros.

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad dominante y personal clave de la dirección del Grupo

Durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2017 y 2016 los Administradores o miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante no han percibido remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo. Sin embargo, en su condición de socios de trabajo, han percibido remuneraciones en concepto de anticipos de consumo por importe de 402 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2017 (395 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2016).

Así mismo, los miembros del Consejo de Dirección que tienen condición de socios de trabajo, han percibido remuneraciones en concepto de anticipos de consumo por importe de 571 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2017 (758 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2016).

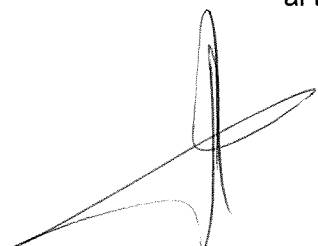
El Consejo Rector de la Sociedad está compuesto por 12 miembros que al 31 de enero de 2017 lo conforman 7 hombres y 5 mujeres, 6 de los cuales tienen la condición de socios de trabajo, de los que 3 son mujeres y 3 hombres (12 miembros que al 31 de enero de 2016 lo conforman 5 hombres y 7 mujeres, 6 de los cuales tienen la condición de socios de trabajo, de los que 4 son mujeres y 2 hombres).

Al 31 de enero de 2017 y 2016 el Grupo no mantenía saldos con los miembros del Consejo Rector.

Al 31 de enero de 2017 y 2016 el Grupo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración de la Sociedad, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

(c) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante o su personal clave de dirección

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2017, ni los miembros de Consejo Rector de la Sociedad dominante ni su personal clave de dirección han realizado con la Sociedad ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(33) Honorarios de Auditoría

La empresa KPMG Auditores, S.L. auditora de las cuentas anuales del Grupo ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2017 y 2016, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
Por servicios de auditoría	568	524
Por otros servicios de verificación contable	<u>74</u>	<u>119</u>
	<u>642</u>	<u>643</u>

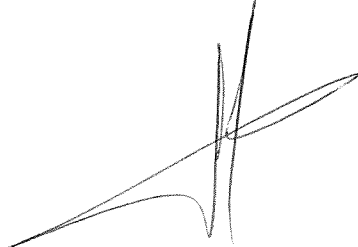
Los importes relativos a la facturación de KPMG Auditores por servicios de auditoría incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2017 y 2016, con independencia del momento de su facturación.

Las otras sociedades del grupo KPMG International, han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2017 y 2016, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
Por otros servicios	<u>535</u>	<u>1.712</u>

Adicionalmente, otros auditores han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2017 y 2016, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	<u>31.01.17</u>	<u>31.01.16</u>
Por servicios de auditoría	96	139
Por otros servicios de verificación contable	-	-
Por otros servicios	<u>1.409</u>	<u>852</u>
	<u>1.505</u>	<u>991</u>



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

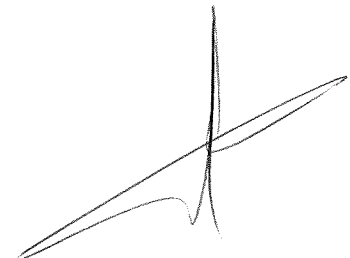
Cuentas Anuales Consolidadas

(34) Garantías Comprometidas con Terceros

Una sociedad del Grupo otorga afianzamiento en garantía de las obligaciones de pago asumidas por las sociedades Centro Comercial El Ensanche Siglo XXI, S.L. y Inmobiliaria Descirea, S.L. y sus sucesoras universales, y derivadas de tres pólizas de crédito concertadas con una entidad financiera, utilizadas para la adquisición de una propiedad inmobiliaria y garantizadas mediante hipoteca sobre la misma propiedad. El importe máximo de estas posiciones asciende a 68 millones de euros y su vencimiento se producirá en 2017.

Eroski, S. Coop. afianza igualmente las obligaciones de pago asumidas por la sociedad DCO Mieres, S.L. en virtud del préstamo hipotecario que por importe de 20 millones de euros le fue otorgado a dicha entidad. El vencimiento de esta financiación se producirá en el año 2021, siendo su saldo al cierre de 15 millones de euros.

Diversas sociedades del Grupo se constituyen como afianzador solidario de las obligaciones asumidas por Desarrollos Inmobiliarios Los Berrocales, S.L. en virtud del préstamo hipotecario de 35 millones de euros cuyo vencimiento se producirá en el año 2020. Dicha garantía se otorga por el 49% de las obligaciones derivadas del préstamo de pago que, en su caso, se encontraran pendientes tras haberse ejecutado las restantes garantías otorgadas por el acreditado y otros garantes, en particular las garantías reales.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Eroski S. Coop. otorga garantía personal sobre las obligaciones asumidas por su sociedad participada Inmobiliaria Armuco, S.L., en concepto de la financiación concertada por esta última entidad, por importe de 21,7 millones de euros y vencimiento en el año 2018.

Una sociedad del Grupo se constituye como afianzador de las obligaciones asumidas por la sociedad Desarrollos Comerciales y Urbanos de las Islas Atlánticas, S.L. en virtud del préstamo hipotecario de 80 millones de euros otorgado a la misma y cuyo vencimiento se producirá en un plazo de 17 años. El afianzamiento otorgado alcanza exclusivamente tras constatar que el titular del pasivo no dispone de bienes suficientes para saldar las obligaciones contraídas y tras proceder a la pública subasta de las fincas hipotecadas en garantía real del mismo, y aplicar el importe obtenido al pago de las cantidades.

Los Administradores consideran que no se producirán pérdidas ni pasivos derivados de la asunción de estos compromisos.

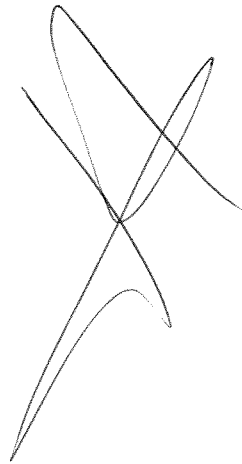


EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Sociedades Dependientes

31 de enero de 2017 y 2016

Participaciones en empresas del grupo	Porcentaje de participación 31.01.17		Porcentaje de participación 31.01.16		Domicilio Social	Actividad
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		
	Cecosa Diversificación, S.L.	100,00%	-	100,00%		
Cecosa Gestión, S.A.	100,00%	-	100,00%	-	Elorrio (Vizcaya)	(vii)
Cecosa Hipermercados, S.L.	60,00%	26,18%	85,62%	8,11%	Madrid	(vi)
Cecosa Supermercados, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	Elorrio (Vizcaya)	(vi)
Cecosa Institucional S.L.	100,00%	-	100,00%	-	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Grupo Eroski Distribución, S.A.	100,00%	-	84,00%	-	Elorrio (Vizcaya)	(i)
Alcamuga, S.A.U.	-	86,18%	-	8,00%	Elorrio (Vizcaya)	(iii)
Aportaciones Financieras Eroski, S.A.	-	60,00%	-	93,73%	Elorrio (Vizcaya)	(v)
Caprabo, S.A.	-	97,92%	-	99,06%	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(i)
Central de Serveis Ciències, S.L.	82,15%	17,85%	82,15%	17,85%	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(ii)
Dapargej, S.L. y sociedades dependientes	-	100,00%	-	100,00%	Derio (Vizcaya)	(i)
Desarrollos Comerciales de Ocio Lorca, S.L.	-	86,18%	-	93,73%	Madrid	(iii)
Equipamiento Familiar y Servicios, S.A.	-	86,18%	-	93,73%	Elorrio (Vizcaya)	(i)
Eroski Hipermercados, S. Coop.	62,10%	3,36%	56,43%	3,05%	Madrid	(ix)
Forum Sport, S.A.	-	96,23%	-	96,08%	Basauri (Vizcaya)	(i)
Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L.U.	-	97,92%	-	99,06%	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(i)
Gestión de participaciones Forum, S.C.P.	-	71,00%	-	69,88%	Basauri (Vizcaya)	(x)
Inmobiliaria Recaré, S.A.	-	86,18%	-	93,73%	Vigo (Pontevedra)	(iii)



EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

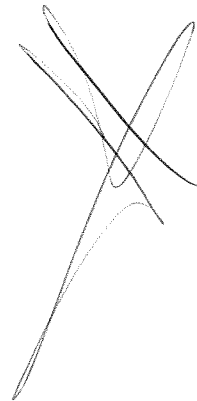
Detalle de las Sociedades Dependientes

31 de enero de 2017 y 2016

Participaciones en empresas del grupo	Porcentaje de participación 31.01.17		Porcentaje de participación 31.01.16		Domicilio Social	Actividad
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		
Supermercados Picabo, S.L.U.	-	97,92%	-	99,06%	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(i)
Vegonsa Agrupación Alimentaria, S.A. y sociedades dependientes	-	50,00%	-	50,00%	Vigo (Pontevedra)	(i)
Viajes Eroski, S.A.U.	-	100,00%	-	100,00%	EIorrio (Vizcaya)	(iv)
Desarrollos Comerciales de Ocio e Inmobiliarios de Orense S.A.	-	84,46%	-	91,86%	Madrid	(iii)
Parque Marítimo Jlanamar, S.L.U.	-	86,18%	-	93,73%	Teide (Las Palmas)	(iii)
Jactus Spain, S.L.	-	100,00%	-	100,00%	Madrid	(v)

- (i) Distribución y venta de bienes y servicios
- (ii) Participación en sociedades de distribución y venta de bienes y servicios.
- (iii) Tenencia de inmuebles.
- (iv) Agencia de viajes.
- (v) Compra-venta y tenencia de valores inmobiliarios y otros activos financieros por cuenta propia y administración de patrimonios.
- (vi) Distribución y venta de bienes y servicios y explotación directa e indirectamente de gasolineras, gasóleos de automoción o combustibles similares.
- (vii) Gestión de sociedades y promoción, desarrollo y explotación de la actividad de distribución de bienes y servicios.
- (ix) Servicios de colocación y suministro de personal.
- (x) Sociedad de cartera, participa en sociedades de distribución y venta de productos de consumo.

Este Anexo forma parte integrante de la nota 1 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2017, junto con la que debe ser leído.



EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Sociedades Asociadas

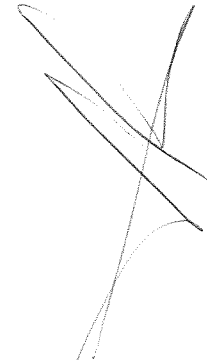
31 de enero de 2017 y 2016

Participaciones en empresas asociadas	Porcentaje de participación						Domicilio Social	Actividad
	31.01.17		31.01.16		Indirecto	Indirecto		
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto				
Alliance Internationale de Distributeurs Alidis, S.A.	-	16,66%	-	-	33,33%	Ginebra (Suiza)	(ii)	
Air Miles España, S.A.	19,17%	5,02%	19,17%	-	5,46%	Alcobendas (Madrid)	(iii)	
Artunzubi, S.L.	35,00%	-	35,00%	-	-	Bilbao (Vizcaya)	(i)	
Inmobiliaria Armuco, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	-	Bilbao (Vizcaya)	(i)	
Desarrollos Inmobiliarios Los Berrocales, S.L.	-	42,23%	-	-	45,92%	Madrid	(i)	
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	-	19,82%	-	-	21,56%	Madrid	(i)	
Llanos San Julián, S.A.	-	42,64%	-	-	46,40%	Torremolinos (Málaga)	(i)	
Mas del Judge2, S.L.	-	39,59%	-	-	40,05%	Valencia	(i)	
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	-	Lejona (Vizcaya)	(i)	

(i) Tenencia de inmuebles.

(ii) Coordinación de actividades del Grupo des Mousquetaires, Grupo Eroski y otros grupos internacionales.

(iii) Establecimiento y gestión de programa de fidelización.



Este Anexo forma parte integrante de las notas 1 y 10 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2017, junto con la que debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

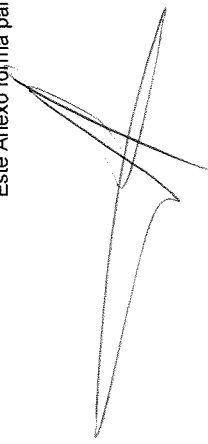
Detalle de los Negocios Conjuntos

31 de enero de 2017 y 2016

Participaciones en empresas multigrupo	Porcentaje de participación						Domicilio social	Actividad
	31.01.17		31.01.16		Indirecto	Directo		
	Directo	Indirecto	Indirecto	Directo				
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	-	43,09%	-	-	46,87%	Madrid	(i)	
Unibail Rodamco Benidorm, S.L.	-	43,09%	-	-	46,87%	Madrid	(i)	
Coop Global Sourcing Limited	-	50,00%	-	-	50,00%	Hong Kong	(ii)	

- (i) Tenencia de inmuebles.
(ii) Tenedora de inversiones y servicios de merchandising.

Este Anexo forma parte integrante de las notas 1 y 10 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2017, junto con la que debe ser leído.



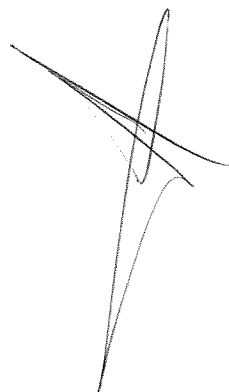
EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Principales Magnitudes de los Negocios Conjuntos

31 de enero de 2017

(Expresadas en miles de euros)

Denominación social	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos	Gastos	Resultado
Coop. Global Sourcing	1.978	275	(468)	-	3.674	(3.500)	174
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	35.846	86	(7.515)	(39.501)	3.092	(5.209)	(2.117)
Unibal Rodamco Benidorm, S.L.	1.479	32.000	(153)	(93.273)	-	(931)	(931)
	<u>39.303</u>	<u>32.361</u>	<u>(8.136)</u>	<u>(132.774)</u>	<u>6.766</u>	<u>(9.640)</u>	<u>(2.874)</u>



Este Anexo forma parte integrante de la nota 10 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2017, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Principales Magnitudes de los Negocios Conjuntos

31 de enero de 2016

(Expresadas en miles de euros)

Denominación social	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos	Gastos	Resultado
Coop. Global Sourcing	2.312	416	(1.176)	-	3.645	(3.799)	(154)
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	32.750	103	(9.265)	(32.555)	2.434	(921)	1.513
Unibal Rodamco Benidorm, S.L.	248	32.000	(41)	(91.223)	835	(586)	249
	<u>35.310</u>	<u>32.519</u>	<u>(10.482)</u>	<u>(123.778)</u>	<u>6.914</u>	<u>(5.306)</u>	<u>1.608</u>

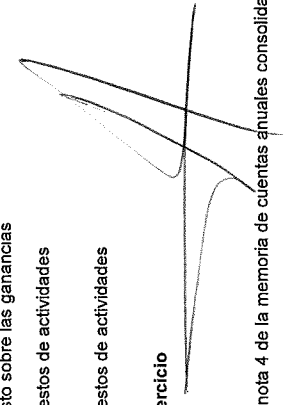
EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Información Financiera por Segmentos

31 de enero de 2017 y 2016
(Expresado en miles de euros)

	Alimentario		Inmobiliario		Otros		Otras operaciones		Consolidado	
	31.01.17	31.01.16	31.01.17	31.01.16	31.01.17	31.01.16	31.01.17	31.01.16	31.01.17	31.01.16
Activos del segmento										
Inmovilizado material	708.012	702.597	96.022	95.882	26.190	27.296	20.374	21.984	850.598	847.758
Fondo de comercio	1.207.249	1.203.590	503	1.404	1.195	5.538	-	-	1.208.947	1.210.533
Otros activos intangibles	20.630	27.261	-	-	1.012	1.098	10.287	6.843	31.929	35.202
Otros activos no corrientes	-	-	161.797	107.266	3.568	3.682	-	-	165.355	170.948
Existencias	343.049	357.436	100.376	153.725	86.617	89.568	-	-	530.042	600.729
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	160.005	182.967	12.089	9.964	24.918	25.335	(9.325)	(6.520)	187.687	211.746
Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta	144.573	219.258	-	-	-	-	-	-	144.573	219.258
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	20.492	20.499
Activos no distribuidos	-	-	-	-	-	-	-	-	731.020	993.091
Total activos	2.583.518	2.693.109	370.787	368.241	143.490	152.517	21.336	22.307	3.870.643	4.249.754
Pasivos del segmento										
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(1.064.457)	(1.128.313)	(11.804)	(13.407)	(82.291)	(89.149)	(4.380)	(11.963)	(1.162.932)	(1.242.632)
Resto de pasivos	(20.879)	(34.043)	(4.737)	(4.947)	(6.952)	(2.478)	(15.170)	(18.271)	(47.736)	(59.739)
Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.423.079)	(2.664.904)
Pasivos no distribuidos	-	-	-	-	-	-	-	-	(22.210)	(22.434)
Total pasivos	(1.085.336)	(1.162.356)	(16.541)	(18.354)	(89.243)	(91.627)	(19.550)	(30.234)	(3.655.959)	(3.989.909)

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Información Financiera por Segmentos
31 de enero de 2017 y 2016
(Expresado en miles de euros)

	Alimentario		Inmobiliario		Otros		Otras operaciones		Consolidado	
	31.01.17	31.01.16	31.01.17	31.01.16	31.01.17	31.01.16	31.01.17	31.01.16	31.01.17	31.01.16
Ingresos ordinarios (1)										
Ventas	4.983.012	4.997.149	5.595	-	263.842	253.425	-	-	5.252.449	5.250.573
Prestación de Servicios	3.208	3.277	-	-	7.925	8.121	-	-	11.133	11.398
Arrendamientos Operativos	3.567	3.704	13.245	13.614	-	-	-	-	16.812	17.318
Total ingresos ordinarios de clientes externos	4.989.787	5.004.130	18.840	13.614	271.767	261.546	-	-	5.280.394	5.279.290
Ingresos ordinarios grupo / entre segmentos	541	928	411	-	1.039	1.188	(1.991)	(2.116)	-	-
Total ingresos ordinarios	4.990.328	5.005.058	19.251	13.614	272.806	262.734	(1.991)	(2.116)	5.280.394	5.279.290
Consumos de existencias, materias primas y consumibles	(3.724.656)	(3.722.408)	(3.294)	5.048	(175.720)	(163.847)	(27.331)	(25.292)	(3.931.001)	(3.906.499)
Otros ingresos (2)	255.900	246.205	4.378	110.685	109.863	108.965	(132.309)	(131.773)	237.832	334.082
Trabajos efectuados por la empresa para activos no corrientes	(628.258)	(627.885)	-	-	(37.152)	(37.429)	(50.016)	(51.306)	(716.425)	(716.620)
Gastos por retribuciones a empleados	(91.124)	(105.074)	(6.372)	(7.959)	(6.028)	(7.070)	(5.0459)	(5.432)	(108.569)	(125.535)
Gasto por amortización	10.127	(126.000)	(1.484)	(86.345)	(3.752)	(29.045)	-	-	4.911	(241.990)
Reversiones de pérdidas/(Pérdidas) por deterioro de fondo de comercio y activos no corrientes	(672.119)	(676.763)	(14.602)	(20.288)	(166.610)	(165.116)	215.775	215.417	(637.556)	(646.750)
Otros gastos (3)										
Total otros ingresos y gastos distribuidos	(1.125.474)	(1.289.517)	(18.050)	(4.507)	(103.678)	(129.595)	28.405	26.906	(1.218.807)	(1.396.813)
Resultados de los segmentos (4)	140.198	(6.867)	(2.103)	14.155	(6.592)	(30.808)	(917)	(502)	130.586	(24.022)
Beneficio/ (Pérdida) Operativo									130.586	(24.022)
Costes financieros netos									(91.173)	24.986
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las asociadas contabilizadas por el método de la participación									509	19.269
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas									39.922	20.233
Ingreso/(Gasto) por impuesto sobre las ganancias									(59.477)	(32.979)
Beneficio después de impuestos de actividades continuadas									(19.555)	(12.746)
Beneficio después de impuestos de actividades interrumpidas									(3.245)	(48.576)
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio									(22.800)	(61.322)



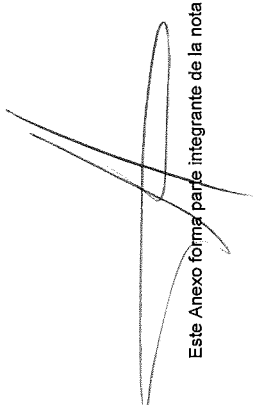
Este Anexo forma parte integrante de la nota 4 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2017, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y Movimiento de Inmovilizaciones Materiales
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2017 y 2016

(Expresados en miles de euros)

Coste	31.01.15		31.01.16		31.01.17		Traspos a/de activos mantenidos para la venta y grupos enajenables de elementos (nota 5)		
	Altas	Fusión	Bajas	Traspos	Traspos a/de activos mantenidos para la venta y grupos enajenables de elementos (nota 5)	Bajas		Traspos	
Terrenos	400.204	-	(9.733)	-	287.271	(5.691)	230	6.547	293.124
Construcciones	957.615	-	(11.793)	319	757.804	(23.702)	397	23.017	779.763
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.149.217	-	(13.916)	2.551	1.062.021	(25.809)	4.161	11.106	1.080.176
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	495.734	-	(8.308)	1.256	490.079	(12.339)	1.662	10.813	447.276
Equipos para procesos de información	215.546	-	(1.018)	70	201.280	(3.284)	129	2.501	207.080
Elementos de transporte	6.377	-	(10)	-	6.455	(86)	-	-	6.457
Otro inmovilizado material	11.815	-	(39)	-	13.336	0	-	-	15.750
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	11.830	-	-	(4.338)	23.174	-	(6.765)	-	24.813
	<u>3.248.338</u>	<u>1.606</u>	<u>(44.817)</u>	<u>(142)</u>	<u>2.781.420</u>	<u>(68.497)</u>	<u>(186)</u>	<u>53.984</u>	<u>2.854.439</u>
Amortización acumulada									
Construcciones	(333.525)	-	6.052	(1)	(293.411)	(23.649)	6	(7.566)	(314.443)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(937.304)	-	12.124	(1)	(882.033)	(40.663)	7	(9.848)	(908.864)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(418.375)	-	7.845	2	(384.187)	(18.855)	(12)	(10.002)	(380.996)
Equipos para procesos de información	(205.678)	-	1.016	-	(191.959)	(4.516)	(1)	(2.404)	(195.615)
Elementos de transporte	(6.291)	-	8	-	(6.283)	(63)	-	-	(6.260)
Otro inmovilizado material	(16.394)	-	42	-	(16.381)	(53)	-	-	(16.348)
	<u>(1.917.567)</u>	<u>-</u>	<u>27.087</u>	<u>-</u>	<u>(1.754.254)</u>	<u>(87.599)</u>	<u>-</u>	<u>(29.820)</u>	<u>(1.822.526)</u>
Pérdidas por deterioro acumulado									
Terrenos	(188.578)	(1.606)	1.216	7.050	(119.067)	1.923	605	-	(116.539)
Construcciones	(44.672)	-	509	(4.690)	(46.306)	(1.345)	(406)	-	(50.401)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(10.183)	-	1.178	(1.937)	(10.901)	(508)	(138)	-	(11.033)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(633)	-	2	(423)	(2.738)	327	(27)	-	(2.394)
Equipo para procesos de información	(17)	-	-	-	(54)	(66)	(34)	-	(154)
Otro inmovilizado material	(500)	-	120	-	(342)	(660)	-	-	(794)
	<u>(244.583)</u>	<u>(1.606)</u>	<u>3.025</u>	<u>-</u>	<u>(179.408)</u>	<u>(229)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(181.315)</u>
	<u>1.086.188</u>	<u>-</u>	<u>(14.705)</u>	<u>(142)</u>	<u>847.758</u>	<u>(110)</u>	<u>(186)</u>	<u>24.164</u>	<u>850.598</u>



Este Anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2017, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y Movimiento de Fondo de Comercio y otros activos intangibles para los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2017 y 2016

(Expresados en miles de euros)

	31.01.15	Altas	Bajas	Trasposos	Trasposos a/de activos mantenidos para la venta y grupos enajenables de elementos	31.01.16	Altas	Bajas	Trasposos	Trasposos a/de activos mantenidos para la venta y grupos enajenables de elementos	31.01.17
Coste											
Fondo de comercio	1.353.593	-	(107.712)	(2)	(35.346)	1.210.533	-	(7.218)	-	5.631	1.208.946
Gastos de desarrollo	2.248	-	(4)	-	-	2.244	-	-	-	-	2.244
Concesiones administrativas	8.913	5	(2)	-	-	8.916	7	-	-	-	8.923
Patentes, marcas y nombres comerciales	123.245	93	(5)	-	(13.976)	109.357	98	-	-	-	109.455
Derechos de traspaso	8.038	40	(692)	-	-	7.386	-	(305)	-	-	7.081
Aplicaciones informáticas	185.462	6.773	(64)	142	(6.104)	186.209	10.789	(619)	186	846	197.411
Otros intangibles	89.544	-	543	-	-	90.087	-	-	-	-	90.087
	<u>1.771.043</u>	<u>6.911</u>	<u>(107.936)</u>	<u>140</u>	<u>(55.426)</u>	<u>1.614.732</u>	<u>10.894</u>	<u>(8.142)</u>	<u>186</u>	<u>6.477</u>	<u>1.624.147</u>
Amortización acumulada											
Gastos de desarrollo	(1.575)	(172)	4	-	-	(1.743)	(150)	-	-	-	(1.893)
Concesiones administrativas	(5.844)	(399)	2	-	-	(6.241)	(395)	-	-	-	(6.636)
Patentes, marcas y nombres comerciales	(106.818)	(6.668)	5	-	13.789	(99.692)	(5.771)	-	-	-	(105.463)
Derechos de traspaso	(6.526)	(297)	692	-	-	(6.131)	(268)	262	-	-	(6.137)
Aplicaciones informáticas	(160.572)	(8.090)	64	-	4.464	(164.134)	(8.232)	575	-	(622)	(172.413)
Otros intangibles	(89.544)	-	(543)	-	-	(90.087)	-	-	-	-	(90.087)
	<u>(370.879)</u>	<u>(15.626)</u>	<u>224</u>	<u>-</u>	<u>18.253</u>	<u>(368.028)</u>	<u>(14.816)</u>	<u>837</u>	<u>-</u>	<u>(622)</u>	<u>(382.629)</u>
Pérdida por deterioro acumulado											
Concesiones administrativas	-	(31)	-	-	-	(31)	11	-	-	-	(20)
Patentes, marcas y nombres comerciales	-	(110)	-	-	-	(110)	22	-	-	-	(89)
Derechos de traspaso	-	(272)	-	-	-	(272)	145	43	-	-	(84)
Aplicaciones informáticas	(260)	(296)	-	-	-	(556)	115	-	-	(8)	(449)
	<u>(260)</u>	<u>(709)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(969)</u>	<u>292</u>	<u>43</u>	<u>-</u>	<u>(8)</u>	<u>(642)</u>
	<u>1.399.904</u>	<u>(9.424)</u>	<u>(107.712)</u>	<u>140</u>	<u>(37.173)</u>	<u>1.245.735</u>	<u>(3.630)</u>	<u>(7.262)</u>	<u>186</u>	<u>5.847</u>	<u>1.240.876</u>

(nota 5)



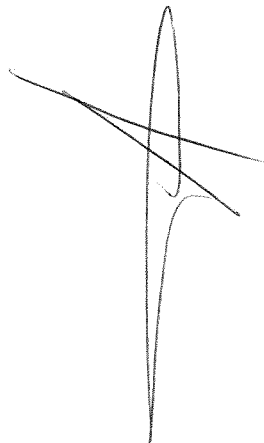
Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2017, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

31 de enero de 2017

Exposición al riesgo de liquidez
(Expresado en miles de euros)

	31.01.2017				Total
	Hasta un año	Hasta dos años	Hasta tres años	Hasta cuatro años	
NIIF 7.39					
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables					
A tipo fijo	-	-	-	-	208.978
A tipo variable	10.096	10.825	11.613	12.378	58.185
Pasivos financieros con entidades de crédito					
A tipo fijo	162.474	159.048	2.039.548	3.542	2.428.443
A tipo variable	4.029	3.249	3.391	111	10.906
Pasivos financieros de deudas por préstamos con terceros					
A tipo fijo	2.584	3.238	22.810	281	30.003
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar					
A tipo fijo	1.165.952	-	-	-	1.165.952
Otros pasivos financieros	2.500	2.500	2.500	2.500	50.261
Total	1.347.635	178.860	2.079.862	18.812	3.952.728

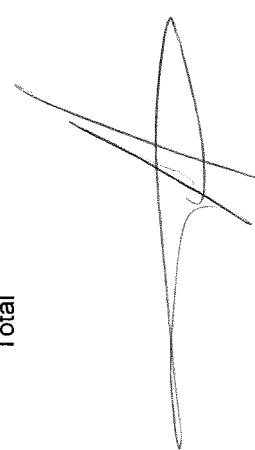


EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

31 de enero de 2016

Exposición al riesgo de liquidez
(Expresado en miles de euros)

	31.01.2016					Total
	Hasta un año	Hasta dos años	Hasta tres años	Hasta cuatro años	Resto	
NIIF 7.39						
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables						
A tipo fijo	-	-	-	-	208.977	208.977
A tipo variable	10.346	10.346	11.014	12.349	13.350	57.405
Pasivos financieros con entidades de crédito						
A tipo fijo	350.456	104.492	162.523	1.997.132	63.535	2.678.138
A tipo variable	4.662	3.395	3.356	1.788	-	13.201
Pasivos financieros de deudas por préstamos con terceros						
A tipo fijo	3.788	2.330	3.017	22.718	1.099	32.952
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar						
A tipo fijo	1.253.986	-	-	-	-	1.253.986
Otros pasivos financieros	2.500	2.500	2.500	2.500	38.601	48.601
Total	1.625.738	123.063	182.410	2.036.487	325.562	4.293.260



Este anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2017, junto con la cual debe ser leído.

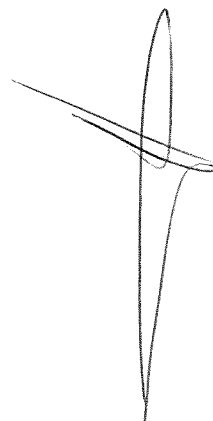
EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y Movimiento del Resultado Global

31 de enero de 2017

(Expresado en miles de euros)

	Activos financieros disponibles para la venta	Cobertura de flujos de efectivo	Diferencia de tipo de cambio	Ganancias acumuladas	Subtotal	Participaciones no dominantes	Total
Resultado del ejercicio	-	-	-	(33.397)	(33.397)	10.597	(22.800)
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	-	-	(109)	-	(109)	-	(109)
Altas de cobertura de flujos de efectivo netas de Impuestos	-	778	-	-	778	-	778
Transferencias a resultados de coberturas de flujos de efectivo netas de impuestos	-	87	-	-	87	-	87
Corrección de errores y cambios de %	-	-	-	-	-	-	-
Altas de activos financieros disponibles para la venta netas de impuestos	<u>1.641</u>	-	-	-	<u>1.641</u>	<u>(21)</u>	<u>1.620</u>
Resultado global total del ejercicio	<u>1.641</u>	<u>865</u>	<u>(109)</u>	<u>(33.397)</u>	<u>(31.000)</u>	<u>10.576</u>	<u>(20.424)</u>



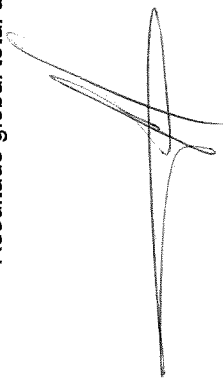
EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y Movimiento del Resultado Global

31 de enero de 2016

(Expresado en miles de euros)

	Activos financieros disponibles para la venta	Cobertura de flujos de efectivo	Diferencia de tipo de cambio	Ganancias acumuladas	Subtotal	Participaciones no dominantes	Total
Resultado del ejercicio	-	-	-	(69.341)	(69.341)	8.019	(61.322)
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	-	-	(111)	-	(111)	-	(111)
Altas de cobertura de flujos de efectivo netas de impuestos	-	1.039	-	-	1.039	-	1.039
Transferencias a resultados de coberturas de flujos de efectivo netas de impuestos	-	376	-	-	376	-	376
Corrección de errores y cambios de %	2	-	-	-	2	-	2
Altas de activos financieros disponibles para la venta netas de impuestos	<u>1.588</u>	-	-	-	<u>1.588</u>	-	<u>1.588</u>
Resultado global total del ejercicio	<u>1.590</u>	<u>1.415</u>	<u>(111)</u>	<u>(69.341)</u>	<u>(66.447)</u>	<u>8.019</u>	<u>(58.428)</u>



**EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**INFORME DE GESTION CONSOLIDADO
31 de enero de 2017**

BALANCE ECONOMICO

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales reflejan unos ingresos ordinarios netos en el ejercicio de 5.280.394 miles de Euros siendo la actividad principal la dirigida al sector de distribución. La cifra de ventas ha aumentado por tanto en 1.104 miles de euros respecto al ejercicio precedente. El comportamiento del entorno económico ha sido favorable, con crecimiento del consumo, aunque en lo que respecta al mercado de alimentación a condiciones constantes el crecimiento ha sido menor.

Con respecto a los recursos generados, en el cuadro siguiente se recoge en miles de Euros su evolución comparativa sobre el ejercicio anterior.

CONCEPTO	31/01/2017	31/01/2016	Evolución
Beneficio Operativo , antes efecto deterioros de Fondos de Comercio y Activos No Corrientes y del resultado de Ventas de inmovilizado	128.596	107.365	21.231
(+) Deterioros y Resultados Ventas Activos no corrientes e inmovilizado	1.991	-131.387	133.378
(=) Beneficio antes de financieros e impuestos	130.586	-24.022	154.608

El beneficio operativo corriente alcanza los 128,6 millones, lo que supone un importante incremento sobre el año anterior del 19,8%, incrementando el porcentual de resultados sobre ventas en 0,41 pp hasta el 2,44% como resultado de distintos proyectos de ahorro en costes y mejoras de eficiencia puestos en marcha a lo largo del ejercicio.

La partida de deterioros recoge principalmente la reversión de valor de aquellas tiendas que han quedado definitivamente fuera de la operación de desinversión de hipermercados, y que contrastan a los resultados registrados en el ejercicio anterior por las operaciones de desinversión que se han realizadas.

El resultado financiero asciende a -90.661 miles de euros recogiendo principalmente los intereses correspondientes al endeudamiento con entidades financieras de acuerdo a las condiciones del acuerdo de refinanciación firmado en 2015, así como los correspondientes a las Aportaciones Financieras Subordinadas (AFS) emitidas en los años 2003 y 2004 y a las Obligaciones Subordinadas (OS) emitidas en 2016. En el ejercicio anterior los resultados financieros recogían los correspondientes a las operaciones de canje llevadas a cabo.

El resultado antes de impuestos refleja un beneficio de 39.925 miles de euros, que supone



un incremento del 97,3% sobre el obtenido el ejercicio anterior.

Las actividades interrumpidas han registrado unos resultados de -3.249 miles de euros durante el ejercicio 2016, habiéndose entregado definitivamente todas las tiendas pendientes de la operación de Supermercados Centro-Sur

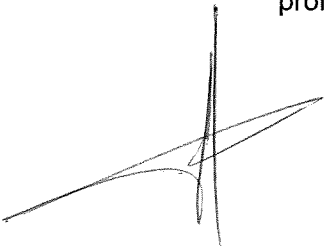
En la partida de Impuesto sobre beneficios se ha contabilizado un importe de 59.477 miles de euros de los cuales 49.149 miles de euros corresponden a la desactivación de créditos fiscales.

En el acuerdo marco de refinanciación se fijó la posibilidad de reforzamiento del Patrimonio Neto del Grupo a través de la conversión de Deuda Financiera en Préstamos Participativos en la medida que el Patrimonio Neto se viera deteriorado como consecuencia de las operaciones de desinversión. Atendiendo a dicho compromiso las entidades financieras procedieron a la conversión de un importe de 97,8 millones de Euros de Deuda Financiera en Préstamos Participativos.

Durante el ejercicio 2016 el Grupo Eroski ha continuado ejecutando su plan de transformación operativo, tutelado por la Oficina de Transformación constituida a tal efecto en 2013, que dependiendo directamente de la Presidencia vela por el cumplimiento de los objetivos identificados para los diferentes proyectos del Plan Estratégico.

De los proyectos ejecutados en 2016 y atendiendo a su contribución de resultados en el ejercicio, cabe destacar lo siguiente:

- **Proyectos de eficiencia:** Han continuado los avances en todos los proyectos relacionados con las partidas de gasto y la consolidación de los ingresos de proveedores. Si bien es necesario destacar que ha sido el proyecto de Cadena de Valor (implantación de medidas de eficiencia en toda la cadena de suministro desde la compra de materias primas hasta la implantación del producto en tienda) quien mayor contribución ha generado en términos económicos, con una mejora de margen de 6M€ para el conjunto del dominio alimentario.
- **Proyectos de atractivo comercial:**
 - o En 2015 se inició un recorrido de ajuste de precios en Alimentación y en 2016 se ha continuado con la mejora de competitividad de nuestra oferta en frescos. Resultado de una construcción de la arquitectura de precios mucho más inteligente y evolucionada hemos logrado los objetivos pretendidos; mejorar de manera relevante nuestra imagen de precio y conseguir el margen previsto en el ejercicio.
 - o Proyectos basados en la mejora del surtido y la evolución de los modelos de sección en Frescos. Se ha continuado avanzando en la construcción de un surtido más diferencial como elemento clave de nuestro posicionamiento y se ha procedido al inicio de la densificación del surtido en supermercados (implantación de un mayor número de referencia a igualdad de metros de lineal) con incrementos de ventas muy relevantes. Se continuará con esta palanca en 2017. El producto local ha seguido incrementando el protagonismo en nuestros lineales y, en el marco del desarrollo de la marca propia, seguimos avanzando en los ejes de la salud y el bienestar. Con respecto a la evolución de los modelos de sección la Frutería, Panadería y Comida Preparada han sido las 3 secciones que comercialmente han evolucionado más a través del cambio de las tácticas de surtido, precio, promoción y servicios.



- Proyectos de adecuación de los formatos de establecimientos: En 2016 hemos dado un salto muy relevante en la renovación de nuestra red a través de la extensión de los modelos de Hipermercados y Supermercados testados en los años precedentes. En 2016 hemos transformado al nuevo modelo 68 tiendas (57 Eroski y 11 Caprabo) con resultados notables de mejora de actividad y atractivo comercial. Se ha iniciado la transformación de tiendas en el perímetro de Baleares con resultados especialmente satisfactorios.

- **Proyectos de crecimiento:** Principalmente el crecimiento del negocio de Franquicia, donde se ha ampliado la cartera de clientes de forma significativa, incorporándose 57 nuevos clientes, lo que permite sustentar el plan de crecimiento previsto para los próximos ejercicios, con una ambición de abrir a razón de 80-100 tiendas por año. Adicionalmente, aunque en el ejercicio no se han abierto centros propios, se ha definido y estructurado el plan de expansión a ejecutar en los próximos años y se han firmado proyectos concretos para abrir en 2016. Sí se han abierto 4 gasolineras y ejecutado 2 ampliaciones de supermercados propios.

POLITICA Y GESTION DE RIESGOS

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento, y estableciendo, en su caso, los mecanismos para reconducir sus efectos.

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo y los riesgos de naturaleza financiera se describen en detalle en la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

Eroski, S. Coop. no tiene acciones propiamente dichas, pero sí tiene instrumentos de patrimonio propio denominados Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), emitidos el 9 de julio de 2007 por un importe nominal total de 300.000 miles de Euros, que tras el Canje realizado en Enero de 2016 quedó reducido a 137.916 miles de euros. En el marco de los compromisos de liquidez adquiridos en el momento de la emisión, a través de la sociedad filial AFERSA se han adquirido AFSE por un importe acumulado de 29.847 miles de Euros, que está en concordancia con el límite del compromiso de liquidez del 10% de lo emitido.

En relación a las distintas emisiones de AFSE en circulación, los titulares de las mismas, como en los ejercicios anteriores han recibido en el ejercicio 2016 el abono de los intereses correspondientes, habiendo supuesto un importe bruto de 7,8 millones de Euros. En cuanto al ejercicio 2017, la retribución no está afectada por los resultados de la sociedad, correspondiendo el abono de los intereses el 31 de enero de 2018.

ORGANIZACIÓN

En el ámbito de la organización institucional y del desarrollo estratégico, el Grupo Eroski se encuentra incorporado en una de las cuatro Áreas de MONDRAGON, liderando en concreto la de Distribución. La Corporación se compone de las Áreas de Finanzas,

Industria, Distribución y Conocimiento. La adhesión a la Corporación es voluntaria y se decide por los órganos competentes de cada una de las cooperativas, en el caso de Eroski, S. Coop. por parte de su Asamblea General. Entre otros aspectos y con carácter general, dicha adhesión se concreta en la participación de las mismas en determinadas entidades a través de las cuales se desarrollan las actividades comunes de la Corporación.

PROYECTOS I + D + I

En 2016 se aprobó el proyecto del programa europeo Horizon 2020 para el desarrollo de una botella 100% biodegradable de zumo refrigerado. El proyecto, liderado por AMC y en el que Eroski participará activamente poniendo en el mercado el producto final y recabando opiniones de los consumidores finales, tendrá una duración de tres años.

Además, se ha continuado con el desarrollo de la Tienda de Cero Consumo que abrirá sus puertas en 2017 en Vitoria-Gasteiz. El objetivo del proyecto es reducir nuestro impacto medioambiental mediante la reducción del consumo de energía eléctrica en las tiendas, y con el uso de fuentes energéticas completamente sostenibles. Este proyecto es de gran interés internacional, prueba de ello fue la visita de una comitiva de empresarios y representantes institucionales japoneses en 2016.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

A lo largo del 2016, el Grupo Eroski ha continuado con su labor de implicación social también desde la perspectiva de la Responsabilidad Social de la Empresa, que se ha desplegado en varios frentes de trabajo.

SOLIDARIDAD Y ACCION SOCIAL

Se ha continuado con la iniciativa de promover la solidaridad con proyectos sociales de diferentes entidades a través de la venta de la Bolsa Solidaria, una bolsa de la compra reutilizable que se vende a un precio simbólico (un euro), y cuyos beneficios totales se canalizan íntegramente a diversos proyectos. Hasta ahora Cruz Roja, Acción contra el Hambre, Oxfam-Intermón, Unicef y Banco de Alimentos han visto reforzados sus proyectos gracias a la solidaridad auspiciada por Eroski. Las ventas de la bolsa han alcanzado ya una cifra superior a las 675.000 unidades desde su lanzamiento.

Una experiencia adicional a la anterior ha sido la campaña solidaria puesta en marcha para canalizar, a través de Unicef, la solidaridad de la sociedad en beneficio de los damnificados por el huracán en Haití. Entre Eroski y sus clientes se ha conseguido una cifra de 75.000 euros.

Finalmente, y en este caso a través de Acnur, Unicef y Fundación Amigos de los Mayores, hemos desarrollado una ambiciosa campaña, vertebrada a través de la venta de un adorno navideño (la Estrella Solidaria), que, vendido al simbólico precio de un euro, ha conseguido recaudar (sumando la aportación de Eroski) 141.000 euros, que se repartieron a partes iguales entre las tres entidades.

En el eje de la solidaridad, hemos continuado con el Proyecto Despilfarro Cero, proyecto de desarrollo sostenible y solidario que garantiza que la totalidad de los productos aptos para el consumo humano que por alguna razón comercial hayamos decidido no vender (por una abolladura en el envase; por el compromiso de frescura...) llegue, de manera solidaria, gratuita y segura, a colectivos desfavorecidos y en riesgo de exclusión social. Este programa, que Eroski puso en marcha en 2014, está extendido a toda la red comercial. Los resultados del ejercicio han supuesto la entrega solidaria de unos

5.000.000 euros de producto a varias decenas de entidades sociales.

También ha continuado el apoyo a los Bancos de Alimentos (con las ya tradicionales Operación Kilo y Gran Recogida), para quienes se ha logrado recaudar unas 2.500 toneladas de producto. Eroski es la segunda empresa en captación de kilos en nuestro país, con un logro por tanto muy superior a su cuota de mercado.

Hemos continuado dando apoyo a decenas de iniciativas sociales (atención a las personas con capacidades diferentes, tanto físicas como intelectuales; iniciativas deportivas, sobre todo en deporte de base; y también iniciativas culturales) durante el 2016. Hemos mantenido nuestra colaboración con múltiples organizaciones sociales, culturales, solidarias y medioambientales, de entre las que destacan Médicos sin Fronteras, Unicef, Acción contra el Hambre, Mundukide, Down España, ONCE, Fekoor, Cruz Roja, Cáritas, WWF, entre otros importantes actores del tercer sector, así como con otras entidades locales o regionales.

CÓMITE ÉTICO Y CERTIFICACIÓN SA 8000

En el 2016 hemos superado las tres auditorías (dos externas a cargo de Bureau Veritas, y una interna) que garantizan el adecuado tratamiento de los derechos e intereses de los trabajadores propios y ajenos implicados en nuestra cadena de valor, en coherencia con la certificación SA 8000, que ostentamos desde 2003 de manera ininterrumpida. El control de proveedores externos, las condiciones de trabajo, los elementos de conciliación, el gobierno paritario entre consumidores y trabajadores, la formación en salud y seguridad, la remuneración y la participación de los trabajadores han sido destacadas una vez más por los auditores externos como puntos fuertes de nuestra organización.

Esto sitúa a Eroski en una situación de liderazgo, siendo la única empresa de distribución española que cuenta con esta certificación, y la más importante en número de trabajadores en tenerla, de entre todos los sectores de actividad.

Se ha procedido, también, a la renovación del Comité Ético de Eroski.

INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS CONSUMIDORES

Son dos los grandes proyectos que existen en esta línea:

a) Eroski Consumer

El proyecto informativo Eroski Consumer (que cuenta con la revista impresa del mismo nombre, el portal web www.consumer.es y otros soportes informativos como guías didácticas y aplicaciones de movilidad) continúa siendo la referencia ineludible en el mundo de la información al consumidor. La revista impresa Eroski Consumer tiene una tirada mensual de 150.000 ejemplares gratuitos, y el portal web www.consumer.es supera los 70 millones de visitas anuales. El encaje en los entornos de movilidad (móviles y tabletas) es especialmente destacado, con más de 700.000 descargas de nuestras aplicaciones móviles y con una elevada penetración de dispositivos móviles en la audiencia de www.consumer.es (más de un 35%).

Durante el 2016 hemos continuado poniendo en marcha diversas alianzas para mejorar la generación de contenidos informativos y su difusión. Especial interés supone la colaboración semanal sobre consumo con EITB (radiotelevisión autonómica del País Vasco), que se suma a otras que siguen vigentes (como los medios locales Anbotu y Goiena). Asimismo, destacamos la alianza con AZTI y con la Fundación Española del Corazón (FEC), entre otros.

Finalmente, cabe destacar la buena marcha de los desarrollos tecnológicos resultantes del convenio de colaboración de la Fundación Elhuyar, relativos a motores de traducción automática a lenguas cooficiales, para su empleo en nuestros productos informativos y para ponerlos a disposición de la sociedad.

b) Escuela de Alimentación Eroski

El Plan Educativo en Alimentación y Hábitos Saludables (PEAHS), iniciativa que pretende ofrecer contenidos específicos sobre alimentación equilibrada y ocio activo en el currículo escolar de los alumnos de primaria de los centros escolares que decidan adherirse a la iniciativa, y que lanzamos en 2013, ha visto cómo su público objetivo (el mundo escolar) lo continúa acogiendo incluso con una receptividad extraordinaria, cuyos datos superan los ya excelentes de los cursos escolares anteriores. En este curso escolar superamos los 112.246 alumnos y llegamos a 1.127 centros escolares adheridos. Asimismo, han tenido gran repercusión los talleres formativos, las aportaciones del Basque Culinary Center, la alianza con WWF, la Fundación Española del Corazón (FEC) y los talleres relativos a productos locales, que han permitido a los escolares conocer de primera mano la relevancia de la producción agroalimentaria local y de proximidad en la composición de una dieta saludable y sostenible.

MEDIO AMBIENTE

Una de las apuestas clave de Eroski por la sostenibilidad medioambiental es la reducción de los residuos y la gestión sostenible de los mismos. Así, gracias a programas como “Desperdicio Cero” o la venta de “frutas feas”, y de la valorización de residuos orgánicos transformándolos en harinas y aceites animales se ha conseguido una reducción significativa de los residuos generados. Además, el 100% de los residuos de plástico, papel y pórex generados en tiendas y plataformas son reciclados posteriormente.

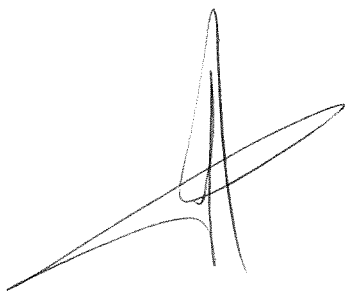
Eroski ha avanzado también en su compromiso con la sostenibilidad de los caladeros de pesca utilizando solo bonito del norte pescado a caña para todas las conservas de marca propia. Además, Eroski ha llegado a un acuerdo con todos los proveedores de atún en conserva por el que nos comprometemos a abastecernos de acuerdo a los principios de sostenibilidad de la ISSF (Fundación Internacional para la Pesca Sostenible).

También se ha continuado con el ecodiseño de envases a través del convenio de colaboración con el Basque Ecodesign Center. Con sus proyectos de ecodiseño Eroski prevé reducir en más de 123 toneladas las emisiones equivalentes de CO2 en tres años.

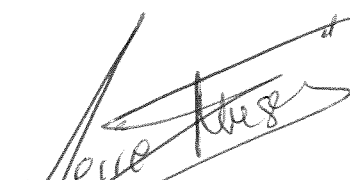
Asimismo, se ha continuado con el convenio de colaboración con WWF para desarrollar distintas políticas medioambientales.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE


No se han producido acontecimientos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.



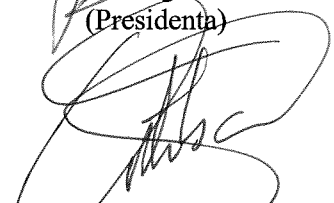
Los miembros del Consejo Rector de Eroski, S. Coop. (la Sociedad) el 28 de abril de 2017, formulan las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2017, (integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2017, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por D. Luis Ignacio Ruiz de Alegría Madariaga, Secretario el Consejo Rector, en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.



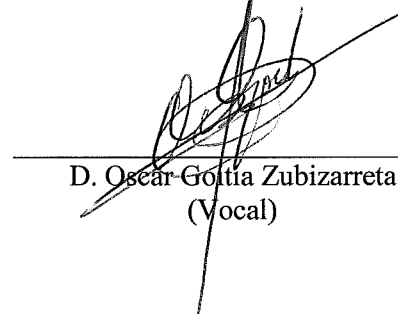
Dña. Leire Muguerza Gárate
(Presidenta)




D. Edorta Juaristi Altuna
(Vicepresidente)



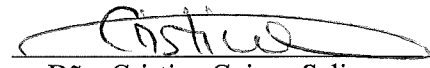
Dña. Sonia Ortubai Balanzategui
(Vocal)




D. Oscar Goitia Zubizarreta
(Vocal)



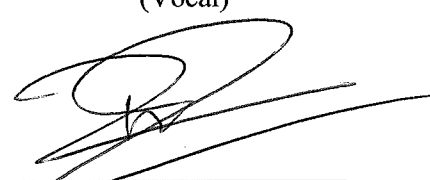
Dña. Nerea Esturo Altube
(Vocal)



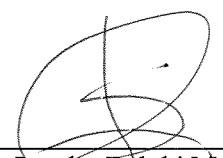
Dña. Cristina Gainza Salinas
(Vocal)



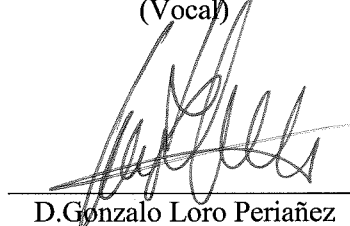
Dña. Ana Isabel Zariquiegui Asiain
(Vocal)



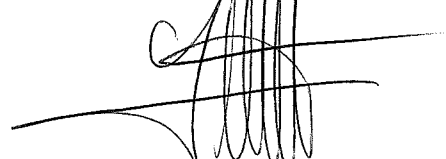
D. Andoni Martínez Melgosa
(Vocal)



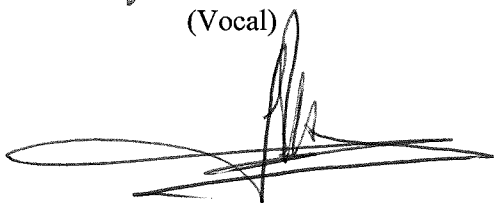
D. Lander Beloki Mendizabal
(Vocal)



D. Gonzalo Loro Periañez
(Vocal)



D. Iñigo Arias Ajarrista
(Vocal)



D. Ignacio Ruiz de Alegría Madariaga
(Secretario)